REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 13 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 30 DE SEPTEIMBRE DE 2021

SEPTIEMBRE DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de octubre de 2021		Versión Inicial	X	

Elaborado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		Revisado por: **Supervisor del contrato (INVIAS):** Ing. Carmen Cecilia Pérez López

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de octubre de 2021
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de octubre de 2021

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se

estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

  Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR INICIAL
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	$1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No.13 para período comprendido entre el 1 septiembre a 30 de septiembre de 2021, proporciona la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por

ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.2.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres,

secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.2.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas; esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente

a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

  Municipio de San Juan: 1.19 km
  Municipio de María la Baja: 0.93 Km
  Municipio de El Guamo: 0.85 Km
  Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
  Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
  Municipio de San Jacinto: 1.17Km
  Municipio de Zambrano: 1.38 Km
  Municipio de San Pablo: 0.54Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.

- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- Cartilla para el mejoramiento de vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales programa Colombia Rural
- Obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($1,067,909,524)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128,367,479)
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	TRECE (13) DE MAYO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES Y DOS (2) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	16 DE AGOSTO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1,196,277,003,00)

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020
FECHA PLAZO 1:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2021
PLAZO 1:	DOS (02) MESES
FECHA PLAZO 2:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2021
PLAZO 2:	DOS (02) MESES
FECHA PLAZO 3:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021
PLAZO 3:	UN (1) MES Y SEIS (06) DIAS.
PLAZO FINAL:	ONCE (12) MES Y SEIS (06) DIAS.
FECHA DE FINALIZACION	6 DE OCTUBRE DE 2021
ADICIONAL 1:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO M/CTE $31.754.141,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 1.099.381.707,00)

CONTRATO ADICIONAL No. 1 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ALCANCE DEL OBJETO Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO LP-002-2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA- BOLÍVAR Y CORPORACIÓN SER SOCIAL, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Entre los suscritos a saber: **RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **45.354.874**, actuando en calidad de Alcaldesa Municipal de María la Baja - Bolívar debidamente facultada para la firma del presente contrato, quien para los efectos del mismo se denominará **EL CONTRATANTE** , y por la otra **ALVARO PEREZ SEVERICHE**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **8.866.006 expedida en Magangué**, quien actúa en nombre y representación de la Persona Jurídica **CORPORACIÓN SER SOCIAL**, persona jurídica identificada con **NIT 806010227-1** y que en adelante y para los efectos del presente acto negocial se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar, de común acuerdo, el presente **CONTRATO ADICIONAL No. 1** al **CONTRATO DE OBRA NÚMERO LP-002-2020,** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA,** previas las siguientes consideraciones: **1)**: Que el día 28 de Mayo de 2020, las partes intervinientes celebraron el contrato de obra número **LP-002-2020,** que tiene por objeto: **MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. 2):** Que el CONTRATISTA ha venido ejecutando las obras que constituyen el objeto del contrato que viene referenciado. **3)**: Que la interventoría contratada por el Municipio de MARIA LA BAJA– Bolívar, ha realizado el control y seguimiento a la ejecución del objeto referido contrato de obra con presencia permanente en los sitios donde se ejecutan las mismas, con el fin de verificar, que dichas obras cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos que soportan dicho proceso contractual. **4)**: Que en reunión celebrada el día 14

de septiembre de 2021, la Administración Municipal de MARIA LA BAJA Bolívar, representada por la Alcaldesa y el secretario de planeación municipal; el **CONTRATISTA** de obra y la interventoría del pluricitado contrato, se realizó visita al sitio donde se ejecutarán las obras en la cual concertaron la necesidad de ejecutar unas obras adicionales las cuales consisten en lograr una mayor meta física de las inicialmente proyectadas, con el ánimo de solucionar la estabilidad del suelo, ya que de acuerdo a estudio geotécnico realizado se recomendó usar un porcentaje ligeramente mayor de cal (mínimo de 6%), para poder garantizar las condiciones a niveles de compactación razonables en la obra , así como también garantizar el acceso de las viviendas al servicio de acueducto mediante el Suministro e Instalación Tubería PVC presión 3" + Accesorios. Por lo anterior, se consideran las obras adicionales necesarios para el buen funcionamiento de la obra, logrando con esto una mayor metafísica obras adicionales cuyos precios unitarios y presupuesto total fueron adjuntados al acta respectiva, documentos que forman parte integral del presente contrato adicional. **5):** Que por tratarse de la introducción de unas actividades adicionales en el alcance del objeto del contrato de obra que viene referenciado, se configura una modificación de dicho objeto y adición al valor del contrato, lo cual amerita la celebración de un contrato adicional, siguiendo los lineamientos trazados por la doctrina y la jurisprudencia del Consejo de Estado, la cual ha señalado lo siguiente: "*Por lo mismo, en estos casos, el mayor costo de la ejecución del contrato no puede cobijarse con el concepto legal de "contrato adicional", pues éste está reservado a aquellos eventos en que se introducen modificaciones o adiciones al contrato mismo, a su objeto, y de allí resulta un mayor valor de ejecución*" (**CONSEJO DE ESTADO**; **SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL**; **Concepto 1439 de julio 18 de 2002**; **Consejera Ponente: Dra. Susana Montes de Echeverri**) "*Tan cierto resulta ser que la modificación del objeto del contrato debe surtirse por vía de un contrato adicional, que por estar en presencia de un nuevo objeto, debe existir un nuevo acuerdo de voluntades que lo determine y que de paso fije el precio que por el mismo cancelará la administración*" (**CONSEJO DE ESTADO; SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; SECCIÓN QUINTA; Radicación número: 44001-23-31-000-2003-0872-01(3314) Consejera ponente: MARÍA NOHEMÍ HERNÁNDEZ PINZÓN; Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil cuatro (2004) 6):** Que el monto estimado como valor total de las obras adicionales, que constituyen el objeto del presente contrato adicional no supera el límite previsto en el inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1.993. **7):** Que conforme el análisis de precios unitarios y el presupuesto estimado de las obras adicionales concertados por la entidad **CONTRATANTE**, el **CONTRATISTA** de obra y la interventoría, se ha calculado el valor del presente contrato adicional en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO M/CTE ($31.754.141)** monto que se encuentra amparado con el

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número **0054 de fecha 25 de Marzo de 2020**, expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal de MARIA LA BAJA Bolívar. **8):** Que atendiendo las consideraciones precedentes, el presente contrato adicional se regirá por las siguientes Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Las partes convienen **MODIFICAR** la cláusula **PRIMERA** del contrato de obra número LP-002-2020, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA,** en el sentido de adicionar al alcance físico del mismo las obras adicionales que fueron concertadas por las partes a través del acta de fecha 14 de septiembre de 2020, conforme los análisis de precios unitarios y el presupuesto que se adjuntó a dicha acta, documentos que para todos los efectos formarán parte integral del presente contrato adicional. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato de obra número LP-002-2020, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL- RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO- CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA",** en la suma **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO M/CTE ($31.754.141)**, para un valor total del contrato **MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 1.099.381.707,00). TERCERA: Forma de pago: El CONTRATANTE** pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato adicional conforme la forma de pago pactada en el respectivo contrato de obra al cual está referida el presente contrato adicional, una vez ejecutadas las mismas y previa suscripción del acta de ejecución de obras correspondiente, por parte del CONTRATISTA de obra y la interventoría de dicho contrato. **CLÁUSULA CUARTA: Imputación presupuestal**. El monto del valor que se adiciona al precio del contrato principal, mediante el presente contrato adicional, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número **0054 de fecha 25 de Marzo de 2020**, expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal de San Jacinto-Bolívar. **CLÁUSULA QUINTA: Ampliación de las Garantías Constituidas por el CONTRATISTA.** El contratista deberá ampliar las garantías constituidas por él, atendiendo la adición hecha mediante el presente contrato adicional. **CLÁUSULA SÉXTA. Perfeccionamiento y legalización**: El presente **CONTRATO ADICONAL** queda perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la existencia de los Certificados de Disponibilidad y de Registro

Presupuestal correspondientes, así como de la aprobación de las garantías constituidas por el **CONTRATISTA. CLAUSULA SEPTIMA**: Las demás cláusulas del contrato número LP-002-2020, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL-RETIRO NUEVO- FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYENDO EL TRAMO FLAMENCO-CORRE) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA"**, se mantienen en su integridad. Se suscribe el presente contrato en el Municipio de MARIA LA BAJA Bolívar, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil Veinti uno (2021).

RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANIS
Alcaldesa Municipal de MARIA LA BAJA
Contratante

ALVARO PEREZ SEVERICHE
R.L. **CORPORACIÓN SER SOCIAL**
Contratista.

MUNICIPIO DEL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1:	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL (30) TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021
ADICIONAL 1:	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848)
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165) MONEDA CORRIENTE.

OTRO SI No. 004	PRORROGA
CONTRATO NO.	LP-001-2020
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 9.147.546
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.076.137.444.oo),
VALOR CONTRATO ADICIONAL	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848)
PLAZO	SIETE (7) MESES

Entre el Entre los suscritos GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ, mayor de edad, representante legal del Municipio de El Guamo Bolívar, en su calidad de Alcalde Municipal, identificado con la Cédula de Ciudadania No. 73.291.123 expedida en El Guamo Bolivar, y quien para los efectos del presente contrato se denominará la entidad, por una parte; y, por la otra, señor DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA identificado con C.C. 9.147.546 en adelante el "Contratista, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI– PRORROGA No.4 al contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Alcaldía Municipal de Guamo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, suscribieron el convenio N°540-2020 para MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. **2)** Que el municipio del guamo mediante Resolución No 144 de 04 de junio de 2020 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-001-2020 **3)** Que mediante Resolución No. 200 de 03 de agosto de 2020 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA. **4)** Que de acuerdo a lo anterior las partes suscribieron el contrato en comento. **5)** Que dentro de la cláusula cuarta del contrato se estipuló que "*el plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio (…)*" **6)** Que al contrato de obra LP-001-2020, se realizó extensión al plazo hasta el 30 de septiembre de 2021 en la ejecución de acuerdo con las razones y motivos expuestos dentro de la prórroga No. 2. **7)** Que el contrato de obra No. LP-001-2020 en virtud al prorroga antes mencionada se encuentra vigente **8)** Que el contratista presento oficio el día 20 de septiembre solicitando prorroga informando que por motivos de la hora invernal en la zona no le ha sido posible continuar con la ejecución de la obra en debida forma. **9)** Que la solicitud fue enviada a la interventoria quienes mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2021 fue avalada por el Interventor del contrato otorgando la prórroga por los tres meses solicitados por el contratista **10)** El numeral 1 del articulo14 de la ley 80 de 1993. Establece que las entidades estatales con el fin de cumplir con los fines de la contratación, podrán introducir modificaciones a los contratos.

11) Que en virtud a todo lo anteriormente esbozado es juridicamente viable y legal la suscripción de la presente prorroga. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a elaborar la presente Otrosí la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato LP-001-2020, por el termino de tres meses contados a partir del día 01 de octubre de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021 **SEGUNDA:** El contratista deberá ampliar las garantias constituidas para el Contrato **No. LP-001-2020.TERCERA**: Las demás cláusulas contractuales del **contrato,** no sufren variación alguna.

En constancia se firma el presente contrato en El Guamo, bolívar, a los veintinueve días del mes de septiembre de 2021

Por la Entidad,

GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratista

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1.073.602.538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA ADICIONAL 1:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (2) MESES
FECHA ADICIONAL 2:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	UN (1) MES
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE FINALIZACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN:	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE 2020
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	28 DE JULIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	02 (DOS) MESES
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	TREINTA (30) DÍAS
PLAZO FINAL:	10 (DIEZ) MESES
FECHA DE FINALIZACION	28 DE OCTUBRE DE 2021

Bolívar primero

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OTROSI N°2 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°SI-C-1881-2020

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, representado legalmente por el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF,** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.214.047 expedida en Cartagena de Indias, quien actúa en calidad de Gobernador, elegido popularmente para el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 hasta 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante Acta No. 2407 de fecha 01 de enero del 2020, ante la asamblea Departamental de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó a la Secretaria de Infraestructura **DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 33.334.745 las facultades para suscribir el presente Contrato, conforme al Decreto No.159 de 20 ABRIL de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** , por una parte, y por la otra **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S,** con NIT. 900.789.716-6 representado legalmente por **ARMANDO MARTINEZ SEPULVEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.019.014.444, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y quienes bajo la gravedad del juramentoque se entiende surtida con la firma del presente documento afirman no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con lo establecidoen la constitución política, en la ley, y disposición reglamentaria, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 2** al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Resolución No. 272 de 2020, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** aperturó la Licitación Pública No. LIC-SI-004-2020, con el fin de seleccionar al contratista que ejecutara la obra pública cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"**. **2.** Que de dicho proceso licitatorio resultó adjudicatario el **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, el Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** para le ejecución de la obra objeto delproceso de selección. **3.** Que el valor de la contratación se pactó en **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($947.367.011,5) M/CTE**, y el plazo de ejecución inicialmente pactado correspondió a siete (07) meses, a partir del Acta de Inicio impartida por el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentosprevistos en el Pliego de Condiciones. **4.** Que la Interventoría al Contrato de Obra Pública la viene ejerciendo CONSORCIO BOLIVAR 2020 la cual es contratada por INVIAS **5.** Que la Supervisión del proyecto viene siendo ejercida por el Ingeniero **LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ**, designado mediante Resolución No.028 del 22 de OCTUBRE 2020. **6.** Que el día 29 de DICIEMBRE de 2020, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato. **7.** Que el día 28 de julio de 2021 se suscribió OTROSI N°1 prorrogando el término de ejecución del contrato en DOS (02) MESES más, hasta el 28 de SEPTIEMBRE de 2021. **8.** Que el día 25 de septiembre de 2021, la interventoría CONSORCIO BOLIVAR 2020 emite concepto recomendando otorgar prórroga al plazo de ejecución del contrato de obra teniendo en cuenta las situaciones que se han presentado durante el desarrollo de las obras. **9.** Que el día 27 de septiembre de 2021, el contratista PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. presentó solicitud de prórroga al contrato por treinta (30) días, argumentando la ocurrencia de situaciones externas e imprevisibles que generaron demoras en la ejecución de las obras, como anexos a dicha solicitud se presenta: reprogramación de obras y plan de inversiones. **9.** Que luego de revisar la justificación y soportes presentados por contratista e interventoría, la supervisión remite documentación para el trámite respectivo de la solicitud de prórroga. **10.** La **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA** que soporta el presente OTROSÍ se encuentra sustentada en el estudio previo anexo al presente documento efectuado por **la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.11. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA** que soporta el presente OTROSI: Ante la necesidad de prorrogar el plazo del CONTRATO DE OBRA SI-C-1881-2020, es menester señalar algunos pronunciamientos jurisprudenciales reiterados por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado sobre la adición de tiempo a los contratos donde las altas cortes refieren a pronunciamientos doctrinales a través de conceptos jurídicos, soportados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código Civil y demás normas concordantes y complementarias que regulan la

materia:[1] *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001[12], la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.El H. Consejo de Estado, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones cuando se hace necesario para el cumplimiento del contrato. Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado, en sentencia 37910 del 31 de enero del 2019 afirmó:"Específicamente en relación con el plazo pactado en los acuerdos de voluntades, se ha definido el mismo en los siguientes términos: "constituye un elemento accidental de los negocios jurídicos, pero que no afecta a su existencia, sino a su cumplimiento. Precisamente el no contener el elemento aleatorio de la condición, la fatalidad del plazo diferencia éste de aquella. El plazo divide los actos jurídicos en puros, los exigibles o ejecutables desde luego, y los aplazados o a plazos, cuyo cumplimiento pende del lapso establecido por la ley, convenio, decisión unilateral o judicial" (...) De la correcta planeación de la actividad contractual que está a cargo de la entidad estatal, hace parte el cálculo acertado del tiempo que se requerirá para la ejecución del contrato, por lo que se entiende que el plazo pactado en el mismo, corresponde a ese análisis que previamente se efectuó. No obstante, si una vez celebrado el contrato y en plena ejecución del mismo, surgen circunstancias que hacen necesario prorrogarlo o adicionar su plazo, resulta procedente hacerlo, siempre que la entidad lo considere conveniente y así lo acuerde con el contratista.De ahí que la viabilidad jurídica del presente Otrosí ha sido evaluada en los términos de la Ley 80 de 1993, y demás complementarias para lo cual se verificó la reciente jurisprudencia sobre la materia que soporta la viabilidad de la adición del plazo de los contratos estatales como una facultad de las partes cuando se hace necesario para la ejecución del contrato, con miras al cumplimiento de los fines estatales.* **12.** Que con el objeto del presente Otrosí no se altera el objeto principal en ninguna de las condiciones señaladas inicialmente con respecto a los términos de viabilidad y aprobación, ni se modifica el objeto ni se altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo. **13.** Que a la fecha de suscripción del presente Otrosí No.2 al CONTRATO DE OBRA No. SI-C–1881 del 16 de octubre de 2020, se encuentra vigente y en ejecución, siendo necesario la continuidad de sus actividades y labores, en procura de la culminación y finalización de las obras que hacen parte de la ejecución del contrato en mención; atendiendo los principios de responsabilidad de la actual administración, en procura de alcanzar los logros propuestos con el objeto del contrato. En virtud de lo anterior, el clausulado que regirá el presente Otrosí No. 2 al Contrato de Obra Pública No. **SI-C- 1881-2020** será el relacionado a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO** del Contrato de Obra No. SI-C-1881-2020, prorrogando el término de ejecución en TREINTA (30) DIAS más, hasta el 28 de OCTUBRE de 2021; la cual quedara así: "**CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente Registro

[1] Corte Constitucional, Sentencia C-300 del 2012. Referencia: expediente D-8699
Corte Constitucional: Sentencia C-932/07, MP Marco Gerardo Monroy
Sentencia T-329 de mayo de 10 de 2010, M.P. Jorge Iván Palacio

Bolívar Primero

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OTROSI N°2 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°SI-C-1881-2020

Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio." **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA** se obliga a extender las garantías relacionadas en la Cláusula 16 del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020,** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados apartir de la firma del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN.** Para la suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de la ampliación de lasgarantías. **CLÁUSULA CUARTA:** La suscripción del presente Otrosí, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Esta afirmación se realiza con base en las manifestaciones de **EL CONTRATISTA**, quien lo ratifica con la firma del presente documento. **CLÁUSULA QUINTA:** Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación por medio del presente documento,las cuales en consecuencia continúan vigentes.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de SEPTIEMBRE del 2021.

DIANA MANRIQUE TERAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

ARMANDO MARTINEZ SEPULVEDA
REPRESENTANTE LEGAL
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020
OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021
VALOR ADICIONAL:	$173.502.264.00 M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.099.367.380,00 M/CTE
PLAZO ADICIONAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE FINALIZACION:	4 DE AGOSTO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2021

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN:	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	
FECHA DE FINALIZACION:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Bolívar primero
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO DE OBRA No.SI-C 2190-2020	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MUNICIPIO DE SAN PABLO	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SI-C 2190-2020	**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".**
VALOR: $1.065.860.619,00	**PLAZO: SIETE (07) MESES**

1. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

FECHA ACTA DE INICIO: FEBRERO 16 DE 2020
FECHA SUSPENSIÓN N°1:SEPTIEMBRE 14 DE 2021

2. QUIENES INTERVIENEN

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA NIT. 901409148-7, R.L. MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1, Rep. Legal: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA - Contrato De Consultoría No.772-2020
SUPERVISOR DESIGNADO: LUIS CARLOS GARCÉS FERNÁNDEZ - Resolución No.031 del 07 de diciembre de 2020

3. ASUNTOS TRATADOS

Con el conocimiento de los asuntos a tratar por parte de los participantes, nos hemos reunido con la finalidad de suspender el plazo de ejecución del Contrato de Obra pública No.SI-C-2190-2020, en atención a las siguientes consideraciones puntuales:

3.1. El día 09 de septiembre de 2021, la interventoría CONSORCIO BOLIVAR 2020, emite recomendación de suspender el contrato de obra, teniendo en cuenta que existen situaciones que impiden el normal desarrollo de las obras, entre las cuales se tiene:

ACTA DE SUSPENSIÓN N°1
CONTRATO DE OBRA No.SI-C 2190-2020

"...1. Tránsito de vehículos de carga por la vía Loma fresca – Carmen del cucú:

La situación más preocupante y que genera mayor incertidumbre es el tránsito de vehículos de carga que transportan los cultivos de la palma de aceite por la vía Loma fresca – Carmen del cucú, toda vez que no se tiene certeza si el diseño de placa huella propuesto sea capaz de resistir el tránsito de este tipo de vehículos.

A la fecha, no se ha podido dar inicio a la construcción de la placa huella..."

"...2. Mal estado de la vía Patio bonito – Vallecito:

Desde el inicio de las obras se identificó el mal estado en el que se encontraba está vía, ameritando intervenciones adicionales en toda su longitud.

Adicionalmente al mal estado de la vía, el inicio de la temporada invernal conllevo a la ocurrencia de derrumbes y mayor deterioro del estado de la vía, a tal punto que impiden el acceso de vehículos y maquinaria.

Por el estado de la vía, el contratista propone realizar un mejoramiento de la vía realizando remoción de derrumbes, conformación de la calzada y aplicando material de cantera en los puntos que lo ameriten.

A la fecha, no se ha podido dar inicio a la construcción de la placa huella de este tramo..."

3.2. El día 14 de septiembre, el contratista de obra CONSORCIO TRIDELSA solicita la suspensión del contrato, argumentando la imposibilidad para acometer las obras por las siguientes situaciones:

"...2.1 TRAMO- PATIO BONITO- VALLECITO

Porcentaje de ejecución: 4.2 % representado en la CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN CONCRETO REFORZADO K9 + 400 (ANCHO 6m, LARGO 6 m)

Desde inicios de junio de 2021 se ha presentado un fuerte invierno en la zona del proyecto, imposibilitando el acceso a las zonas de intervención.

El tramo PATIO BONITO- VALLECITO donde ocurrió un derrumbe y hasta la fecha no se ha retirado y habilitado la vía para vehículos de carga, el paso se

habilitó parcialmente para vehículos pequeños. Pero su estado actual es deplorable, donde incluso uno de nuestros vehículos se accidentó.

De lo anterior es necesario efectuar la remoción del derrumbe, la conformación de la calzada y la adición de material de afirmado, en 9 kilómetros de la vía. Para poder acceder a los sitios de intervención de forma segura y mejorar la vía.

Es prioritario el mejoramiento de esta vía para poder acceder a los sitios de intervención..."

"...2.2 TRAMO CUEVA DE SAPO - ALTO CAÑA BRAVAL

Porcentaje de ejecución: 32.3 % representado en la CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN CONCRETO REFORZADO (L=6m, A=6m,),K6+760, K12+490, K12+680, K13+150, K14+060, K14+170, K14+600, K15+420, (L=11m A=6m) K13+750, (L=24m A=6m), K12+400

Este tramo es en el cual hemos podido acometer algunas de las obras proyectadas, sin embargo, el invierno ha sido inclemente, situación que nos ha generado costos adicionales, no solo por la imposibilidad de acometer obras y el tiempo de espera de maquinaria y personal que esto representa, si no, porque las obras adelantadas han sufrido daños por las crecientes de los afluentes de agua.

El tránsito por esta vía y el estado en el que se encuentra es pésimo, agravada por el fuerte invierno que limita la entrada y salida de materiales para la construcción. Donde incluso la comunidad restringe el paso en los días de lluvia..."

"...2.3 El Tramo LOMA FRESCA - CARMEN DEL CUCU, ha sido objeto de controversia, esto debido al tipo de vehículos de carga que transitan por dicha vía y la capacidad y estabilidad de las placas huellas proyectadas en ese tramo.

De la controversia generada y a la fecha no se ha generado una solución, por lo que la intervención de estas obras se encuentra suspendida.

Porcentaje de ejecución: 2.4 % representado en REVISIÓN AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS..."

Adicionalmente, argumenta las dificultades generadas por:

- Estado general del tiempo: por la ocurrencia de precipitaciones permanentes en la zona durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021.

Bolívar primero
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUSPENSIÓN N°1
CONTRATO DE OBRA No.SI-C 2190-2020

- Paro nacional: que ha generado desabastecimiento a nivel nacional y encarecimiento de insumos de construcción.
- Orden público: durante el mes de mayo y por un periodo de dos semanas se presentó un paro armado en la zona de ejecución del proyecto, ocasionando la interrupción total de actividades.
- COVID -19- Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica: que ha generado desabastecimiento y encarecimiento de materiales de construcción, particularmente del acero de refuerzo.

3.3. Que en aras de superar los inconvenientes que se presentan en la ejecución de las obras, la Gobernación de Bolívar remitió al Instituto Nacional de Vías – INVIAS comunicación GOBOL-21-036832 de fecha 03 de septiembre de 2021, donde informa sobre todas las situaciones que se presentan, para que dicha entidad como formulador y ejecutor del proyecto emita lineamientos y directrices sobre el particular. Adicionalmente, en dicha comunicación se solicita prorrogar el plazo de ejecución del convenio N°000632-2020 (terminación el día 31 de diciembre de 2021) y asegurar la continuidad de la interventoría durante el plazo de ejecución del contrato.

3.4. La presente acta de suspensión se encuentra perfeccionada y completamente válida a partir de la fecha de suscripción de la misma por las partes que en ella intervienen.

3.5. El contratista una vez que se reanude la ejecución del contrato, queda obligado a prorrogar las garantías constituidas, a favor del Departamento de Bolívar, pólizas que deben ser objeto de aprobación por parte del secretario de infraestructura de la Gobernación de Bolívar, atendiendo a las funciones delegadas por el Gobernador.

3.6. El contratista y el interventor, una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se imparte la orden de SUSPENSION No.1 de las actividades que hacen parte del Contrato de Obra No.SI-C-2190-2020, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" hasta tanto se superen los motivos que conllevan a la presente suspensión.

Bolívar primero
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUSPENSIÓN N°1
CONTRATO DE OBRA No.SI-C 2190-2020

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de SEPTIEMBRE de 2021.

MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
R.L. CONSORCIO TRIDELSA
CONTRATISTA

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
R.L. CONSORCIO BOLIVAR 2020
INTERVENTORÍA

VoBo. LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
GOBERNACION DE BOLIVAR
SUPERVISOR DESIGNADO

Anexos: Comunicaciones referidas en el documento.

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION:	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO INICIAL:	5 meses (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)
FECHA ADICIONAL 1:	29 DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Alcaldía de
El Carmen de Bolivar
Más Ciudad!

OTROSÍ No. 002 – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL R.L. MANUEL ENRIQUE L"HOESTE TORRES CC. N°73.142.230

Entre los suscritos a saber: **CARLOS EDUARDO TORRES COHEN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.544.733, expedida en la ciudad de El Carmen de Bolívar, en su calidad de Alcalde Municipal, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente Otrosí conforme lo establece el artículo 314 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 11-3 bi de la Ley 80 de 1993 y quien se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **CONSORCIO PAVIMENTO RURAL, R.L. MANUEL ENRIQUE L"HOESTE TORRES CC. N°73.142.230**, y por la otra quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y quienes bajo la gravedad del juramento que se entiende surtida con la firma del presente documento afirman no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con lo establecido en la constitución política, en la ley, y disposición reglamentaria, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No.02-2021 Prorroga** al **Contrato De Obra Pública No.LP-005-2021,** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1°**- Que el MUNICIPIO, a través de la Secretaria de Infraestructura Municipal, tras revisar la solicitud hecha por el contratista a través del oficio con fecha del 17 de Septiembre de 2021, en el cual solicita una prorroga o adición N°02 por medio de la cual expone las siguientes consideraciones : En el municipio del Carmen de Bolivar se Presentó una emergencia invernal que demoro 15 días calendarios, Las lluvias cada dos días presentes en la zona obligan a suspender actividades durante al menos los siguientes dos días posteriores una vez cesen las lluvias y mientras el terreno de la vía de acceso al tramo en intervención se seca, Solo hasta contar con una superficie medianamente segura se puede ingresar materiales y cualquier tipo de vehículo mecánico pesado. A la fecha no se ha logrado el 100% de la meta física del proyecto. Además estas consideraciones fueron revisadas y avaladas por la interventoría a través del oficio CB2020-604-2021 justificando y aprobando la necesidad de prorrogar en tiempo el Contrato de Obra No. LP-005-2021 de 24 de diciembre de 2020, con miras a extender su ejecución hasta el treinta (17) de Diciembre de 2021, con fundamento en la sustentación técnica, financiera y jurídica expresada por el **CONTRATISTA**, avalada el **INTERVENTOR** y el **SUPERVISOR** del proyecto, los cuales figuran como anexos del presente documento, **2°**- Que en atención a las consideraciones expuestas en los estudios previos, consecuentes con la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato Obra No. LP-005-2021 de 24 de diciembre de 2021, podemos afirmar que, el plazo dentro de un contrato es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones cuando se hace necesario para el cumplimiento del contrato. Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado, en Sentencia 37910 del 31 de enero del 2019 afirmó: "Específicamente en relación con el plazo pactado en los acuerdos de voluntades, se ha definido el mismo en los siguientes términos: "constituye un elemento accidental de los negocios jurídicos, pero que no afecta a su existencia, sino a su cumplimiento. Precisamente el no contener el elemento aleatorio de la condición, la fatalidad del plazo diferencia éste de aquella. El plazo divide los actos jurídicos en puros, los exigibles o ejecutables desde luego, y los aplazados o a plazos, cuyo cumplimiento pende del lapso establecido por la ley, convenio, decisión unilateral o judicial" (...) De la correcta planeación de la actividad contractual que está a cargo de la entidad estatal, hace parte el cálculo acertado del tiempo que se requerirá para la ejecución del contrato, por lo que se entiende que el plazo pactado en el mismo, corresponde a ese análisis que previamente se efectuó. No

Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Mi Ciudad!

OTROSÍ No. 002 – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL R.L. MANUEL ENRIQUE L'HOESTE TORRES CC. N°73.142.230

obstante, si una vez celebrado el contrato y en plena ejecución del mismo, surgen circunstancias que hacen necesario prorrogarlo o adicionar su plazo, resulta procedente hacerlo, siempre que la entidad lo considere conveniente y así lo acuerde con el contratista". De ahí que la viabilidad jurídica del presente Otrosí ha sido evaluada en los términos de la Ley 80 de 1993, y demás complementarias para lo cual la jurisprudencia sobre la materia soporta la viabilidad de la adición del plazo de los contratos estatales como una facultad de las partes cuando se hace necesario para la ejecución del contrato, con miras al cumplimiento de los fines estatales. **3°**- Que, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, las partes contratantes, esto es, **EL CONTRATISTA** y **EL MUNICIPIO** consideran necesario, viable y prioritario la celebración del presente **Otrosí No. LP-005 DE DICIEMBRE 24 DE DICIEMBRE DE 2020**, en procura de atender y cumplir funcionalmente con la obra el bien común e interés general, principio rector de la inversión de los recursos del erario. **4°**- Que es preciso señalar que el **Otrosí No. 02-2021** corresponde al orden cronológico y sucesivo al contrato de obra pública. **No. LP-005 DE DICIEMBRE 24 DE DICIEMBRE DE 2020**, llámese otrosíes, adicionales, aclaratorios o cualquier otra denominación que modifique, aclare, rectifique etc., el contrato inicialmente celebrado. Que, en mérito de lo expuesto, las partes contratantes,

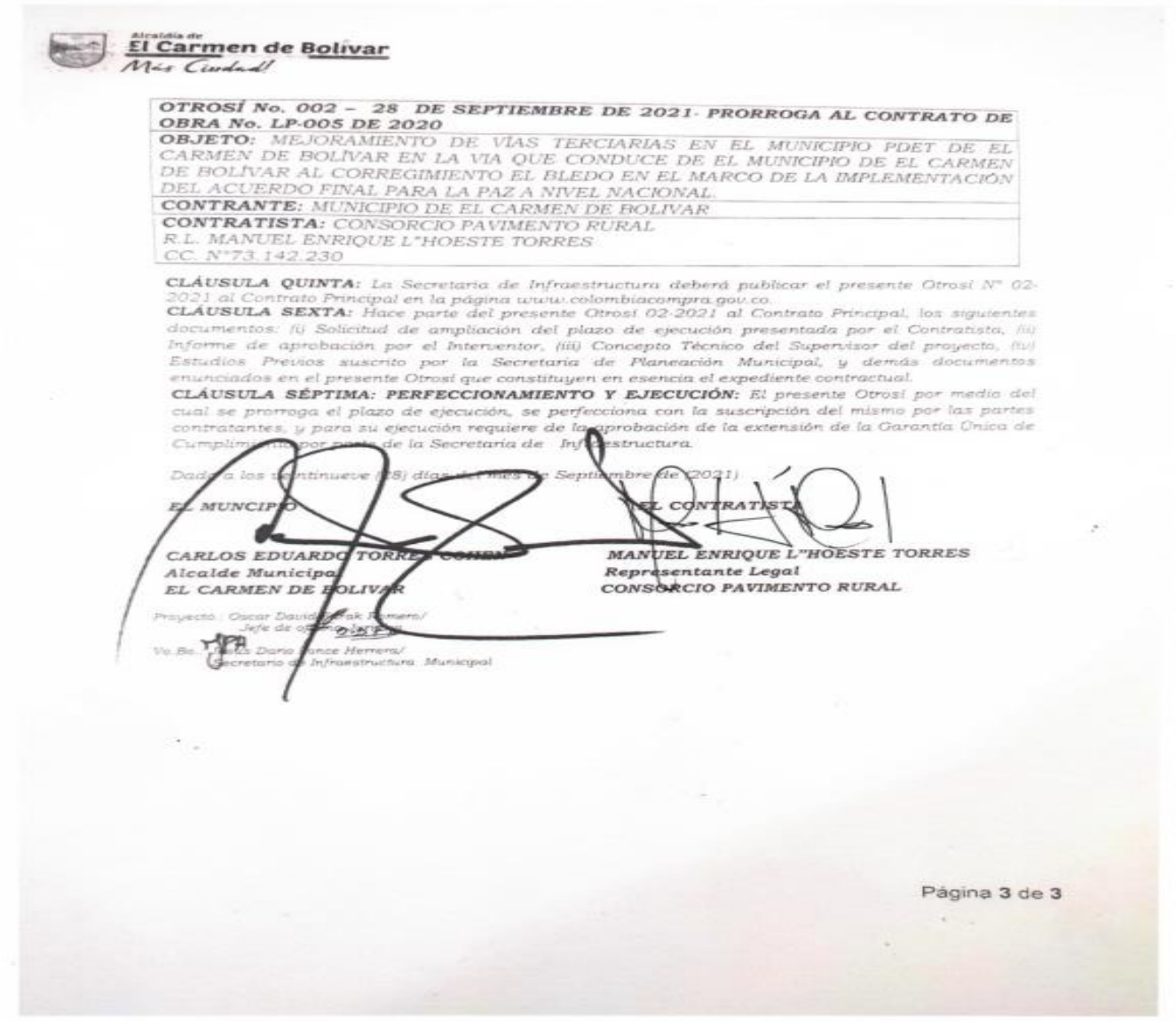
ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA: la cual establece lo siguiente El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **CINCO (5) MESES (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. TÉRMINO DE EJECUCIÓN del Contrato de Obra Pública No.LP-005-2020, prorrogando el término de ejecución HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021; la cual quedara así: "CLÁUSULA CUARTA: TERMINO DE EJECUCION: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES Y OCHO (08) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio."

CLÁUSULA SEGUNDA: **GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA, a partir del perfeccionamiento del presente OTROSÍ NO. 02-2021; se obliga a extender las garantías expedidas en virtud del Contrato de Obra Pública No. LP-005-2020 de conformidad con los términos del presente adicional.

CLÁUSULA TERCERO: La suscripción del presente Otrosí No. 02-2021 al Contrato Principal, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Esta afirmación se realiza con base en las manifestaciones del CONTRATISTA, quien lo ratifica con la firma del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación por medio del presente Otrosí No. 02-2021 al Contrato Principal, las cuales en consecuencia continúan vigentes.



Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Mas Ciudad!

OTROSÍ No. 002 – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
R.L. MANUEL ENRIQUE L'HOESTE TORRES
CC. N°73.142.230

CLÁUSULA QUINTA: La Secretaria de Infraestructura deberá publicar el presente Otrosí N° 02-2021 al Contrato Principal en la página www.colombiacompra.gov.co.

CLÁUSULA SEXTA: Hace parte del presente Otrosí 02-2021 al Contrato Principal, los siguientes documentos: (i) Solicitud de ampliación del plazo de ejecución presentada por el Contratista, (ii) Informe de aprobación por el Interventor, (iii) Concepto Técnico del Supervisor del proyecto, (iv) Estudios Previos suscrito por la Secretaria de Planeación Municipal, y demás documentos enunciados en el presente Otrosí que constituyen en esencia el expediente contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución, se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes contratantes, y para su ejecución requiere de la aprobación de la extensión de la Garantía Única de Cumplimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura.

Dada a los (diecinueve (19) días del mes de Septiembre de (2021)

EL MUNCIPIO **EL CONTRATISTA**

CARLOS EDUARDO TORRES CONEO
Alcalde Municipal
EL CARMEN DE BOLIVAR

MANUEL ENRIQUE L'HOESTE TORRES
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

Proyecto: Oscar David [illegible] Romero/
Jefe de oficina Jurídica

Vo.Bo. Carlos Dario [illegible] Herrera/
Secretario de Infraestructura Municipal

Página 3 de 3

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 1194 ml de placa huella repartidos en 4 tramos y adicionalmente se construyeron 7 Box-Culvert de 1 x1 de L= 7 mts.
Actualmente el contrato se encuentra en proceso de recibo final y liquidación, el contratista durante el perdido del presente mes realizo actividades de subsanación de las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron actividades que corresponden a la sección 1 del balance Construcción de Placa Huella, el cual se encuentra entre abscisas (K9+216.36 – K9+500), en el corregimiento de flamenco.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Concreto Ciclópeo para Placa Huella (f`c = 14 Mpa).
- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa).
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas (y bordillos)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2).

En el tramo de correa ejecutaron actividades que corresponden a la sección 1 del balance Construcción de Placa Huella y a la sección de Ítems no previstos, realizaron aproximadamente 150 ml de excavación e iniciaron con la estabilización de la subrasante con cal.

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

Durante el periodo del presente informe el Contratista realizo actividades de limpieza en el tramo 2 de placa huella, el cual se encuentra entre las abscisas k2+070 y k2+313, quedando por ejecutar el empalme de esta con el puente en construcción.

En la primera semana del mes de septiembre el contratista continuo con las actividades de excavación mecánica en material común y excavaciones varias en roca en seco para la construcción del puente, cuyas actividades fueron suspendidas por el contratista el día 7 de septiembre de 2021, debido a la fuerte ola invernal presentada en la zona de interés, durante los primeros días el contratista realizo manejo de agua con electrobomba de 1" la cual no fue suficiente la para evacuación del agua estancada.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección **CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Fundida de Concreto clase F (f`c = 14 Mpa).
- Instalación de Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa
- Fundida de Concreto clase D (f`c = 21 Mpa).

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Durante el periodo del presente informe no se ejecutaron actividades, la obra se encuentra suspendida desde 3 de agosto de 2021. Cabe reinicio de las obras se encuentra sujetas a la entrega del CDP de los recursos adicionales por parte de la Gobernación de Bolívar, necesarios para cumplir con el alcance del proyecto.

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Durante el periodo del presente informe se continuó con la construcción de placa huella en el tramo 5 y tramo 4, actividades correspondientes a la Sección 1. **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA,** las cuales se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa).
- Concreto ciclópeo Resistencia 14MPa (G).
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) cunetas y bordillos.
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

Durante el periodo del presente informe el contratista realizo las siguientes actividades:

- Subbase: se realizaron labores de extensión, humectación y compactación de subbase granular entre las abscisas K2+235.
- Toma de densidades: se tomaron densidades para habilitar tramos intervenidos por el contratista, en los tramos K2+055 - K2+170 y K2+435 – K2+580.
- Fundida de concreto ciclópeo: se realizaron labores de fundida de placas centrales de 0.90 metros de ancho a partir de la abscisa K2+088.
- Fundida concreto hidráulico: fundida de losas de 0.90 metro de ancho e inicio de instalación de acero y fundida para placas de concreto rígido para sobre anchos comprendidos entre los kilómetros K2+140 – K2+180 y K2+460 – K2+500.

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190.

Este contrato se suspendió desde el 14 de septiembre de 2021. Los argumentos de suspensión de la obra fueron las siguientes:

- Tránsito de vehículos de carga por la vía Loma fresca – Carmen del cucú:

La situación más preocupante y que genera mayor incertidumbre es el tránsito de vehículos de carga que transportan los cultivos de la palma de aceite por la vía Loma fresca – Carmen del cucú, toda vez que no se tiene certeza si el diseño de placa huella propuesto sea capaz de resistir el tránsito de este tipo de vehículos.

- Mal estado de la vía Patio bonito – Vallecito:

Desde el inicio de las obras se identificó el mal estado en el que se encontraba está vía, ameritando intervenciones adicionales en toda su longitud. Adicionalmente al mal estado de la vía, el inicio de la temporada invernal conllevo a la ocurrencia de derrumbes y mayor deterioro del estado de la vía, a tal punto que impiden el acceso de vehículos y maquinaria.
Por el estado de la vía, el contratista propone realizar un mejoramiento de la vía realizando remoción de derrumbes, conformación de la calzada y aplicando material de cantera en los puntos que lo ameriten.

La interventoría y contratista, realizo visita de obra en los tramos a intervenir con el fin de encontrar la solución a dichos problemas mencionados anteriormente.

En tramo Loma fresca – Carmen del cucú, por donde transitan los vehículos de carga pesada, Se ajustará la placa huella con de la guía de diseño de pavimentos con placa huella, debido que, en esta guía se adopta como vehículo de diseños el camión C-3, de esta manera la placa huella no carecerá de capacidad y tendrá estabilidad la obra. Cabe aclara que, dicho ajuste traerá consigo un aumento en las cantidades de obra, lo cual se deben realizar con recursos que aporte la Gobernación de Bolívar, para esto el contratista quedo con el compromiso de entregar el balance de obra ajustado y soportado con sus respectivas memorias de cálculo para así saber con exactitud las cantidades necesarias para la ejecución de las obras.

En el tramo Cueva de sapo - Tres bocas - Alto caña brava, la comunidad solicito el cambio de Box-Culvert (3X3) por una batea, debido que el Box- Culvert no es suficiente para el caudal que se presenta en el punto de ubicación del mismo, siendo la batea más funcional. El dinero restante del Box-Culver será implementarlo en más metros lineales de placa huella.

En el tramo virgencita - patio bonito – vallecito, no se pudo acceder al sitio de las obras, no se logró tener permiso de los grupos armados que se encuentran en la zona de ejecución del proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

  El día 24 del mes de marzo del año 2021, se firmó el adicional al contrato, lo anterior con base en el balance de mayores cantidades que incluye el Ítem No Previsto de Material de Afirmado, aprobado por esta Interventoría, tal como se indicó en el informe del mes de febrero.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020.**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría con la firma del Acta modificatoria N°1, donde se balancearon las mayores y menores cantidades, sin que el valor contractual fuese modificado. Ver informe Mensual Nro. 8 del mes de abril.

- **MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. LP-002-2020.**

El contratista Corporación Ser Social solicito el 12 de mayo de 2020 la aprobación del APU del Ítem no previsto que corresponde a la actividad de Suministro e Instalación Tubería PVC presión 3" + accesorios, debido que en una sección de vía de longitud aproximada 36 ml se encontró un tramo de tubería de agua potable que debe ser reubicado fuera de la sección de la vía, así mismo, se debe realizar la conexión desde la red principal a las viviendas. Esta interventoría reviso y aprobó el APU presentado junto con la cotización que acreditan los precios de los materiales en la zona del caribe norte. Ver la información referenciada informe mensual No 10 del mes de junio.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. LP-005-2020**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y fue aprobado por la interventoría con la firma del Balance de Obra N°1 el ítem conformación de la calzada existente. se anexa el A.P.U del ítem no previsto. Ver la información referenciada informe mensual No 12 del mes de agosto.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% y actualmente se encuentra en proceso de recibo final de obra y liquidación, el contratista tiene pendiente la subsanación de las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

Se recibió el informe trimestral No. 1, el cual fue revisado por la Interventoría y se remitió a la SMA-INVIAS mediante comunicación CB2020-0435-2021, y se recibieron observaciones en oficio SMA 40530, las cuales fueron remitidas al Contratista por medio de comunicación CB2020-0548-2020. A la fecha el Contratista no ha dado respuesta de lo solicitado ni entrega de la información pendiente del componente socio – ambiental, motivo por el cual mediante comunicación CB2020-0580-2020 se solicitó la suspensión del proceso de liquidación del Contrato de obra LP-N-002-20200801001 a la entidad Contratante la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, puesto que la fecha de terminación estaba para el día 16 de agosto de 2021, a continuación, se relaciona los pendientes:

• Informe trimestral No. 2

• Informe trimestral No. 3

• Pendiente atención completa de las observaciones documento PAGA por pate de la SMA – INVIAS, e informe trimestral No. 1.

• Entrega de balance ambiental y social terminación del contrato de obra.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron actividades en la Construcción de Placa Huella del tramo Flamenco realizando la construcción de intersecciones en concreto reforzado y en el tramo correa se realizó la estabilización de 294 ml aproximadamente de la subrasante con cal al 6%.

Teniendo en cuenta el bajo rendimiento en las actividades realizadas por el contratista, esta interventoría ha realizado requerimientos y solicitudes que van en pro de mejorar en el avance de las obras, entre ellas la apertura simultanea de los diferentes frentes de obra, utilizando varias cuadrillas.

A la fecha de corte del presente informe el avance ejecutado acumulado es de 51% contra un avance programado acumulado de 93,4%, lo cual refleja un atraso de 42,5%. Todo lo anterior es de conocimiento de la Alcaldía de María la Baja.

El contratista realizo actividades hasta el 15 de septiembre, las cuales fueron:

En el Tramo 1 Corregimiento de Flamenco L: 543 (K9+000- K9+543)
Avanzaron en la ejecución de la placa huella, colocaron acero y fundieron la intercepción entre el tramo 4 y 5. En el tramo 6 terminaron de colocar rieles e iniciaron la instalación del acero.

En el Tramo 2 Corregimiento de Correa L: 390 ml (K16+292- K16+682)
Iniciaron la excavación para la construcción de la placa huella y el mejoramiento de la subrasante estabilizado con cal al 6%, realizaron 294 ml de mejoramiento con cal de la subrasante.

Construcción de Box Culvert
El contratista no ha realizado ninguna actividad o intervención en la ejecución las obras para su construcción.

En cuanto a la parte ambiental, el Contratista mediante correo electrónico el día lunes 20-09-2021, presenta documento PAGA el cual no está contextualizado con la situación real del proyecto y se envían observaciones en comunicación CB2020-0585-2021, dado que persisten inconstancia en este documento, el día 22 de septiembre de 2021 se efectuó una mesa de trabajo con el Contratista, para revisar la subsanación de las observaciones del PAGA.

Observaciones que fueron subsanadas por parte del contratista el día 24 de septiembre de 2021, Finalmente, se da aprobación a PAGA V3 en comunicación CB2020-0591-2021 el día 27 de septiembre de 2021, y se remite el mismo día en comunicación CB2020-0592-2021 al SMA-INVIAS el cual se radico con número 89220, para revisión y seguimiento.

Sin embargo, el contratista tiene pendiente la entrega de los informes trimestrales.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado en el siguiente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100 % y un avance ejecutado acumulado de 52,7%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 47,3%.

El contratista solicito prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021, debido que, a la fecha no se ha logrado el 100% de la meta física del proyecto, retrasos ocasionados por las condiciones climáticas presentadas en el lugar de las obras, dicha prorroga fue avalada por esta interventoría en comunicación CB2020-605-2021 el día 24 de septiembre de 2021.

A principio del mes de septiembre iniciaron las actividades preliminares de demolición en roca para la construcción de la cimentación del puente que requiere el proyecto en el frente de obra de San José de Lata corregimiento del Guamo, actividades que fueron suspendidas debido a la fuerte ola invernal que azota la región lo cual ha generado transporte de sedimentos que han afectado los trabajos realizados.

En el segundo tramo de placa huella comprendido entre las abscisas k2+060 y k2+ 310, se continuo con los trabajos de fundida de bordillo y limpieza del área, a su vez se realizó el desmonte del campamento.

La interventoría realizó recorrido del tramo e informo al contratista de las placas que se encuentran fisuradas, detalles pendientes por ejecutar por parte del contratista, en total hay 23 placas inventariadas con observaciones, adicionalmente se le sugirió al contratista por estabilidad de la obra realizar adición de material del sitio detrás de las cunetas con el fin de que no se presenten erosiones y fallas en la placa huella.

El contratista suspendió actividades desde el día 07 de septiembre 2021 y la fecha de corte del presente informe no hacen presencia en el sitio de trabajo.

El día 13 de septiembre 2021, se realizó visita técnica por parte de INVIAS, interventoría y contratista donde el contratista se comprometió a reactivar las obras en el frente de trabajo y continuar con los trabajos de protección de placa huellas por erosión y corregir las placas que tienen observaciones. A la fecha del presente informe el contratista no ha cumplido con los compromisos.

La interventoría solicitó al ente contratante Alcaldía Municipal del municipio de Guamo en comunicación CB2020-587-2021 el día 22 de septiembre de 2021, la suspensión de obras en referencia a la ronda hídrica del Arroyo Corozal, y/o a las dos ramificaciones de Arroyo Viejo, hasta no tener el Permiso de Ocupación de Cauce o un pronunciamiento de CARDIQUE permitiendo la actividad. Aclarando, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. CONTRATO LP-OP-001-2020**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% y en proceso de recibo final de obra y liquidación, el contratista tiene pendiente la subsanación de las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

A la fecha de corte del presente informe el contratista no ha cumplido con la entrega de las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores, de los meses de junio, julio, agosto septiembre. Igualmente, no ha cumplido con la entrega de informes trimestrales No 2 (17/02/2021 – 16/05/2021) y No 3 (17/05/2021 – 16/08/2021), entrega de actualización del plan de inspección de ensayos, entrega de bitácora actualizada y plan de control de calidad.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020.**

Este contrato se suspendió desde el 3 de agosto de 2021, por lo tanto, se mantiene el mismo porcentaje de avance del 51%, a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

Una vez se reinicie el contrato el Contratista deberá presentar cronograma de obra, plan de inversión actualizado a su vez el contratista deberá solicitar una prórroga al contrato teniendo en cuenta solo quedan faltando 2 días para el vencimiento del contrato.

El reinicio de las obras se encuentra sujetas a la entrega del CDP de los recursos adicionales por parte de la Gobernación de Bolívar, necesarios para cumplir con el alcance del proyecto.

El día 28 de septiembre 2021 el Contratista entrega la subsanación de observaciones del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental y se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

A la fecha el Contratista se encuentra incumpliendo en la entrega de los informes trimestrales N°1 (del 20/11/2020 al 19/02/2021), N°2 (del 20/02/2021 al 19/05/2021) y N°3. (del 20/05/2021 al 04/08/2021).

La Interventoría ha reiterado al Contratista en cuanto al cumplimiento de lo establecido en la Guía Ambiental de INVIAS, en la comunicación CB2020-0457-2021, así mismo esta Interventoría solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por el Contratista de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021, y de igual forma se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por el Contratista de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la entidad contratante en la comunicación CB2020-584-2021 el día 16 de septiembre de 2021.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

De acuerdo con el cronograma de obra y plan de inversión mensualizado actualizado con la prórroga No 2 de fecha 28 de septiembre de 2021, el porcentaje de avance programado acumulado es 78.5% y el avance ejecutado acumulado es de 67,7%, reflejando un retraso de 10,8% en la ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe ha ejecutado la construcción de la placa huella, de los cuales en el tramo 5 : Bordillo izquierdo 276 metros lineales, Cuneta carril izquierdo 299 metros lineales, Ciclópeo carril izquierdo 229 metros lineales, Huella carril izquierdo 296 metros lineales, Ciclópeo carril central 469 metros lineales, Huella carril derecho 616 metros lineales, Ciclópeo carril derecho 468 metros lineales, Cuneta carril derecho 426 metros lineales, Bordillo carril derecho 228 metros lineales y en el Tramo 4 : Cuneta carril izquierdo 126 ml, Ciclópeo carril izquierdo 153 ml, Huella carril izquierdo 153 ml, Ciclópeo carril central171 ml, Huella carril derecho177 metros lineales, Ciclópeo carril derecho 177 ml y cunetas carril derecho 177 ml, Bordillo carril derecho 130 ml.

A la fecha el Contratista se encuentra incumpliendo en la entrega de los informes trimestrales N°1 (del 29/12/2020 al 28/03/2021), N°2 (del 29/03/2021 al 28/06/2021), subsanación de las observaciones hechas por la interventoría al PAGA v1, soporte de pago de las planillas de agosto y septiembre de 2021, actualización del plan de inspección de ensayos y entrega de la bitácora actualizada.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020**

De acuerdo con el cronograma de obra y plan de inversión mensualizado, el porcentaje de avance programado acumulado es 100% y el avance ejecutado acumulado es de 21.2%, reflejando un retraso de 78,8% en la ejecución del contrato. Estos porcentajes son el resultado de un plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la última prorroga aprobada el día 28 de septiembre de 2021

El día 1 septiembre de 2021 hizo acto de presencia personal técnico de INVIAS con el fin de realizar supervisión a lo ejecutado en la zona de interés, por lo cual realizaron las siguientes sugerencias a las partes que intervienen:

1. Dividir cuadrillas de trabajo para aumentar producción.
2. Coordinación entre interventoría y contratista para abrir más plazas de trabajo de subbase granular, con el fin de no perder ritmo de trabajo.

En base las sugerencias realizadas, contratista realizó dentro de la primera semana del mes (entre el 1 de septiembre y 7 de septiembre) la incorporación de nuevo personal obrero de la zona, con el fin de aumentar producción.

Para las dos primeras semanas del mes de septiembre contratista ejecutó las siguientes labores:

- Subbase: se realizaron labores de extensión, humectación y compactación de subbase granular entre las abscisas K2+235 y
- Densidades: se tomaron densidades para habilitar tramos intervenidos por el contratista, en los tramos K2+055 - K2+170 y K2+435 – K2+580.
- Cuadrillas: se dividieron 2 cuadrillas de trabajo, aumentado considerablemente ritmo de trabajo.
- Fundida de concreto ciclópeo: se realizaron labores de fundida de placas centrales de 0.90 metros de ancho a partir de la abscisa K2+088.
- Fundida concreto hidráulico: fundida de losas de 0.90 metro de ancho e inicio de instalación de acero y fundida para placas de concreto rígido para sobre anchos comprendidos entre los kilómetros K2+140 – K2+180 y K2+460 – K2+500

Personal técnico del Consorcio Bolívar 2020 (interventoría) realizaron sugerencia respecto a la instalación de la subbase, recalcando al contratista que debe cumplir con el espesor mínimo de 0.15 metros de profundidad dentro de los 5 metros de anchos especificados en el contrato.

El día 16 de septiembre de 2021, se realizó reunión en la zona de interés, vía a El Bledo en El Carmen de Bolívar, en la cual hizo acto de presencia cuerpo técnico de la interventoría, director de obra del contratista, directora territorial de INVIAS y su cuerpo técnico, por lo cual en campo se realizaron las siguientes sugerencias:

1. Iniciar correcciones de concreto ciclópeo, vigas y cunetas que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato.
2. Contratista debe hacer consulta con especialista en estructuras para dar recomendaciones al momento de demoler placas de concreto ciclópeos pendientes en el tramo K1+960 y K2+030.
3. Utilizar sellador de juntas.
4. Mejorar vibrado y uso de vibrado de aguja.
5. Revisar resistencia de placas de 1.35 metros para sobre ancho que inicia en la abscisa K2+140.
6. Con concreto sobrante, fabricar panelas de concreto con espesor de 0.05 metros para garantizar recubrimiento de parrilla de losas hidráulicas.
7. Utilizar formaletas metálicas y comprar nueva madera para formaletería.
8. El Ingeniero German Mozo director de Interventoría, sugirió al contratista el uso de cal viva para días lluviosos con el fin de no perder ritmo de trabajo.

Al corte del 30 septiembre de 2021, el contratista solo ha ejecutado 81.35 m^3 de concreto hidráulico, 15.15 m^3 de concreto ciclópeo y 10.54 m^3 de concreto para vigas, evidenciando que, a pesar de las acciones realizadas por el contratista para avanzar en la ejecución, la producción del mes fue baja respecto a la fecha de finalización del contrato estipulada para el día 30 septiembre de 2021.

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 2020.**

A la fecha la obra se encuentra suspendida desde el 14 de septiembre de 2021.

De acuerdo con el cronograma de obra y plan de inversión mensualizado, el porcentaje de avance programado acumulado es 100% y el avance ejecutado acumulado es de 21,5%, reflejando un atraso de 78,5% en la ejecución del contrato.

Este bajo avance ha sido motivado por múltiples situaciones que se describen a continuación que han impedido el normal desarrollo las obras, cuyas situaciones más relevantes se describen a continuación:

1. **Tránsito de vehículos de carga por la vía Loma fresca – Carmen del cucú:**

La situación más preocupante y que genera mayor incertidumbre es el tránsito de vehículos de carga que transportan los cultivos de la palma de aceite por la vía Loma fresca – Carmen del cucú, toda vez que no se tiene certeza si el diseño de placa huella propuesto sea capaz de resistir el tránsito de este tipo de vehículos.



Fotografía 1. Vehículos de carga que transportan los cultivos de la palma de aceite por la vía Loma fresca – Carmen del cucú.

A la fecha, no se ha podido dar inicio a la construcción de la placa huella.

En comité de obra virtual de fecha 27 de agosto de 2021, se acordó que el Contratista presentara propuesta económica para la realización de un conteo vehicular discriminando cantidad y tipo de vehículos que pasan por este tramo de vía.

2. Mal estado de la vía Patio bonito – Vallecito:

Desde el inicio de las obras se identificó el mal estado en el que se encontraba está vía, ameritando intervenciones adicionales en toda su longitud.



Fotografía 2. Accidente de vehículo del contratista de obra.

Adicionalmente al mal estado de la vía, el inicio de la temporada invernal conllevo a la ocurrencia de derrumbes y mayor deterioro del estado de la vía, a tal punto que impiden el acceso de vehículos y maquinaria.



Fotografía 3. Derrumbe que impide el acceso de vehículos y maquinaria.

Por el estado de la vía, el contratista propone realizar un mejoramiento de la vía realizando remoción de derrumbes, conformación de la calzada y aplicando material de cantera en los puntos que lo ameriten.

La interventoría y contratista, realizaron visita de obra, con el fin de dar solución a los inconvenientes enunciados anteriormente. De dicha visita de obra se concluyó los siguiente:

- En tramo Loma fresca – Carmen del cucú, por donde transitan los vehículos de carga pesada, Se ajustará la placa huella con de la guía de diseño de pavimentos con placa huella, debido que, en esta guía se adopta como vehículo de diseños el camión C-3, de esta manera la placa huella no carecerá de capacidad y tendrá estabilidad la obra. Cabe aclarar que, dicho ajuste traerá consigo un aumento en las cantidades de obra, lo cual se deben realizar con recursos que aporte la Gobernación de Bolívar, para esto el contratista quedo con el compromiso de entregar el balance de obra ajustado y soportado con sus respectivas memorias de cálculo para así saber con exactitud las cantidades necesarias para la ejecución de las obras.

- En el tramo Cueva de sapo - Tres bocas - Alto caña brava, la comunidad solicito el cambio de Box-Culvert (3X3) por una batea, debido que el Box- Culvert no es suficiente para el caudal que se presenta en el punto de ubicación del mismo, siendo la batea más funcional. El dinero restante del Box-Culver será implementarlo en más metros lineales de placa huella.

- En el tramo virgencita - patio bonito – vallecito, no se pudo acceder al sitio de las obras, no se logró tener permiso de los grupos armados que se encuentran en la zona de ejecución del proyecto.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	INFRA-MN-IN-15-FR
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACION:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 128.367.479,00
AMORTIZACION ANTICI $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVE: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,194
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	NTIDAD EJECUTA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,194
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00			
Acumulado:	$ 1.196.277.003	$ 1.188.742.291	$ 7.534.712	$ 1.196.277.003	1,00	$ 92.515.414	1,01	0,077

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
2021	$ 128.367.479
Total	$ 1.196.277.003

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,00	10,00	1,00	0,00	$ 239.313.947		$ 239.313.947	$ 239.313.947
Interventor:	0,79	12,06	0,98	0,23	$ 24.154.323	2,79	$ 24.154.323	$ 24.154.323

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	$ 10.814.979
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 17.146.670

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	25/06/2021	16/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/06/2021	16/08/2024
Calidad del servicio	25/06/2021	16/08/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/08/2021	16/08/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	16/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 ANEXO 8, Aprobadas por la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno mediante RESOLUCIÓN N° 20210629-001.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORIA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma RODRIGO OÍAA B.
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — PERIODO MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	12,19 MESES
FECHA DE INICIACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.067.627.566,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ 31.754.141,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 — INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,419
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	560.410.002	$ 69.614.990	$ 577.474	$ 70.192.464	0,13	0,00	1	0,000
Acumulado:	1.027.292.886	$ 549.438.002	$ 11.549.474	$ 560.987.476	0,55	$ 86.621.780	1	0,154

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.627.566
	$ 31.754.141
Total	$ 1.099.381.707

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	17,67	12,00	0,98	0,19	1.099.381.707	2,8	1.099.381.707	1.099.381.707
Interventor:	0,74	12,06	0,98	0,23	$ 30.047.957	2,79	30.047.957	30.047.957

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	30/09/2020	30/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/09/2020	30/12/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30/09/2020	30/09/2024
Calidad del bien	30/04/2021	30/08/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo	

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2021	30/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 anexo 3 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 anexo 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma: Rodrigo Díaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoria
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIACION:	26 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.076.137.444,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ 538.068.721,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 322.841.233,20		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Puente	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Puentes	UND	1
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 360.357.624	$ -		$ -	0,00	$ -	0,0	0,00
Acumulado:	$ 1.614.108.610	$ 836.274.333	$ 14.535.871	$ 850.810.204	0,53	$ 91.413.656	1,0	0,11

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.076.137.444
2021	$ 538.068.721
Total	$ 1.614.206.165

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,53	11,10	0,78	3,07	$ 975.651.980	-	$ 975.651.980	$ 975.651.980
Interventor:	0,78	12,06	0,98	0,23	$ 25.256.081	-	$ 25.256.081	$ 25.256.081

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.215.018
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	26/10/2020	30/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	26/10/2020	30/01/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/10/2020	30/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	26/10/2020	26/10/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	26/05/2021	26/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	26/10/2020	30/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: 75-44-101107288 y 75-44-101038568 ANEXO 7, aporbadas medienta la Resolución N°170 Con fecha 23 de JUNIO del 2021.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DÍAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP- OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	10 MESES
FECHA DE INICIACION:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.073.602.538	VALOR ADICIÓNALES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	750
Box Coulver	Und	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	750
Box Coulver	Und	1
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	191.340.177	$ 151.442.258	-	151.442.258	0,79		1,0	0,00
Acumulado:	1.073.602.538	$ 1.058.154.617	15.447.921	1.073.602.538	1,00	$ 99.065.510	1,0	0,09

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,00	10,00	1,0	0,00	345.659.519	-	$ 345.659.519	$ -
Interventor:	0,85	12,06	0,98	0,23	17.604.227	-	17.604.227	17.604.227

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.891.466,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.891.466,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/02/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/11/2020	17/08/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	17/06/2021	17/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-9940000-12591 ANEXO 1 y 540-74-994000002870 ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Rodrigo Díaz B.

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoria
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	9 MESES
FECHA DE INICIACION:	20 DE NOVIEMBRE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 925.865.116	VALOR ADICIÓNALES:	$ 173.502.264,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	0,50
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:			$ -	$ -	0,0		-	-
Acumulado:	$ 1.099.367.380	$ 553.503.084	$ 6.651.263	$ 560.154.347	0,5	$ 89.269.709	1,0	0,159

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 925.865.116
2021	$ 173.502.264
Total	$ 1.099.367.380

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,51	9,00	1,00	0,00	549.683.690	2,8	549.683.690	549.683.690
Interventor:	0,77	12,06	0,98	2,23	27.400.028	2,79	$ 27.400.028	27.400.028

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	31/05/2021	4/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	31/05/2021	4/08/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/08/2021	4/08/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	4/08/2021	4/08/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	4/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas CG-1022610 anexo 4 y CG-1004225 anexo 3.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

PERIODO MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	10 MESES
FECHA DE INICIACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 947.367.011,50	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020

INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,407
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 21.353.515	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00		
Acumulado:	$ 947.367.012	$ 617.406.269	$ 10.154.175	$ 627.560.444	0,66	$ 95.473.634	1	0,152

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 947.367.011,50
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,66	9,00	0,90	1,00	378.958.086	-	378.958.086	378.958.086
Interventor:	0,82	12,06	0,98	0,23	21.196.103	2,79	21.196.103	21.196.103

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/07/2021	29/01/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/07/2021	29/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	29/09/2021	29/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	29/09/2021	29/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	28/07/2021	29/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 anexo 2 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038 anexo 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIACION: 02 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.223.088,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	ML	1122
Box culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	100
Box culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	206.446.704	100.682.690	782.874	101.465.565	0,49	-	1	-
Acumulado:	1.056.223.088	216.056.448	7.828.752	223.885.200	0,21	73.812.611	1	0,330

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 1.056.223.088
Total	$ 1.056.223.088

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,21	7,90	0,78	2,25	804.179.007	-	804.179.007	804.179.007
Interventor:	0,63	12,06	0,98	0,23	42.857.126	-	42.857.126	42.857.126

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	6.578.784,03

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	29/06/2021	30/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	29/06/2021	30/09/2021
Calidad de Estudios y Diseños	30/09/2021	30/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	30/09/2021	30/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	2/02/2021	30/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: M–100130557, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: M–100023174 ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoria
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Box-Culvert	UND	3
Alcantarillas	UND	9
Placa huella	ML	550
Bateas	UND	14
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Box-Culvert	UND	
Alcantarillas	UND	
Placa huella	ML	
Bateas	UND	10
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	-	-	-		-		-
Acumulado:	1.065.860.619	121.024.885	14.045.100	135.069.985	0,13	64.175.748	1	0,475

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 1.065.860.619
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,13	6,50	0,93	0,50	1.065.860.619	-	1.065.860.619	1.065.860.619
Interventor:	0,55	12,06	0,98	0,23	52.493.989	-	52.493.989	52.493.989

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/02/2020	19/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/02/2020	16/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/09/2021	16/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/09/2021	16/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/02/2021	16/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza: CSC–100008225 Anexo 2 y CSC–100002127 Anexo 2.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Rodrigo Oíaa B.

Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL - RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RANA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELECTRICA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
HERRAMIENTA MENOR	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO TOPOGRAFICO	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO COMPACTADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.2 CONTRATO NRO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTEIMBRE **CONTRATO No. LP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLACA VIBRATORIA	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO TOPOGRAFICO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINI CARGADOR	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.3 CONTRATO NO LP-OP-001 DEL 2020. MUNICIPIO DE CORDOBA.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** LP-OP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PAJARITA	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DE 15M3	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: CARLOS MARIO PEREZ MUSIRY
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.4 CONTRATO NO SI-C-1808 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS-CHARQUITAS (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETRO DE LLANTA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO COMPACTADOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINI CARGADOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
2 MEZCLADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.5 CONTRATO NO. LP-005-2020. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	30	9	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTAS MENORES	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
2 TROMPOS 1-1/2	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.6 CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** SI-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARMIX	I	I	I	I	I	I	I	I	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	R	I	I	I	I	I	A	
RETRO DE LLANTA	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	A	I	
MEZCLADORA DE TROMPO	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	
COMPACTADORA DE RODILLO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202101226DLV

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AUTOHORMIGONERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
BOBCAT	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTAS ELECTRICAS	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA TIPO 4X4	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FURGON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR 1 TON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TALADRO COMPRESOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FORMALETA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORAS (TROMPO)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EQUIPO EN EL SECTOR DE LA OBRA A DISPOSICION DE INICIO, LAS MEZCLADORAS ESTAN EN LA VEREDA VALLECITO CON DIFERENTE EQUIPO MECANICO

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-379352 CND

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ELISEO MANTILLA ARROYO	ING RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
ARIEL ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	OPERARIO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
JORGE ANTONIO PATERNINA ARIETA	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
JOSE EXPOSORIO MARIMON MARIMON	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
LUIS HERNANDO BELLO JULIO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
OLADIS NOVOA CASTILLA	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
ADALBERTO RIOS PALACIO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
JAIME HERRERA ORTIZ	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
HERNANDO MARQUEZ SANMARTIN	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												
FABIO CASTRO TEHERAN	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	9	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ALEJANDRA GUZMAN	AUXILIAR SISO	X	X																													
DONALDO HURTADO	OBRERO	X	X																													
LIZARDO GUZMAN	OBRERO	X	X																													
MANUEL CONTRERAS	OBRERO	X	X																													
JOHNY BUELVAS	HERRERO	X	X																													
FAVIAN VILORIA	OBRERO	X	X																													
ALEJANDRO BUELVAS	OBRERO																															
LUIS BUELVAS HURTADO	HERRERO	X	X																													
VICTOR HURTADO	OBRERO	X	X																													
JUAN CARLOS MENDEZ	MAESTRO	X	X																													
HUMBERTO AVILA	MAESTRO	X	X																													
CARLOS HURTADO	OBRERO																															
DAIRO MEZA	OBRERO																															
GALO BARRIOS	OBRERO																															
MARLON AVILA	CELADOR																															
MIGUEL ALEJANDRO	OBRERO	X	X																													
NESTOR BUELVAS	OBRERO																															
ALQUIMIS MANJARREZ	OBRERO	X	X																													
JOSE GREGORIO SALCEDO	OBRERO	X	X																													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)
FECHA			

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** **LP-OP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY	ING RESIDENTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
GILBERTO ALMARIO	OPERADOR DE PAJARITA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
YAIR FLORES	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
WILLIAM MONTERROSA	OPERDOR DE VIBROCOMPACTADOR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
DANIEL ATENCIA	OFICIOS VARIOS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
MIGUEL ROCHA	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
JUAN MANUEL SANTOS	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
YULIZA SEVERICHE DIAZ	SISO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
FREDIS MARTINEZ	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
DAINER MERCADO	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
EDILBERTO VILLAFAÑE	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
REUNEL MIRANDA	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													
LUIS LOPEZ	OBRERO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: CARLOS MARIO PEREZ MUSIRY
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ERCY BOLIVAR JOHANN ARTURO	ING RESIDENTE																															
ROMERO FONSECA KELY CAROLINA	HSEQ																															
SANCHEZ MARTINEZ JORGE ELIECER	DIRECTOR DE OBRA																															
JERSON ANTONIO MONROY MERCADO	MAESTRO DE OBRA																															
LUIS MARIO TAPIA ARROYO	AYUDANTE																															
PEDRO MANUEL CERPA CARBAL	AYUDANTE																															
OSCAR DAVID PALACIO ROMERO	AYUDANTE																															
HECTOR MANUEL MONTES SOLAR	AYUDANTE																															
RAFAEL ANGEL DIAZ CONTRERAS	AYUDANTE																															
JAN CARLOS CHARRIS HEISN	AYUDANTE																															
AUDIS ALFONSO DE LEON ORTEGA	AYUDANTE																															
LUIS TAPIAS	AYUDANTE																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No hay personal en obra debido que el contrato se encuentra suspendido.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matricula No.: 13202094481BLV

Firma

Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 CONSORCIO PAVIMENTO RURAL– MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLIVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR	DIRECTOR	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x		x														
LUIS ANGEL DIAZ MENDOZA	INSPECTOR	x	x	x	x		x	x			x																					
CARLOS CANABAL	TOPOGRAFO	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x		x														
DAIRO RAFAEL SERMEÑO DÍAZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x	x	x																					
EDILBERTO ANOTONIO BARRETO TORRES	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x	x	x																					
EDWIN MARTINEZ IRIARTE	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
FRAIZER ARROYO	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
JORGE ORTEGA	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x																					
JOSÉ LUIS TORRES	OBRERO	x	x	x			x	x			x																					
YIBRAN VARGAS	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
CARLOS CERPA	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
JOSÉ OCHOA	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
LUIS DAVID BELTRAN	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
JUAN VÁLDEZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
FABIAN VÁLDEZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
YONAIDER OCHOA	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
LUIS HERAZO	OBRERO		x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
JAIRO ARROYO	OBRERO		x	x	x		x	x			x																					
OMAR VÁLDEZ	OBRERO		x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
ANDRÉS CHAMORRO	OBRERO		x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
DANIEL TORRES	OBRERO		x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
GILBERTO RAFAEL MERCADO ARDILA	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x		x																					
JAMELIS YESITH PAREJA MARTINEZ	ONRERO	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x		x														
ALEX RUIZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x		x			x	x	x		x														
JULIO CERSAR TORRES	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x																					
YEIMER MONTES	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x																					
JORGE VASQUEZ JIMENEZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x			x																					
BARDO JOSÉ SERRANO MONTERROSA	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x		x			x	x	x		x														
JONATHAN ALFREDO ORTEGA TAPIA	OBRERO	x	x	x			x	x	x		x			x	x	x		x														
OSCAR VASQUEZ	MAESTRO	x	x	x	x		x	x	x		x			x	x	x		x														
OSCAR DAVID VASQUEZ JIMENEZ	OBRERO								x	x				x	x	x		x														
RAUL EDUARDO TORRES COHEN	MAESTRO	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x		x														
JUAN BELTRAN	OPERADOR	x	x	x	x		x	x			x			x	x	x		x														
RICHARD MARTINEZ	OBRERO	x	x	x	x		x	x	x		x			x	x	x		x														
WALTER ALEJANDRO REYES CARMONA	AUX TOPOGRAFÍA	x	x	x	x		x	x	x		x			x	x	x		x														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.6 PAZ CONSTRUCCIONES SAS– MUNICIPIO ZAMBRANO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARMANDO LEGUIA	MAESTRO	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
EDILBERTO CASTILLO	AYUDANTE	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
JUAN GRACIA	AYUDANTE	X	X		X		X		X	X	X	X		X	X	X																
LUIS PEREZ	AYUDANTE	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
LUIS FERNANDO DIAZ	AYUDANTE	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
ALEXANDER CASTRO	AYUDANTE	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X		X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	
CRISTIAN MERCADO	AYUDANTE	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
CARLOS PELUFO	AYUDANTE								X	X	X	X				X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: FERNANDO MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.7 CONSORCIO TRIDELSA. MUNICIPIO DE SAN PABLO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES ABRIL																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JAIME OSPINA TRIVIÑO	COORDINADOR DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OSCAR OSPINA	JEFE DE MANTENIMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SEBASTIAN VANEGAS	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YURY ROBLES	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO EN OBRAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CRISTIAN ESCALANTE	AUXILIAR DE OBRA	X																														
DAVID GALAN	AUXILIAR DE OBRA	X																														
JOHN GALAN	AUXILIAR DE OBRA	X																														
JHOINER GALLO	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
GUSTAVO GONZALEZ	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X																								
JEIDER LOBO	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
BLADIMIR MARTINEZ	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
DEIVIS MORALES	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X																										
CLIMACO OVALLES	AUXILIAR DE OBRA	X																														
EDINSON PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
JAIDER PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
JULIO PALLARES	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
YORVENIS PEREZ	AUXILIAR DE OBRA																															
ONAR VANEGAS	AUXILIAR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	

Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO
Residente de Obra
Matricula No.: 25202-379352 CND

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

El día 17 de febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos*". Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto, el director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 111 del 3 de marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **ADICIONAR al contrato el valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $128.367.481, de los cuales $96.429.409, son aportados por Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno y $31.938.070, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 549-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-N-002-20200801001 del 1 de AGOSTO 2020**.**

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5 con las memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$ 102.624.615	$ 16.939.076	$ 85.685.538	$ 965.284.909
Pago 2	$ 159.185.613	$ 25.469.698	$ 133.715.914	$ 934.466.777
Pago 3	$ 340.966.022	$ 54.554.564	$ 286.411.458	$ 593.500.753
Pago 4	$150.814.552	En tramite	En tramite	$ 442.686.204
Pago 5	$203.372.254	En tramite	En tramite	$239.313.950

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)	8,90

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-5			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4		
						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)														
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4	$ 194.485	$ 777.940		$ 194.485	$ -	4,00	$ 194.485	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	321	$ 43.759	$ 14.033.555		$ 43.759	$ -	320,70	$ 43.759	$ 14.033.555,06
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	115	$ 58.345	$ 6.708.216		$ 58.345	$ -	114,98	$ 58.345	$ 6.708.216,38
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	87	$ 470.653	$ 40.753.843		$ 470.653	$ -	86,59	$ 470.653	$ 40.753.843,27
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6	$ 379.245	$ 2.283.055		$ 379.245	$ -	6,02	$ 379.245	$ 2.283.054,90
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	10606	$ 5.008	$ 53.113.346		$ 5.008	$ -	10605,70	$ 5.008	$ 53.113.345,60
								$ 117.669.955,0			**$ -**			**$ 117.669.955,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876														
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1347,84	$ 43.759	$ 58.980.131	176,14	$ 43.759	$ 7.707.710,26	1.347,84	$ 43.759	$ 58.980.131,00
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575	77,28	$ 96.270	$ 7.439.746	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575,00
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452	121,41	$ 552.337	$ 67.056.584,0	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452,00
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella **(ciclopeo)**	m3	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956	55,41	$ 346.183	$ 19.183.391	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956,00
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas **(y bordillos)**	m3	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431	43,20	$ 470.653	$ 20.330.741	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431,00
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	62233,91	$ 5.008	$ 311.667.417	22797,33	$ 5.008	$ 114.169.051	62.233,91	$ 5.008	$ 311.667.417,00
								$ 1.005.925.961			**$ 235.887.223**			**$ 1.005.925.962**
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 1.123.595.916**			**$ 235.887.223**			**$ 1.123.595.917**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
13	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	GL	1	$ 6.331.691	$ 6.331.691		$ 6.331.691	0,00	1,00	$ 6.331.691	6.331.691,00
				SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)				**$ 6.331.691,00**			**$ 0,00**			**$ 6.331.691,00**
SECCIÓN 3- item no previsto														
14				Afirmado	M3	719,6400214	$ 75.498	$ 54.331.395	21,51	$ 75.498	1.624.230,36	719,64	$ 75.498	54.331.395,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

SECTOR: SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	464	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	226040203-500	Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001	$ 1.067.909.524
2021	176		2.3.2.01.001.03.02-0111	S.G.P Proposito General	ADICIONAL N°1	$ 96.429.409
2021	223	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	2.3.2.01.01.001.03.02-0182	Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 31.938.070
				TOTAL		1.196.277.003,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.196.277.003,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.464 De (19/10/2020)	Saldo RP No. 176 De (25/03/2021) y RP No. 223 De (5/04/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 95.089.903	N.A	$ 102.624.615	N.A	N.A	$ 965.284.909		$ 102.624.615	$ 965.284.909	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
2	Acta parcial de ejecución N°2	18/02/2021 - 25/03/2021	$ 153.778.123	N.A	$ 159.185.613	N.A	N.A	$ 847.342.154	$ 87.124.621	$ 159.185.613	$ 934.466.775	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
3	Acta parcial de ejecución N°3	26/03/2021 - 28/04/2021	$ 337.361.029	N.A	$ 340.966.022	N.A	N.A	$ 559.083.297	$ 34.417.456	$ 340.966.022	$ 593.500.753	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
4	Acta parcial de ejecución N°4	29/04/2021 - 31/05/2021	$ 150.814.552	N.A	$ 150.814.552	N.A	N.A	$ 428.022.016	$ 14.664.185	$ 150.814.552	$ 442.686.201	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
5	Acta parcial de ejecución N°5	1/06/2021 - 31/06/2021	$ 203.372.254	N.A	$ 203.372.254	N.A	N.A	$ 224.649.762	$ 14.664.185	$ 203.372.254	$ 239.313.947	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
TOTALES			**$ 940.415.861**		**$ 956.963.056**			**$ 224.649.762**	**$ 14.664.185**	**$ 956.963.056**	**$ 239.313.947**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.049.559.833		$ 1.049.559.833
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 128.367.479		$ 128.367.479
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		
AJUSTES	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691	$ 1.203.021	$ 7.534.712
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 10.814.979		$ 10.814.979
VALOR TOTAL	$ 1.195.073.982	$ 1.203.021	**$ 1.196.277.003**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:CAMILO SOTO
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

Esta interventoría avala las cantidades de obra presentadas en el balance con las mayores cantidades e ítems no previstos, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $31.754.141, los cuales hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 586-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA																		
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1						CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO			VIA		Long (Km)													
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)			TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)		24,30													
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA																		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)						CONTRACTUAL			MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	2,00	$ 195.770	$ 391.540	7,68	$ 195.770	$ 1.503.514,00		$ 195.770	$ -	0,00	$ 195.770	$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	152,40	$ 43.743	$ 6.666.433	167,00	$ 43.743	$ 7.305.081,00		$ 43.743	$ -	0,00	$ 43.743	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	151,40	$ 170.527	$ 25.817.788	70,31	$ 170.527	$ 11.989.753,00		$ 170.527	$ -	0,00	$ 170.527	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	76,20	$ 591.504	$ 45.072.605	61,85	$ 591.504	$ 36.584.522,00		$ 591.504	$ -	0,00	$ 591.504	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6,00	$ 501.515	$ 3.009.090	4,30	$ 501.515	$ 2.156.515,00		$ 501.515	$ -	0,00	$ 501.515	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	6.780,00	$ 4.998	$ 33.886.440	7.575,50	$ 4.998	$ 37.862.349,00		$ 4.998	$ -	0,00	$ 4.998	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																		
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	170,00	$ 43.743	$ 7.436.310	3040,06	$ 43.743	$ 132.981.345,00	1489,70	$ 43.743	$ 65.163.947	2720,70	$ 43.743	$ 119.011.580
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	709,00	$ 203.881	$ 144.551.629	743,78	$ 203.881	$ 151.642.610,00		$ 203.881	$ -	428,28	$ 203.881	$ 87.318.155
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	480,00	$ 672.363	$ 322.734.240	374,35	$ 672.363	$ 251.699.089,00	6,62	$ 672.363	$ 4.451.043	184,77	$ 672.363	$ 124.232.512
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	235,00	$ 418.052	$ 98.242.220	254,85	$ 418.052	$ 106.540.552,00		$ 418.052	$ -	105,49	$ 418.052	$ 44.100.305
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	206,00	$ 591.504	$ 121.849.824	190,66	$ 591.504	$ 112.776.153,00		$ 591.504	$ -	118,94	$ 591.504	$ 70.353.486
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	37.666,00	$ 4.998	$ 188.254.668	27.573,10	$ 4.998	$ 137.810.354,00		$ 4.998	$ -	20892,75	$ 4.998	$ 104.421.965
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml	10.072,00	$ 4.705	$ 47.388.760	9.335,62	$ 4.705	$ 43.924.092,00		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -
ITEMS NO PREVISTOS																		
13	900.4	900		Suministro e Instalacion Tuberia PVC presion 3" + Accesorios	gl	1,00			1,00	$ 4.987.343	$ 4.987.343,00		$ 4.987.343	$ -		$ 4.987.343	$ -
14	236.1	236		Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	m3	315,50			315,50	$ 118.201	$ 37.292.416,00		$ 118.201	$ -		$ 118.201	$ -
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 1.045.301.546,80			$ 1.077.055.688,00			$ 69.614.990,16			$ 549.438.002,03
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																		
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,00	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34	0,05	$ 9.705.440,34	$ 485.272,02	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA

SECTOR: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	54				MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.	$ 1.067.627.566
				TOTAL		1.067.627.566,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.067.627.566,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	12/05/2021	$ 195.619.426,41	N.A	$ 207.168.900,00	$ 62.150.670,12	$ 258.137.599,68	$ 860.458.666	$ 269.319.570	$ 860.458.666	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE MARIA LA BAJA, BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	5/10/2021	$ 367.201.616	N.A	$ 367.201.616	$ 110.160.485,00	$ 147.977.114,68	$ 493.257.050,00	$ 367.201.616,00	$ 493.257.050,00	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE MARIA LA BAJA, BOLIVAR
TOTALES			**$ 562.821.042,41**		**$ 574.370.516,00**	**$ 172.311.155,12**	**$ 147.977.114,68**	**$ 493.257.050,00**	**$ 367.201.616,00**	**$ 493.257.050,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 562.821.042		$ 562.821.042,41
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 9.705.440,00		$ 9.705.440,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.844.034,00	$ -	$ 1.844.034,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$		$ -
VALOR TOTAL	**$ 574.370.516,41**	$ -	**$ 574.370.516,41**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se **adjudicó el** contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

El día 13 de julio del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.* Con base en las condiciones del balance se acuerda: **ADICIONAR al contrato el valor de, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($538.068.721),** por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $538.068.721, de los cuales $ 514.240.848, son aportados por el Instituto Nacional de Vías y $ 23.827.873, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 540-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
Acta de Ejecución No.	**Vr. Bruto a Pagar**	**Desc. Realizados**	**Valor Neto recibido**	**Saldos Por Pagar**
Pago 1	$ 638.554.184,58	En Tramite	En Tramite	$ 424.515.496,4

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA																	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1						CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)												
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)				GUAMO-LATA	3,70												
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA																	
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.						CONTRACTUAL			ACTA MODIFICATORIA N°1			AGOSTO			ACUMULADO		
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -
2	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882		$ 127.098	$ -		$ 127.098	$ -
3	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -
4	630.6	630		Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	m3	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348		$ 342.917	$ -		$ 342.917	$ -
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.727,52	$ 5.000	$ 173.637.600	5.313,04	$ 5.000	$ 26.565.212		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -
							SUBTOTAL	$ 357.524.950			$ 210.452.562			$ -			$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.																	
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	159,02	$ 28.000	$ 4.452.504	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.280		$ 28.000	$ -	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.280,00
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	667,26	$ 161.216	$ 107.572.988	681,83	$ 161.216	$ 109.921.905		$ 161.216	$ -	675,75	$ 161.216	$ 108.941.712,00
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 21 MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	173,12	$ 402.532	$ 69.687.950	260,01	$ 402.532	$ 104.662.345	46,899	$ 402.532	$ 18.878.348	205,74	$ 402.532	$ 82.816.933,68
9	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	680,75	$ 497.800	$ 338.876.354	592,65	$ 497.800	$ 295.021.170	87,54	$ 497.800	$ 43.575.391	474,36	$ 497.800	$ 236.135.402,44
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.548,00	$ 5.000	$ 172.740.000	30.739,82	$ 5.000	$ 153.699.100	59,97	$ 5.000	$ 299.832	22562,27	$ 5.000	$ 112.811.338,00
							SUBTOTAL	$ 693.329.796			$ 714.369.801			$ 62.753.571			$ 591.770.666
ITEMS NO CONTRATADOS																	
4,1				Localización y replanteo	m2				4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875		$ 4.145,00	$ -	4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875,00
4,2				Conformación de la calzada existente	m2				2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500		$ 2.450,00	$ -	2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500,00
4,3				Afirmado	m3				579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043		$ 159.817,00	$ -	579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043,00
4,4				Excavación manual de material común	m3				183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882		$ 43.005,00	$ -	183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882,35
							SUBTOTAL	$ -			$ 126.032.300			$ -			$ 126.032.300
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 1.050.854.746,00			$ 1.050.854.663,00			$ 62.753.571,00			$ 717.802.967,00
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																	
11	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	GL	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,00	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,00		$ 12.215.018,32	$ 0,00	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,32

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIMS PEREZ SERPA

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Cofinanciación Nacional	LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020	$ 1.076.137.444
2021	163321	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 514.240.848
2021	17519	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	5858	Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 23.827.873
		TOTAL				1.614.206.165,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.614.206.165,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. De (//)	Saldo RP No. De (163321) y RP No. De (17519)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 626.339.167	N.A	$ 638.554.185	N.A	N.A	$ 611.597.059	$ 364.054.921	$ 638.554.185	$ 975.651.980	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO
	TOTALES		**$ 626.339.167**		**$ 638.554.185**			**$ 611.597.059**	**$ 364.054.921**	**$ 638.554.185**	**$ 975.651.980**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 626.339.167	$ -	$ 626.339.167
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 12.215.018		$ 12.215.018
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL:	$ 638.554.185	$ -	**$ 638.554.185**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma RODRIGO DIAZ B.
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 693, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $1.099.367.380.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $173.502.264.00, los cuales hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 631-2020 entre Invias – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0					
MUNICIPIO	VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final	JUNIO			ACUMULADO		
SAN JACINTO (BOLIVAR)	SAN JACINTO-ARENAS - CHARQUITAS	15,00	ARENAS	CHARQUITAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ -**			**$ -**
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00		$ 169.452,00	$ -	0,00	$ 169.452,00	$ -
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00		$ 37.863,00	$ -	0,00	$ 37.863,00	$ -
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00		$ 90.556,00	$ -	0,00	$ 90.556,00	$ -
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00		$ 369.589,00	$ -	0,00	$ 369.589,00	$ -
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ 101.480.428,00**			**$ 402.184.432,00**
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00		$ 37.863,00	$ -	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00		$ 119.426,00	$ -	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00	46,39	$ 518.175,00	$ 24.038.138,00	217,29	$ 518.175,00	$ 112.595.800,00
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00	15,94	$ 305.682,00	$ 4.873.030,00	63,13	$ 305.682,00	$ 19.296.482,00
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00	87,27	$ 447.481,00	$ 39.051.568,00	180,26	$ 447.481,00	$ 80.661.931,00
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00	7747,96	$ 4.326,00	$ 33.517.692,00	17749,68	$ 4.326,00	$ 76.785.098,00
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00		$ 4.073,00	$ -	0,00	$ 4.073,00	$ -
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	0,00	$ 5.883.470,00	$ -	0,95	$ 5.883.470,00	$ 5.589.297,00
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 908.048.282,00**			**$ 252.799.079,73**			**$ 553.503.083,73**

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

No se reflejó avance obra, debido que el contrato de obra se encuentra suspendido.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENAS - CHARQUITAS

SECTOR: SAN JACINTO - ARENAS - CHARQUITAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	693				MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	$ 1.099.962.493
					TOTAL	1.099.962.493,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.099.962.493,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	20/06/2021	$ 275.681.333,34	N.A	$ 277.781.732,64	N.A	N.A	$ 822.180.760	$ 277.781.733	$ 822.180.760	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	15/07/2021	$ 269.801.558	N.A	$ 271.901.957	N.A	N.A	$ 550.278.803,00	$ 271.901.957,36	$ 550.278.803,00		X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
TOTALES			**$ 545.482.891,70**		**$ 549.683.690,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 550.278.803,00**	**$ 271.901.957,36**	**$ 550.278.803,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 545.482.892		$ 545.482.891,70
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.530.082,00	$ 670.714,00	$ 4.200.796,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 549.012.973,70**	**$ 670.714,00**	**$ 549.683.688**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Rodrigo Díaz B.
Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.5 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 5059, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANOEN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $ 947,367,011.50, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1881 DE 2020**.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6			PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6					
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	CANTIDADES ADICIONALES			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
ZAMBRANO		ZAMBRANO - CACHIPAY	3.18	Interseccion del K9 de la via la troncal (Zambrano -	K3 de la via hacia Cachipay sector Jose Gracia									
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =30 m, Ancho 6 m y Espesor 0.29 m) por secciones de 6 mts , hierro cada .20mts (K1+240)**				**$ 50.282.425,00**			**$ 52.818.156,00**			**$ -**			**$ 1.068.060,00**
1	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	20,00	$ 53.403,00	$ 1.068.060,00	54,00	$ 53.403,00	$ 2.883.762,00		$ 53.403,00	$ -	20,00	$ 53.403,00	$ 1.068.060,00
2	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	52,80	$ 538.394,00	$ 28.427.203,00	54,00	$ 538.394,00	$ 29.073.276,00		$ 538.394,00	$ -	0,00	$ 538.394,00	$ -
3	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 27.391,00	$ 1.405.158,00	54,00	$ 27.391,00	$ 1.479.114,00		$ 27.391,00	$ -	0,00	$ 27.391,00	$ -
4	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00		$ 4.401,00	$ -	0,00	$ 4.401,00	$ -
		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KO+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312); L= 1378 ML				**$ 877.651.076,00**			**$ 1.026.199.980,63**			**$ 42.813.120,00**			**$ 629.888.035,34**
5	320.3	Subbase Granular Clase C	m3	1035,00	$ 84.869,00	$ 87.839.415,00	1547,67	$ 84.869,00	$ 131.349.544,71		$ 84.869,00	$ -	1433,12	$ 84.869,00	$ 121.627.461,00
6	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	68,00	$ 27.391,00	$ 1.862.588,00	1553,59	$ 27.391,00	$ 42.554.246,74		$ 27.391,00	$ -	1452,43	$ 27.391,00	$ 39.783.392,00
7	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	764,00	$ 538.394,00	$ 411.333.016,00	992,29	$ 538.394,00	$ 534.242.982,26	15,87	$ 538.394,00	$ 8.545.928,00	491,17	$ 538.394,00	$ 264.444.973,04
8	630,7	Concreto resistencia 14 Mpa (G) cilclópeo	m3	346,40	$ 345.865,00	$ 119.807.636,00	268,95	$ 345.865,00	$ 93.020.269,36	13,39	$ 345.865,00	$ 4.631.478,00	204,28	$ 345.865,00	$ 70.653.648,07
9	433,1P	Sello asfaltico para juntas	ml	14724,00	$ 2.061,00	$ 30.346.164,00	12175,99	$ 2.061,00	$ 25.094.715,39		$ 2.061,00	$ -	0,00	$ 2.061,00	$ -
10	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	51457,00	$ 4.401,00	$ 226.462.257,00	45430,18	$ 4.401,00	$ 199.938.222,18	6733,86	$ 4.401,00	$ 29.635.714,00	30306,42	$ 4.401,00	$ 133.378.561,23
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 927.933.501,00**			**$ 1.079.018.136,63**			**$ 42.813.120,00**			**$ 630.956.095,34**
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00		$ 8.532.920,00	$ -	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO		Cofinanciación Nacional	SI-C-1881 DEL 2020	$ 947.367.011,50
			TOTAL			$ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 947.367.011,50**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	11/07/2021	$ 271.342.503	N.A	$ 284.210.103	N.A	N.A	$ 663.156.909	$ 284.210.103	$ 663.156.909	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	6/09/2021	$ 281.152.570	N.A	$ 284.198.822	N.A	N.A	$ 378.958.087	$ 568.408.924,98	$ 378.958.087	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
TOTALES			**$ 552.495.073**	**$ -**	**$ 568.408.925**	**$ -**	**$ -**	**$ 378.958.087**	**$ 568.408.925**	**$ 378.958.087**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 562.316.420,98	$ -	$ 562.316.420,98
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 2.559.876,00	$ -	$ 2.559.876,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.092.504,00	$ 972.752	$ 7.065.256,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 570.968.801**	**$ 972.752**	**$ 571.941.553**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma RODRIGO DÍAZ B.
Nombre: RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.6 CONTRATO LP-OP-001 DE 2020. CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 295, por concepto de **ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $1.073,602, 538, se adjudicó el contrato de obra N° LP-OP-001 DE 2020**.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1			CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1					
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	acta modificatoria			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
CORDOBA		GUAYMARAL- SAN ANDRES	14,4	IETA del corregimiento de Guaymaral.	Puente en el corregimiento de San Andres									
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (3 X 3) (L =7m) - (K3+350)				$ 88.258.228,00			$ 125.612.745,02			$ -			$ 125.612.745,00
1	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	101,00	$ 28.634,00	$ 2.892.034,00	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.236,58		$ 28.634,00	$ -	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.237,00
2	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	40,41	$ 182.624,00	$ 7.379.836,00	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,12		$ 182.624,00	$ -	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,00
3	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,10	$ 469.318,15	$ 30.552.612,00	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.502,86		$ 462.278,00	$ -	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.503,00
4	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 345.480,00	$ 3.800.280,00	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00		$ 345.480,00	$ -	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00
5	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	0,00	$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
6	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	8681,88	$ 5.006,00	$ 43.461.491,00	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,46		$ 5.006,00	$ -	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,00
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (1 X 1) (L =7 m) (K8+910)				$ 14.306.512,00			$ -			$ -			$ -
7	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	25,40	$ 28.634,00	$ 727.304,00		$ 28.634,00	$ -		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
8	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	8,40	$ 182.624,00	$ 1.534.042,00		$ 182.624,00	$ -		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
9	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	12,70	$ 462.278,00	$ 5.870.931,00		$ 462.278,00	$ -		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
10	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 345.480,00	$ 345.480,00		$ 345.480,00	$ -		$ 345.480,00	$ -	0,00	$ 345.480,00	$ -
11	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
12	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	1130,00	$ 5.006,00	$ 5.656.780,00		$ 5.006,00	$ -		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =10 m, Ancho 6 m y Espesor 0.15 m) (Dos batea en K0+057) y (Una en K4+870)				$ 53.026.449,00			$ 18.993.958,20			$ -			$ 18.993.958,20
13	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00		$ 171.975,00	$ -	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00
14	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	27,00	$ 182.624,00	$ 4.930.848,00	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00		$ 182.624,00	$ -	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00
15	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 462.278,00	$ 24.408.278,00	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80		$ 462.278,00	$ -	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80
16	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 28.634,00	$ 1.468.924,00	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40		$ 28.634,00	$ -	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40
17	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 5.006,00	$ 22.046.424,00	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00		$ 5.006,00	$ -	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00
		, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046) Total 1054 m				$ 891.826.419,00			$ 670.163.897,43			$ 70.073.300,00			$ 670.163.898,00
18	320,3	Subbase Granular Clase C	m3	837,08	$ 230.841,00	$ 193.232.384,00	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.868,75		$ 230.841,00	$ -	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.869,00
19	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	199,29	$ 28.634,00	$ 5.706.470,00	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.169,82		$ 28.634,00	$ -	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.170,00
20	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	853,20	$ 462.278,00	$ 394.415.590,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,24	18,5517	$ 462.278,00	$ 8.576.043,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,00
21	630,7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fc = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	217,16	$ 376.115,00	$ 81.677.133,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.287,50	100,50	$ 376.115,00	$ 37.799.558,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.288,00
23	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	43307,00	$ 5.006,00	$ 216.794.842,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,12	4733,8592	$ 5.006,00	$ 23.697.699,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,00
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	$ 1.047.417.608,00			$ 1.047.417.607			$ 140.705.249			$ 1.047.417.607
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 12.891.446,00	$ 12.891.446,00	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00		$ 12.981.446,00	$ -	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ 12.891.446,00			$ 46.165.517,38			$ 24.002.090,00			$ 46.165.517,00
24		Localización y replanteo	m2				3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00		$ 4.194,00	$ -	3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00
25		Conformación de la Subrasante	m2				3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,38		$ 1.381,71	$ -	3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,00
26		Protocolo de bioseguridada	und				1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ -			$ 186.481.488,98			$ 46.629.859,00			$ 186.481.489,00
26		Transporte de material para concreto clase D	M3-Km				654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,30	110,58	$ 219.533,25	$ 24.275.986,00	654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,00
27		Transporte de material para concreto clase F	M3-Km				5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.431,98	1,75	$ 230.509,91	$ 403.392,00	5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.432,00
28		Transporte de materiales para concreto ciclopeo	M3-Km				202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.797,70	107,00	$ 205.144,68	$ 21.950.481,00	202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.798,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAYMARAL- SAN ANDRES

SECTOR: Del corregimiento de Guaymaral - Puente en el corregimiento de San Andres

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	295	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	A.9.4.3	Cofinanciación Nacional (Conv. Invias)	ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	$ 1.073.602.538
TOTAL						1.073.602.538,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.073.602.538,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	17/11/2020 - 20/04/2021	$ 213.219.596,00	N.A	$ 226.201.042,00	N.A	N.A	$ 847.401.496	$ 226.201.042	$ 847.401.496	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE CORDOBA DE BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	31/07/2021	$ 499.275.503	N.A	$ 501.741.978	N.A	N.A	$ 345.659.518,44	$ 501.741.977,56	$ 345.659.518,44	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE CORDOBA DE BOLIVAR
TOTALES			**$ 712.495.098,56**		**$ 727.943.019,56**			**$ 345.659.518,44**	**$ 501.741.977,56**	**$ 345.659.518,44**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 712.495.099		$ 712.495.098,56
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 12.981.446,00		12.981.446,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.466.475,00	$ -	$ 2.466.475,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	**$ 727.943.019,56**	$ -	**$ 727.943.019,56**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:ABELARDO PEREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONSORCIO CONSORCIO TRIDELSA .

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 6238, por concepto de **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CONVENIO NO. 000632**, **por valor de 1,065,860,619.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° SI-C- 2190**.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU	25,30

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 280 ML (K0+770-K0+710); (K3+910-K3+830); (K8+290-K8+150)														
1	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	220,42	$ 128.000,00	$ 28.213.487,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
2	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	50,90	$ 37.450,00	$ 1.906.295,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
3	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	212,13	$ 620.000,00	$ 131.517.500,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
4	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	57,65	$ 430.000,00	$ 24.787.350,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	10990,00	$ 4.950,00	$ 54.400.500,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 240.825.132,00			**$ -**			**$ -**
2. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
6	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	3	$ 135.000,00	$ 405.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
7	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	10,1	$ 550.000,00	$ 5.555.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 5.960.000,00			**0**			**0**
3. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
8	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	44,00	$ 37.450,00	$ 1.647.800,00		$ 37.450,00	$ -	0,00	$ 37.450,00	$ -
9	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	21,00	$ 70.000,00	$ 1.470.000,00		$ 70.000,00	$ -	0,00	$ 70.000,00	$ -
10	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	11,00	$ 620.000,00	$ 6.820.000,00		$ 620.000,00	$ -	0,00	$ 620.000,00	$ -
11	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 470.000,00	$ 470.000,00		$ 470.000,00	$ -	0,00	$ 470.000,00	$ -
12	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00		$ 500.000,00	$ -	0,00	$ 500.000,00	$ -
13	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1030,00	$ 4.950,00	$ 5.098.500,00		$ 4.950,00	$ -	0,00	$ 4.950,00	$ -
								$ 18.506.300,00						
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 265.291.432,00**			**$ -**			**$ -**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
14	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico			und	1	$ 5.502.568	$ 5.502.568,00	0,00	$ 5.502.568	0,00	0,90	$ 5.502.568	4.952.311,20

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO	9,40

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA EN CONCRETO REFORZADO														
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	35,00	$ 37.450,00	$ 1.310.750,00		$ 37.450,00	$ -	18	$ 37.450,00	$ 674.100
2	320.3	320-13		ciclopeo	m3	37,00	$ 128.000,00	$ 4.736.000,00		$ 128.000,00	$ -	2,72	$ 430.000,00	$ 1.169.600
3	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	23,20	$ 620.000,00	$ 14.384.000,00		$ 620.000,00	$ -	13,08	$ 620.000,00	$ 8.106.624
4	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	2320,00	$ 4.950,00	$ 11.484.000,00		$ 4.950,00	$ -	324,00	$ 4.950,00	$ 1.603.800
								$ 31.914.750,00			**$ -**			**$ 11.554.124**
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO														
5	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	144,46	$ 128.000,00	$ 18.491.177,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
6	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	34,13	$ 37.450,00	$ 1.278.071,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
7	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	147,32	$ 620.000,00	$ 91.335.300,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
8	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	34,97	$ 430.000,00	$ 15.034.950,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
9	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	7406,00	$ 4.950,00	$ 36.659.700,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 162.799.198,00			**$ -**			**$ -**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
10	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	2	$ 135.000,00	$ 270.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
11	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	1,88	$ 550.000,00	$ 1.034.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 1.304.000,00			**0**			**0**
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
12	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	147,00	$ 37.450,00	$ 5.505.150,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
13	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	63,00	$ 70.000,00	$ 4.410.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
14	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	39,60	$ 620.000,00	$ 24.552.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00	
15	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,00	$ 470.000,00	$ 1.410.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
16	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	18,00	$ 500.000,00	$ 9.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00	
17	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	3630,00	$ 4.950,00	$ 17.968.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 62.845.650,00						
5. CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT. (2X2)														
18	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	114,00	$ 37.450,00	$ 4.269.300,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
19	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42,00	$ 70.000,00	$ 2.940.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
20	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	74,00	$ 897.740,00	$ 66.432.760,00		$ 897.740,00		0,00	$ 897.740,00	
21	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	16,00	$ 470.000,00	$ 7.520.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
22	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8190,00	$ 4.950,00	$ 40.540.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 121.702.560,00						
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 380.566.158,00**			**$ -**			**$ 11.554.124**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
23	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico			und	1	$ 7.440.561	$ 7.440.561,00		$ 7.440.561	0,00	$ 0,90	$ 7.440.561	6.696.504,90

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA	19,80

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE (11) BATEA EN CONCRETO REFORZADO														
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	134,00	$ 37.450,00	$ 5.018.300,00	72	$ 37.450,00	$ 2.696.400	162	$ 37.450,00	$ 6.066.900
2	320.3	320-13		ciclopeo	m3	142,00	$ 128.000,00	$ 18.176.000,00	47,74		$ -	47,74	$ 430.000,00	$ 20.528.200
3	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	89,00	$ 620.000,00	$ 55.180.000,00	70,17	$ 620.000,00	$ 43.505.400	92,43	$ 620.000,00	$ 57.306.600
4	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	8900,00	$ 4.950,00	$ 44.055.000,00	2491	$ 4.950,00	$ 12.330.450	4165	$ 4.950,00	$ 20.616.750
								$ 122.429.300,00			**$ 58.532.250**			**$ 104.518.450**
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (K0+710 - K0+790)														
5	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	60,88	$ 128.000,00	$ 7.793.124,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
6	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	15,19	$ 37.450,00	$ 568.948,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
7	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	57,23	$ 620.000,00	$ 35.480.120,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
8	630,7P	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	19,66	$ 430.000,00	$ 8.452.080,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
9	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	3207,00	$ 4.950,00	$ 15.874.650,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 68.168.922,00			**$ -**			**$ -**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
10	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
11	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	7,9	$ 550.000,00	$ 4.345.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 4.480.000,00			**0**			**0**
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
12	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	196,00	$ 37.450,00	$ 7.340.200,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
13	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	84,00	$ 70.000,00	$ 5.880.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
14	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 620.000,00	$ 32.736.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00	
15	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	4,00	$ 470.000,00	$ 1.880.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
16	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	24,00	$ 500.000,00	$ 12.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00	
17	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	4840,00	$ 4.950,00	$ 23.958.000,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 83.794.200,00						
5. CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT. (3X3)														
18	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	110,00	$ 37.450,00	$ 4.119.500,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
19	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	40,00	$ 70.000,00	$ 2.800.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
20	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,00	$ 835.000,00	$ 54.275.000,00		$ 835.000,00		0,00	$ 835.000,00	
21	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 470.000,00	$ 5.170.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
22	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8682,00	$ 4.950,00	$ 42.975.900,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 109.340.400,00						
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 388.212.822,00**			**$ 58.532.250**			**$ 104.518.450**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
23	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico			und	1	$ 4.794.884	$ 4.794.884,00	0,00	$ 4.794.884	0,00	0,90	$ 4.794.884	4.315.395,60

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

Se anexará el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.8 CONTRATO LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 08-100501, por concepto de **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" CONVENIO NO. 000668**, por valor de **1,056,223,088.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° LP-005-2020.**

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
El Carmen de Bolívar	El Carmen de Bolívar- El Bledo	9,90

						CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONTRACTUAL			ACTA MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (3) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)																	
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	76,20	$ 45.729,00	$ 3.484.550,00	240,306705	$ 45.729,00	$ 10.988.985		$ 45.729,00	$ -	240,31	$ 45.729,00	$ 10.988.985
2	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	76,20	$ 143.114,00	$ 10.905.287,00	54,58895	$ 143.114,00	$ 7.812.443		$ 143.114,00	$ -	0,00	$ 143.114,00	$ -
3	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	38,10	$ 504.497,00	$ 19.221.336,00	38,7325	$ 504.497,00	$ 19.540.430		$ 504.497,00	$ -	38,73	$ 504.497,00	$ 19.540.430
4	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,00	$ 421.830,00	$ 1.265.490,00	2,9845	$ 421.830,00	$ 1.258.952		$ 421.830,00	$ -	2,98	$ 421.830,00	$ 1.258.952
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	3390,00	$ 5.357,00	$ 18.160.230,00	4691,1915	$ 5.357,00	$ 25.130.713		$ 5.357,00	$ -	4691,19	$ 5.357,00	$ 25.130.713
								$ 53.036.893,00			**$ 64.731.522,85625**			**$ -**			**$ 56.919.080**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 1122 ML																	
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,14	$ 45.729,00	$ 9.655.221,00	0,00	$ 45.729,00	$ -		$ 45.729,00	$ -	0,00	$ 45.729,00	$ -
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	897,15	$ 142.983,00	$ 128.277.198,00	904,50	$ 142.983,00	$ 129.328.124	333,25	$ 142.983,00	$ 47.649.085	472,00	$ 142.983,00	$ 67.487.976
8	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	503,56	$ 593.854,00	$ 299.041.120,00	567,89	$ 593.854,00	$ 337.244.188	47,91	$ 593.854,00	$ 28.451.545	81,35	$ 593.854,00	$ 48.310.023
9	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	222,64	$ 378.854,00	$ 84.348.055,00	181,44	$ 378.854,00	$ 68.739.270	11,39	$ 378.854,00	$ 4.315.147	15,17	$ 378.854,00	$ 5.747.215
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	412,18	$ 524.072,00	$ 216.011.997,00	235,83	$ 524.072,00	$ 123.591.900		$ 524.072,00	$ -	10,54	$ 524.072,00	$ 5.523.719
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	45994	$ 5.357,00	$ 246.389.858,00	39.925,21	$ 5.357,00	$ 213.879.327	2.645,81	$ 5.357,00	$ 14.173.604	4.539,31	$ 5.357,00	$ 24.317.084
								$ 983.723.449,00			**$ 872.782.807,11**			**$ 94.589.382**			**$ 151.386.017**
SUB TOTAL OBRAS (A)								**$ 1.036.760.342,00**			**$ 937.514.330**			**$ 94.589.382**			**$ 208.305.097**
ITEM NO PREVISTOS																	
12	N.P. 310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2				7189,10	$ 1.382	$ 9.933.202	4410,00	$ 1.382	$ 6.093.308	5.610,00	$ 1.382	$ 7.751.351
13	N.P. 230.1	230		Mejoramiento de la Subrasante sin adición de materiales	m2				6030,00	$ 6.416	$ 38.689.634		$ 6.416	$ -	0,00	$ 6.416	$ -
14	N.P. 433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml				10418,55	$ 4.859	$ 50.623.176		$ 4.859	$ -	0,00	$ 4.859	$ -
											$ 99.246.011,97			**$ 6.093.308,17**			**$ 7.751.351,21**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																	
15	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1	$ 6.578.784	$ 6.578.784	1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03	0,10	$ 6.578.784	657.878,40	1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARMEN DE BOLIVAR - EL BLEDO

SECTOR: (K1+804 - K2+934,8)(K2+934,8 - K3+595,60)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	91105				MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARME DE BOLIVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	$ 1.182.862.010
			TOTAL			1.182.862.010,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.182.862.010,00** $ 354.858.603

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	27/07/2021	$ 244.215.327,70	N.A	$ 252.044.081,00	N.A	N.A	$ 930.817.929	$ 252.044.081	$ 930.817.929	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR
TOTALES			**$ 244.215.327,70**		**$ 252.044.081,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 235.489.833		$ 235.489.832,95
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E			
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.578.784,00	$ 1.249.969,00	$ 7.828.753,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 8.725.495		$ 8.725.495
VALOR TOTAL	**$ 250.794.111,70**	**$ 1.249.969,00**	**$ 252.044.081**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Carlos Vergara
Director de Obra
Matrícula No.:

Rodrigo Díaz B.
Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	23	22	24	22	24	21	23	24	21	24	23	24	22	23	24	24	23	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24		701
Lluvias moderadas	1	0	0	2	0	3	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		14
Lluvias intensas	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		5
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**24**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	24	24	23	23	24	23	24	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	735
Lluvias moderadas	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9
Total	24	25	24	26	25	25	24	23	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	23	24	26	23	24	23	24	24	26	25	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO

SECTOR: (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595),

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	23	24	24	24	22	19	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		707
Lluvias moderadas	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		9
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS MARIO PEREZ MUSIRY
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.4 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	23	23	22	23	20	23	24	21	23	24	24	22	23	24	22	23	24	24	24	24	22	24	23	24	24	24	22	23	24	24	717
Lluvias moderadas	1	0	1	2	0	3	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	16
Lluvias intensas	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	11
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

En El Carmen de Bolívar, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. El Carmen de Bolívar tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,8 meses, del 3 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 104 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 28 de diciembre al 3 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 28 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

SECTOR: K1+804 - K3+305,6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	23	20	24	24	24	22	24	23	23	23	23	24	24	24	23	22	18	24	24	24	24	24	24	24	24	24	724
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

En Zambrano, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, caliente y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 39 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Zambrano tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 4 de abril al 27 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 98 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 27 de diciembre al 4 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	22	24	24	17	23	24	24	22	23	24	24	20	24	24	24	24	22	24	19	20	24	24	24	24	20	24	24		688
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	3	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	3	2	0	0	0	0	2	0	0		17
Lluvias intensas	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0		15
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202101226DLV

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

En San Pablo, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 36 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. San Pablo tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 6 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 122 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,3 meses, del 28 de diciembre al 6 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 2 milímetros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DEL 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

SECTOR: SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	16	18	20	16	18	19	19	20	18	19	19	24	21	16	16	17	15	17	18	20	20	24	20	20	20	20	24	20	24	20		578
Lluvias moderadas	0	6	4	0	0	5	5	4	0	5	5	0	3	0	8	0	9	7	6	4	4	0	4	4	4	4	0	4	0	0		95
Lluvias intensas	8	0	0	8	6	0	0	0	6	0	0	0	0	8	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		47
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-379352 CND

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.6.1 CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes Abril																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	RESIDENTE	JUNIO	30	80.099.396	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
ARANDA MENDOZA JOHN JAIRO	AYUDANTE	JUNIO	30	73.229.446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
ARRIETA HENAO JOSE RAFAEL	MAESTRO	JUNIO	30	15.670.978	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	AYUDANTE	JUNIO	30	19.890.331	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
BUELVAS ARRIETA JADER ENRIQUE	AYUDANTE	JUNIO	30	73.230.528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	OFICIAL	JUNIO	30	73.229.572	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
DE ORO ARRIETA MIGUEL ANTONIO	MAESTRO	JUNIO	30	7930171	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
GALVIS ROSAS YESID HERNANDO	AYUDANTE	JUNIO	30	1095811052	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
GARCIA CARDONA HUGO MARIO	LOGISTICA	JUNIO	30	75.086.357	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
GARCIA REYES JORGE ENRIQUE	AYUDANTE	JUNIO	30	73.228.634	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
HERAZO GLORIA RODRIGO JOSE	AYUDANTE	JUNIO	30	1.002.428.757	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
HERRERA BARRIOS ANDRES MAURICIO	AYUDANTE	JUNIO	30	1.193.520.332	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
MARQUEZ LUNA EDILFREDY JOSE	AYUDANTE	JUNIO	30	1.002.428.704	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	AYUDANTE	JUNIO	30	1.051.829.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	OFICIAL	JUNIO	30	78.695.566	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
NUNEZ LEDEZMA EDWIN ENRIQUE	AYUDANTE	JUNIO	30	73.226.091	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
OLIVERA GOMEZ CESAR ALBERTO	AYUDANTE	JUNIO	30	1.051.815.570	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	RESIDENTE	JUNIO	30	1.066.732.433	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
POLONIA ABANES VICTOR RAFAEL	AYUDANTE	JUNIO	30	1.052.099.013	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
ROMERO TOBAR ADALBERTO	AYUDANTE	JUNIO	30	73.226.196	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	AYUDANTE	JUNIO	30	1.051.829.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	
YEPES MELENDEZ GERMAN GUSTAVO	AYUDANTE	JUNIO	30	1.051.820.062	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9422472304	30		9422472304	30	9422472304	30	METCONCIVIL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CAMILO SOTO
Director de Obra
Matricula No.: 082022016ATL

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de julio y agosto de los trabajadores que estuvieron contratados en ese periodo.

4.6.2 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 a 31)	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
						Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ELISEO MANTILLA ARROYO	ING RESIDENTE	AGOSTO	30	73.071.675	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA	AGOSTO	30	1.049.935.997	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ	MAESTRO DE OBRA	AGOSTO	30	9.172.542	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	MAESTRO DE OBRA	AGOSTO	30	73.128.777	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ARIEL ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	OPERARIO	AGOSTO	30	73.595.189	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JORGE ANTONIO PATERNINA ARIETA	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.361	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JOSE EXPOSORIO MARIMON MARIMON	OBRERO	AGOSTO	30	3.893.063	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	OBRERO	AGOSTO	30	1.049.940.525	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS HERNANDO BELLO JULIO	OBRERO	AGOSTO	30	1.137.195.333	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.568	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	OBRERO	AGOSTO	30	100.232.153	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
OLADIS NOVOA CASTILLA	OBRERO	AGOSTO	30	79.479.754	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	OBRERO	AGOSTO	30	1.049.937.040	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ADALBERTO RIOS PALACIO	OBRERO	AGOSTO	30	73.164.451	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JAIME HERRERA ORTIZ	OBRERO	AGOSTO	30	1.137.220.900	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
HERNANDO MARQUEZ SANMARTIN	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.801	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
FABIO CASTRO TEHERAN	OBRERO	AGOSTO	30	1.007.188.569	X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Eliseo Mantilla Arroyo
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-04966

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de julio y agosto de los trabajadores contratados.

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | PAGO

Fecha creación reporte: 2021-08-09, 05:03:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 59783

0 1**Periodo Cotización:** julio de 2021 **Periodo Servicio:** agosto de 2021

PAGADA 09/08/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SER - SOCIAL				
Documento	NI 806010227	**Dirección**	AV PEDRO DE HERIDIA CALLE 31 # 58 -32 CC LOS EJECUTIVOS L 502		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6666666		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	17
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR		
Representante Legal	ALVARO PEREZ SEVERICHE	**Identificación**	CC8866006		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PRD	Días IBC Pens	Días IBC ARP	Días IBC CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC1049940326	JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	01	00																0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC1137186333	LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	01	00																0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC1137186333	LUIS HERNANDO BELLO JULIO	01	00																0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC9113542	RODRIGO RAFAEL ROMERO DIAZ	01	00																0	30.0	30.0			PROTECCIÓN	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC9108568	ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	01	00																0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CCC1007186569	PAWO CASTRO TEHERAN	01	00																0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC73071670	EUSEBIO MANTILLA ARROYO	01	00																0	30.0	30.0			N/A	$0	$0		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.238,80
CC1137220900	JAIME HERRERA ORTIZ	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC73127868	EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC3855363	JOSE EDOARDO MARMON MARMON	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC9108801	HERNANDO MARQUEZ SAMARTIN	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC76479764	DILADIS NOVOA CASTILLA	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC1049937040	JOAN DAVID PALOMINO PADILLA	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC1049940326	JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC9108361	JORGE ANTONIO PATERNINA MARTE	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC73566189	ERIS ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC73164451	ADALBERTO RIOS PALACIO	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98
CC1049936997	YEINER URBINA VASQUEZ	01	00	X															0	30.0	30.0			COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	ARL SURA	$ 908.526	$ 63.238,80		$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,98

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 14.536.416	$ 0	$ 15.444.942	$ 0	$ 2.325.826,80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.675.054,56	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400.881,30	$ 0	$ 3.400.881,30

EXPERTOS en PILA

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS® Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | PAGO

Fecha creación reporte: 2021-09-02, 09:15:33 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 63859

01 **Periodo Cotización:** agosto de 2021 **Periodo Servicio:** septiembre de 2021

PAGADA 02/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SER - SOCIAL				
Documento	NI 806010227	**Dirección**	AV PEDRO DE HERIDIA CALLE 31 # 58 -32 CC LOS EJECUTIVOS L 502		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6866666		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	17
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR		
Representante Legal	ALVARO PEREZ SEVERICHE	**Identificación**	CC8866006		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días AFP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC1049940326	JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1137186333	LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1137186333	LUIS HERNANDO BELLO JULIO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC9172642	RODRIGO RAFAEL ROMERO DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCIÓN	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC9185568	ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1067188865	FAIXO CASTRO TEHERAN	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC73071675	ELISEO MANTILLA ARROYO	01	00																0	30	30	30	30	N/A	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.238,92
CC1137220900	JAIME HERRERA ORTIZ	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC73127984	EDUARDO ENRIQUE LEONES ALVAREZ	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC3855083	JOSE EUSEBIO MARIMON MARIMON	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC9186801	HERNANDO MARQUEZ SANMARTIN	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC78478764	CLADIS NOVOA CASTILLA	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1049937040	IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1049940326	JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC9186361	JORGE ANTONIO PATERNINA ARIETA	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC73895189	ANEL ENRIQUE PAIX MARTINEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC73164811	ADALBERTO RICO PALACIO	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68
CC1049936997	YENNIN URBINA VASQUEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 908.526	$ 143.364,18		$ 0	$ 0	AFL SURA	$ 908.526	$ 63.238,92		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.602,68

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 14.536.416	$ 0	$ 15.444.942	$ 0	$ 2.325.826,80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.875.054,50	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400.881,30	$ 0	$ 3.400.881,30

EXPERTOS en PILA

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

4.6.3 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO - BOLÍVAR)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

CARRETERA Y/O PROYECTO: GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALARCON TIBANA YAMID RICARDO	ING RESIDENTE	MAYO	30	74.380.023	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1036089651	30	30	1036089651	30	1036089651	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGAFO	MAYO	30	1.238.338.664	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1036089651	30	30	1036089651	30	1036089651	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA MARTINEZ EMIRO RAFAEL	OBRERO	MAYO	15	1.048.661.384	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	1036089651	15	15	1036089651	15	1036089651	15	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
JAIME PEREZ JOSE IGNACIO	OBRERO	MAYO	19	1.104.011.989	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													1036089651	19	19	1036089651	19	1036089651	19	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
OLIVERA GALVAN ALDAIR ALFONSO	OBRERO	MAYO	10	1.104.015.235	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						1036089651	10	10	1036089651	10	1036089651	10	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
CONTRERAS GOMEZ JESUS DAVID	OBRERO	MAYO	5	1.103.218.323	X	X	X	X	X																											1036089651	5	5	1036089651	5	1036089651	5	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
RIVERA JIMENEZ LEONARDO JOSE	OBRERO	MAYO	5	1.103.216.861	X	X	X	X	X																											1036089651	5	5	1036089651	5	1036089651	5	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ACOSTA BARRIOS EBELIO ALBERTO	OBRERO	MAYO	5	1.104.013.471	X	X	X	X	X																											1036089651	5	5	1036089651	5	1036089651	5	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	COORDINADOR DE OBRA	MAYO	30	9.147.546	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1027035472	30	30	1027035472	30	1027035472	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE
VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	OBRERO	MAYO	30	92.530.825	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1036089651	30	30	1036089651	30	1036089651	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Interventor, Dirección Territorial

El contratista no ha presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de junio, julio, agosto de los trabajadores contratados, Información que fue solicitada en reiteradas ocasiones por esta interventoría.

4.6.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CÓRDOBA-BOLÍVAR)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOL

SECTOR: GUAYAMARAL - SAN ANDRES

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ARRIETA HERNANDEZ ANIBAL JOSE	OBRERO	MAYO	5	1052524841	x	x	x	x	x																									9420782309	5		9420782309	5	9420782309	5	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020		
CARCAMO REALES EDWIN MANUEL	OBRERO	MAYO	18	92188701	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	18		9420782309	18	9420782309	18	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
CARMONA MIRANDA REYNEL	OBRERO	MAYO	15	73317221	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															9420782309	15		9420782309	15	9420782309	15	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
DAGER LOPEZ CARLOS MAURO	OBRERO	MAYO	17	1104010939	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	17		9420782309	17	9420782309	17	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
DAGER LOPEZ LUIS ARMANDO	OBRERO	MAYO	25	1104008207	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						9420782309	25		9420782309	25	9420782309	25	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
DE LA OSSA ANAYA JORGE ANDRES	OBRERO	MAYO	3	1104010054	x	x	x																											9420782309	3		9420782309	3	9420782309	3	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
DIAZ VELASQUEZ GILBERTO	OBRERO	MAYO	25	1049452203	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						9420782309	25		9420782309	25	9420782309	25	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
DIAZ SEVERICHE YULISA	OBRERO	MAYO	18	1104016684	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	18		9420782309	18	9420782309	18	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
FERNANDEZ SALCEDO CANDELARIO	OBRERO	MAYO	25	1007576546	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						9420782309	25		9420782309	25	9420782309	25	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
MEZA VELASQUEZ JEAN CARLOS	OBRERO	MAYO	25	1049454147	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						9420782309	25		9420782309	25	9420782309	25	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
MONTH MARTINEZ MAURICIO	OBRERO	MAYO	17	1104008442	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	17		9420782309	17	9420782309	17	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
MORALES RIBON FRANCISCO JAVIER	OBRERO	MAYO	18	73317879	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	18		9420782309	18	9420782309	18	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
PEÑA VITOLA ALCIDES RAFAEL	OBRERO	MAYO	18	1143353710	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	18		9420782309	18	9420782309	18	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
PEREZ MUSIRY CARLOS MARIO	RESIDENTE DE OBRA	MAYO	30	92540194	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9420782309	30		9420782309	30	9420782309	30	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
QUIROZ MONTH LEONEL	OBRERO	MAYO	19	1049452983	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												9420782309	19		9420782309	19	9420782309	19	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
REALES MERCADO DAINER DAVID	OBRERO	MAYO	13	1049454460	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	9420782309	13		9420782309	13	9420782309	13	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
ROMERO ALVAREZ PEDRO JOSE	OBRERO	MAYO	19	77096827	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												9420782309	19		9420782309	19	9420782309	19	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
RUDAS PEREZ EDINSON RAFAEL	OBRERO	MAYO	3	3832265	x	x	x																											9420782309	3		9420782309	3	9420782309	3	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020		
RUIZ MARTINEZ DUANIS ENRIQUE	OBRERO	MAYO	17	92189836	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	17		9420782309	17	9420782309	17	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
SANES MEJIA DANILO ANDRES	OBRERO	MAYO	3	1077087751	x	x	x																											9420782309	3		9420782309	3	9420782309	3	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
SANES SALCEDO JORGE RAFAEL	OBRERO	MAYO	24	1104016227	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							9420782309	24		9420782309	24	9420782309	24	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
TAMARA VILLAFAÑE EDILBERTO	OBRERO	MAYO	13	73316071	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	9420782309	13		9420782309	13	9420782309	13	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
TAPIAS MARTINEZ FREDIS CARMELO	OBRERO	MAYO	11	73317699	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			9420782309	11		9420782309	11	9420782309	11	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
TORRES TREJOS EFRAIN ALFONSO	OBRERO	MAYO	3	92190403	x	x	x																											9420782309	3		9420782309	3	9420782309	3	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
VALET ARRIETA JOSE GREGORIO	OBRERO	MAYO	25	1002463186	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						9420782309	25		9420782309	25	9420782309	25	CONSORCIO PLACA HUELLAS		
VELASQUEZ PEREZ ELIAS DAVID	OBRERO	MAYO	18	1002302751	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													9420782309	18		9420782309	18	9420782309	18	CONSORCIO PLACA HUELLAS		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : ABELARDO PEREZ SERPA
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista no ha presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de junio, julio, agosto de los trabajadores contratados, Información que fue solicitada en reiteradas ocasiones por esta interventoría.

4.6.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN: 1
PÁGINA: DE
FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
GARCIA LUIS	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	9.174.777	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
GONZALEZ EMERSON	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	1.052.082.581	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
LEGUIA RAFAEL	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	9.111.751	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
PERCY JOHANN	ING RESIDENTE	JULIO	30	92.530.272	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
ROMERO KELY	HSEQ	JULIO	30	49.609.184	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
SANCHEZ JORGE	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	72.137.774	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista presento el soporte de pago pendiente de la Seguridad Social del mes de julio de los trabajadores contratados.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESASR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS	CRA 20 10	SAN JACINTO-BOLIVAR	6608781	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1158160716	9425647954	E	2021/08/10	2021/08/12	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,689,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9174777	GARCIA LUIS																			230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
2	CC	1052082581	GONZALEZ EMERSON																			230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
3	CC	9111751	LEGUIA RAFAEL																			230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
4	CC	92530272	PERCY JOHANN																			25-14	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
5	CC	49609184	ROMERO KELY																			230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
6	CC	72137774	SANCHEZ JORGE																			230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Total	Afiliados(6)																							$5,451,156	$872,400			$5,451,156	$218,400			$5,451,156	$218,400			$5,451,156	$379,800		$0	$0		$1,689,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESASR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS	CRA 20 10	SAN JACINTO-BOLIVAR	6608781	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1158160716	9425647954	E	2021/08/10	2021/08/12	BANCO DE OCCIDENTE	2	$1,689,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$872,400	$0	$0	$872,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$581,600	$0	$0	$581,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$379,800	$0	$0	$379,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$379,800	$0	$0	$379,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$218,400	$0	$0	$218,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$218,400	$0	$0	$218,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$218,400	$0	$0	$218,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$109,200	$0	$0	$109,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$72,800	$0	$0	$72,800
TOTAL				6	$1,689,000	$0	$0	$1,689,000

4.6.6 CONTRATISTA TRIDELSA. (SAN PABLO)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE
FECHA	30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2021 — CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN PABLO (PATIO BONITO-VALLECITO,SOCORRO-CUCU,CUEVA DE SAPO- CAÑABRAVAL ALTO)

SECTOR: SAN PABLO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
JAIME OSPINA TRIVIÑO	COORDINADOR DE PROYECTOS	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,020,717,986	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
OSCAR OSPINA	JEFE DE MANTENIMIENTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	19,286,345	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		COLFONDOS	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	35,461,220	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
SEBASTIAN VANEGAS	RESIDENTE DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,010,218,623	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SURA EPS	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
YURY ROBLES	SECRETARIA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,030,583,400	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	FAMISANAR	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO EN OBRAS	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	93,348,644	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	30		COLFONDOS	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
CRISTIAN ESCALANTE	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	1,039,701,128	x	NUEVA EPS	1		PROTECCIÓN	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
DAVID GALAN	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	0	18.916.516	x	CAJACOPI ATLANTICO	0		PORVENIR	0	COMFAMILIAR	0	TRIDELSA	
JOHN GALAN	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	1,050,548,087	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
JHOINER GALLO	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,005,188,457	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
GUSTAVO GONZALEZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	7	1,007,338,554	x x x x x x x	NUEVA EPS	7		PORVENIR	7	COMFAMILIAR	7	TRIDELSA	
JEIDER LOBO	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,542,979	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
BLADIMIR MARTINEZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,554,737	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
DEIVIS MORALES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	5	1,050,553,106	x x x x x	NUEVA EPS	5		PORVENIR	5	COMFAMILIAR	5	TRIDELSA	
CLIMACO OVALLES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	8,828,899	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
EDINSON PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,002,364,087	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
JAIDER PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,002,363,937	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
JULIO PALLARES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,553,699	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
YORVENIS PEREZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	91,523,494	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
ONAR VANEGAS	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,094,274,848	x x x x x x x x x x x x x x	EPS SANITAS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO
Residente de obra
Matricula No.: 2520237352

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de agosto de los trabajadores contratados, tienen pendiente hacer entrega de la seguridad social del mes de julio, información que ha sido solicitada por esta interventoría en reiteradas ocasiones.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900409227	7	TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	KR 57B 130A 17 OF 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8132065	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1125636859	9424499062	E	2021/09/07	2021/09/10	BANCOLOMBIA	3	$6,213,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (5 Afiliados)						$7,017,052	$1,122,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$36,900		$0	$0		$1,721,300
Centro de Trabajo: ADMON (5 Afiliados)						$7,017,052	$1,122,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$36,900		$0	$0		$1,721,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$7,017,052	$1,122,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$280,800			$7,017,052	$36,900		$0	$0		$1,721,300
1	CC	1020717986	DSPINA JAIME	23030H	30	$2,200,000	$352,000	EPS001	30	$2,200,000	$88,000	CCF12	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500
2	CC	79286345	DSPINA OSCAR	23030H	30	$908,526	$145,400	EPS001	30	$908,526	$36,400	CCF12	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	SI	$223,000
3	CC	1030583400	ROBLES YURY	23030H	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF12	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	SI	$223,000
4	CC	35461220	TRIVIÑO MARTA	23030H	30	$1,000,000	$160,000	EPS001	30	$1,000,000	$40,000	CCF12	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
5	CC	91021186231	VANEGAS JUAN	23030H	30	$1,000,000	$320,000	EPS001	30	$2,000,000	$80,000	CCF12	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN PABLO (15 Afiliados)						$8,631,001	$1,381,700			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$603,900		$0	$0		$2,680,400
Centro de Trabajo: OBRA SAN PABLO (15 Afiliados)						$8,631,001	$1,381,700			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$603,900		$0	$0		$2,680,400
Ciudad: SAN PABLO Depto: BOLIVAR (15 Afiliados)						$8,631,001	$1,381,700			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$347,400			$8,661,286	$603,900		$0	$0		$2,680,400
6	CC	913486-44	DEVIA CARLOS	23030H	30	$1,817,052	$290,800	EPS041	30	$1,817,052	$72,700	CCF04	30	$1,817,052	$72,700	14-23	30	$1,817,052	$126,500	30	$0	$0	SI	$562,700
7	CC	1039761128	ESCALANTE CRISTIAN	X	23030H	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	SI	$9,700
8	CC	8894616	GALAN DAVID	X		0	$0	$0	CCFC5	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	SI	$4,800
9	CC	1050548087	GALAN JOHN	X	23030H	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	SI	$9,700
10	CC	1005188457	GALLO JHONNER		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
11	CC	1007338554	GONZALEZ GUSTAVO	X	23030H	7	$211,990	$34,000	EPS041	7	$211,990	$8,500	CCF04	7	$211,990	$8,500	14-23	7	$211,990	$14,800	7	$0	$0	SI	$65,800
12	CC	1050542979	LOBO JEIDER	X	23030H	29	$878,242	$140,600	EPS041	29	$878,242	$35,200	CCF04	29	$878,242	$35,200	14-23	29	$878,242	$61,200	29	$0	$0	SI	$272,200
13	CC	1050554727	MARTINEZ BLADIMIR		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
14	CC	1050553106	MORALES DENIS	X	23030H	5	$151,421	$24,300	EPS041	5	$151,421	$6,100	CCF04	5	$151,421	$6,100	14-23	5	$151,421	$10,600	5	$0	$0	SI	$47,100
15	CC	8838899	OVALLES CLIMACO	X	23030H	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	SI	$9,700
16	CC	1002364087	PADILLA EDINSON		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
17	CC	1002363937	PADILLA JAIDER		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
18	CC	1050553699	PALLARES JULIO		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
19	CC	91523694	PEREZ YORVENIS	X	23030H	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF04	1	$30,285	$1,300	14-23	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	SI	$9,700
20	CC	1094274848	VANEGAS OMAR		23030H	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF04	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PURIFICACION (8 Afiliados)						$5,844,851	$935,500			$5,844,851	$234,300			$5,844,851	$234,300			$5,844,851	$407,300		$0	$0		$1,811,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

4.6.7 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 — **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 — **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
CASTILLO EDILBERTO	OBRERO	AGOSTO	30	1.051.819.560	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
GRACIA JUAN	OBRERO	AGOSTO	30	1.007.803.113	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
GRACIA MANUEL	OBRERO	AGOSTO	30	1.007.803.114	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
LOPEZ EMIRO	OBRERO	AGOSTO	30	1.143.376.797	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
MONTERROZA MARIO	OBRERO	AGOSTO	30	92.534.968	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
MORALES FERNANDO	ING RESIDENTE	AGOSTO	30	73.583.245	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
OCHOA ESTIVEN	OBRERO	AGOSTO	30	1.049.348.748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
PEREZ ANTONIO	OBRERO	AGOSTO	30	1.103.214.808	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
SANCHEZ JORGE	OBRERO	AGOSTO	30	72.137.774	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	
VARGAS CARLOS	OBRERO	AGOSTO	30	1.007.803.255	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425840199	30		9425840199	30	9425840199	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JORGE E. SANCHEZ MARTINEZ
Director de Obra
Matricula No.: 0820239307ATL

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de julio y agosto de los trabajadores contratados, se encuentran pendientes la del mes de junio, información que fue solicitada por esta interventoría mediante oficio CB2020-0627-2021.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO	CRA 15 43	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1128283903	9424556700	E	2021/08/05	2021/09/13	BANCO DE OCCIDENTE	39	$2,815,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1051819560	CASTILLO EDILBERTO																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
2	CC	1007803113	GRACIA JUAN																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
3	CC	1007803114	GRACIA MANUEL																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
4	CC	1143376797	LOPEZ EMIRO																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
5	CC	92534968	MONTERROZA MARIO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
6	CC	7358245	MORALES FERNANDO																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
7	CC	1049348748	OCHOA ESTIVEN																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
8	CC	1103214808	PEREZ ANTONIO																		231001	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
9	CC	72137774	SANCHEZ JORGE																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
10	CC	1007803255	VARGAS CARLOS																		230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Total Afiliados(10)																							$9,085,260	$1,454,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$633,000		$0	$0		$2,815,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO	CRA 15 43	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1128283903	9424556700	E	2021/08/05	2021/09/13	BANCO DE OCCIDENTE	39	$2,815,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,454,000	$0	$0	$1,454,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,017,800	$0	$0	$1,017,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$633,000	$0	$0	$633,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$633,000	$0	$0	$633,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	10	$364,000	$0	$0	$364,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$72,800	$0	$0	$72,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$182,000	$0	$0	$182,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				10	$2,815,000	$0	$0	$2,815,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO	CRA 15 43	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1167243413	9425840199	E	2021/09/06	2021/10/15	BANCO DE OCCIDENTE	39	$2,815,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1051819560	CASTILLO EDILBERTO																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
2	CC	1007803113	GRACIA JUAN																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
3	CC	1007803114	GRACIA MANUEL																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
4	CC	1143376797	LOPEZ EMIRO																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
5	CC	92534968	MONTERROZA MARIO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
6	CC	73583245	MORALES FERNANDO																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
7	CC	1049348748	OCHOA ESTIVEN																		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
8	CC	1103214808	PEREZ ANTONIO																		231001	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
9	CC	72137774	SANCHEZ JORGE																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
10	CC	1007803255	VARGAS CARLOS																		230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Total	**Afiliados(10)**																						$9,085,260	$1,454,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$633,000		$0	$0		$2,815,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO	CRA 15 43	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1167243413	9425840199	E	2021/09/06	2021/10/15	BANCO DE OCCIDENTE	39	$2,815,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,454,000	$0	$0	$1,454,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,017,800	$0	$0	$1,017,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$633,000	$0	$0	$633,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$633,000	$0	$0	$633,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	10	$364,000	$0	$0	$364,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$72,800	$0	$0	$72,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$182,000	$0	$0	$182,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				10	$2,815,000	$0	$0	$2,815,000

4.6.8 CONTRATO LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** BOLIVAR-EL BLEDO

SECTOR: K1+804 - K3+305,6

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
CARDENAS ARRIETA XIMENA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	1.052.087.809	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
L'HOESTE TORRES MANUEL ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	73.142.230	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
TORRES COHEN RAUL EDUARDO	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	3.861.310	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
VASQUEZ JIMENEZ OSCAR DAVID	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	29	73.435.871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9425330706	29		9425330706	29	9425330706	29	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
VERGARA AGUILAR CARLOS EDUARDO	DIRECTOR DE OBRA	AGOSTO	30	92.525.211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR
Coordinador de Obra
Matricula No..

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista presento el soporte de pago de la Seguridad Social del mes de agosto de los trabajadores contratados.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901441564	2	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AXA COLPATRIA	CALLE 27 #42-34 PUEBLO NUEVO	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-08	2021-09	114786963?	94253330706	E	2021/09/15	2021/09/30	BANCOLOMBIA	15	$1,883,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1052087809	CARDENAS ARRIETA XIMENA PATRICIA	230201	30	$1,250,000	$200,000	ESSC07	30	$1,250,000	$50,000	CCF08	30	$1,250,000	$50,000	14-4	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0
2	CC	73142230	LHOESTE TORRES MANUEL ENRIQUE	230301	30	$1,250,000	$200,000	EPS002	30	$1,250,000	$156,300	CCF08	30	$1,250,000	$50,000	14-4	30	$1,250,000	$87,000	30	$1,250,000	$62,500
3	CC	3861310	TORRES COHEN RAUL EDUARDO	25-14	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
4	CC	73435871	VASQUEZ JIMENEZ OSCAR DAVID	230201	29	$878,242	$140,600	ESSC07	29	$878,242	$35,200	CCF08	29	$878,242	$35,200	14-4	29	$878,242	$61,200	29	$0	$0
5	CC	92525211	VERGARA AGUILAR CARLOS EDUARDO	25-14	30	$1,250,000	$200,000	EPS002	30	$1,250,000	$50,000	CCF08	30	$1,250,000	$50,000	14-4	30	$1,250,000	$87,000	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					**$5,536,768**	**$886,000**			**$5,536,768**	**$327,900**			**$5,536,768**	**$221,600**			**$5,536,768**	**$385,500**		**$1,250,000**	**$62,500**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$886,000	$0	$0	$886,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$345,400	$0	$0	$345,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$200,000	$0	$0	$200,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$340,600	$0	$0	$340,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$385,500	$0	$0	$385,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$385,500	$0	$0	$385,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	$221,600	$0	$0	$221,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$327,900	$0	$0	$327,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$121,600	$0	$0	$121,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$206,300	$0	$0	$206,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,500	$0	$0	$37,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$37,500	$0	$0	$37,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,000	$0	$0	$25,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$25,000	$0	$0	$25,000
TOTAL				5	$1,883,500	$0	$0	$1,883,500

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.7.1 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE AGOSTO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 119.627.700,30	24	3	2021	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 239.255.400,60	24	3	2021	16	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.512.181,71	24	3	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 358.883.100,90	24	3	2021	16	5	2026
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 239.255.400,60	1	8	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 119.627.700,30	25	6	2021	16	12	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 239.255.400,60	25	6	2021	16	8	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.512.181,71	25	6	2021	16	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 358.883.100,90	16	8	2021	16	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 239.255.400,60	1	8	2020	16	8	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 8,

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DÍAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE OCTUBRE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.099.381.707,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	30	9	2020	30	12	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	30	9	2020	30	12	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 320.288.269,80	30	9	2020	30	8	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80	TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO					
Calidad de Obra del bien	30% del ITEM	$ 2.911.632,00	30	4	2021	30	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	30	4	2021	30	8	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista hizo entrega de las pólizas actualizadas con la prórroga N°1 y 2, se le solicito la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio y con la última prorroga otorgada, a la fecha no se ha recibido la información.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4402792255

PÓLIZA No: 440 - 47 - 994000024130 **ANEXO: 3**

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARTAGENA** COD. AGENCIA: 440 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
19	08	2021	20	08	2021

DATOS DEL ARANZADO

NOMBRE: **CORPORACION SER SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **806.010.227-1**

DIRECCIÓN: CALLE 16 #TV 31 - 39 CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR TELÉFONO: 6882349

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ALCALDIA MUNICIPAL MARIA LA BAJA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.466-8**

BENEFICIARIO: **ALCALDIA MUNICIPAL MARIA LA BAJA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.466-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	30/09/2020	30/12/2021	160,144,134.90
ANTICIPO	30/09/2020	30/12/2021	320,288,269.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/09/2020	30/08/2024	320,288,269.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	320,288,269.80
CALIDAD DEL BIEN	30/04/2021	30/08/2026	2,911,632.00

BENEFICIARIOS
NIT 800095466 - ALCALDIA MUNICIPAL MARIA LA BAJA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. LP-002-2020, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN, HACE REFERENCICIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CUAL SE ASEGURA POR UN 30% DEL VALOR TOTAL QUE CORRESPONDE A ESTE ITEM.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,123,920,576.30	$ **********537,223	$*****2,500.00	$ ******102,547	$ **********642,270

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LUCIA MARGARITA MORDECAY PUELLO	4005	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7710186100019(8020)0000000000700440279225

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADC20TA0T0TF8TF5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CARTAGENA COD AGENCIA: 440 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000024130 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CORPORACION SER SOCIAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT	806.010.227-1
ASEGURADO:	ALCALDIA MUNICIPAL MARIA LA BAJA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.095.466-8
BENEFICIARIO:	ALCALDIA MUNICIPAL MARIA LA BAJA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.095.466-8

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS: 1. MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA BOLIVAR Y 2. EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS. IDENTIFICADO CON NIT. 800.215.807-2.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A:
* CONTRATO MODIFICATORIO N° 002 AL CONTRATO DE OBRA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021
* CONTRATO MODIFICATORIO N° 003 AL CONTRATO DE OBRA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4402792271

PÓLIZA No: 440 -74 - 994000007103 **ANEXO:4**

AGENCIA EXPEDIDORA: CARTAGENA — COD. AGE: 440 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	19	08	2021		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	30	04	2021	23:59	
A LAS					
VIGENCIA HASTA	30	08	2021	23:59	122
A LAS / DIAS					
FECHA DE IMPRESIÓN	20	08	2021		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	30	04	2021	23:59	
A LAS					
VIGENCIA HASTA	30	08	2021	23:59	122
A LAS					

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CORPORACION SER SOCIAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 806.010.227-1

DIRECCIÓN: CALLE 16 #TV 31 - 39 — CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR — TELÉFONO: 6882349

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION SER SOCIAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 806.010.227-1

DIRECCIÓN: CALLE 16 #TV 31 - 39 — CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR — TELÉFONO: 6882349

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CORPORACION SER SOCIAL — NIT : 806010227

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: BOLIVAR — CIUDAD: CARTAGENA

DIRECCION: CALLE 0 NO. 0-0

ACTIVIDAD: CONTRATO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: SERVICIOS — MANZANA: -1-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 195,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	195,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato de obra No. LP-002-2020 referente a Mejoramiento de las vias terciarias: troncal - retiro nuevo - flamenco ñanguma (incluye tramo flamenco - correa) en el municipio de maria la baja, departamento de bolivar en el marco del convenio interadministrativo no. 586 del 2020 suscrito entre invias y el municipio de maria la baja.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS NIT. 800.215.807-2.

Mediante el presente anexo se ajusta la vigencia de la presente poliza de acuerdo a:
* CONTRATO MODIFICATORIO N°2
* CONTRATO MODIFICATORIO N°3

Vigencia de la poliza: 30/09/2020 - 30/08/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***195,560,600.00	$ **********130,731	$*********0.00	$ *******24,839	$ **********155,570

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LUCIA MARGARITA NORDECAY PUELLO	4005	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000199802020000000000700044027922 7

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADC2 0TA0T 0TF8T F5D — CLIENTE — ARSAL AMANCA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000007103** ANEXO: 4 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 2

TOMADOR: **CORPORACION SER SOCIAL** IDENTIFICACION: **806.010.227-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CORPORACION SER SOCIAL	80601022 7-1	CALLE 0 NO. 0-0	CARTAGENA	195,560,600.00	130,731	155,570

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
130,731	**155,570**

4.7.3 CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.614.206.165,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 0
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 159.037.829,20	26	10	2020	30	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 477.113.487,60	26	10	2020	30	1	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 318.075.658,40	26	10	2020	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 477.113.487,60	26	10	2020	26	10	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 477.113.487,60	26	5	2021	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	26	10	2020	30	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 ANEXOS 3, aporbadas medienta la Resolución N° 068 Con fecha 27 de FEBRERO del año 2021.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Díaz B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se le solicito al contratista actualizar las pólizas con la última prorroga aprobada.

4.7.4 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4 DE AGOSTO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.099.367.380,30 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 109.936.738	31	5	2021	4	12	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 219.873.476	31	5	2021	4	8	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 329.810.214,00	4	8	2021	4	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 329.810.214,00	4	8	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 181.705.200	8	10	2020	4	8	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

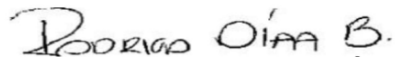
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma 

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.5 CONTRATO NO: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	9	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ 1.073.602.538,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17/11/2020	17/3/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17/11/2020	17/9/2024
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40	TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	$ 175.560.600	17/8/2021	17/9/2021
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se encuentra pendiente la aprobación del anexo 3 de las polizas por parte de la Alcaldía Municipal de Cordoba

Firma RODRIGO DÍAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se encuentra pendiente la aprobación de las pólizas actualizadas con la prórroga N°2 otorgada el día 12 de agosto de 2021, a la fecha no ha sido allegada esta información.

4.7.6 CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S. A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR R ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE 2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE OCTUBRE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ 947.367.011,50
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	28	9	2021	28	2	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	28	9	2021	28	2	2024
Calidad del servicio	30%	$ 284.210.103,00	28	10	2021	28	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	28	10	2021	28	10	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	28	9	2021	28	10	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma RODRIGO DIAZ B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista actualizo las pólizas con la prórroga N°2 otorgada, se adjuntarán cuando envíen la aprobación por parte de la gobernación.

4.7.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	4	12	2020	4	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	16	2	2021	19	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	16	2	2021	16	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	2	2021	16	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma RODRIGO DÍAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.8 CONTRATO NO. LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.056.223.088,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100130557**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	24	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	29	6	2021	30	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	29	6	2021	30	9	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	30	9	2021	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	30	9	2021	30	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	2	2	2021	30	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Polizas N° M–100130557 y M–100023174 anexos N°3

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se le solicito al contratista actualizar las pólizas con la prórroga N°2.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La interventoría superviso el control de calidad de los contratos, inspeccionando permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior, se exigió constantemente al contratista efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentar certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad.

Así mismo, se les requirió a cada contratista lo siguiente:

- Entregar un informe de factores de calidad e implementación del plan de control de calidad.
- Se les requirió hacer uso de los formatos establecidos en el plan de calidad presentado.

Las solicitudes se pueden evidenciar en el cuadro de correspondencia del capítulo 8.3 del informe, y dicha información no ha sido allegada a esta interventoría.
A la fecha del presente informe los municipios de Maria la Baja, Córdoba y Guamo, tienen pendiente la entrega del plan de calidad, información que ha sido solicitada en reiteras ocasiones.

PLAN DE CALIDAD	CONTRATOS DE OBRA							
	CARMEN DE BOLÍVAR	CORDOBA	EL GUAMO	MARIA LA BAJA	SAN JACINTO	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN PABLO	ZAMBRANO
PROGRAMA AUDITORIA DE CALIDAD.		NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD				
PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)	X				X	X		X
REPORTES DE NO CONFORMIDADES	X				X	X	X	X
QUEJAS Y RECLAMOS	X				X	X		X
ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)	X				X	X		X
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO.	X				X	X		X

- **CONTROL DE INSPECCIÓN DE ENSAYOS.**

MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO:

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

Fecha	Material	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por	Resultados	Análisis de Resultados	
							C/I*		Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
19-feb-21	CONCRETO BOX 1	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2137PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 1, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 71,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 70%
19-feb-21	CONCRETO BOX 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2959PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 21 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 3, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 98,6% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 95%
19-feb-21	CONCRETO BOX 4	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2705PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 4, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 90,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 90%
19-feb-21	CONCRETO BOX 5	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2864PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 17 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 5, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 95,5% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 95%
19-feb-21	CONCRETO BOX 6	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	3133PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 29 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 6, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 104,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
19-feb-21	CONCRETO BOX 7	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	3619PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 38 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 7, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 120,6% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	95,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	96,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	96,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	94,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	95,9%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBASE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	97,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

03-mar-21	SUBASE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90,4%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	100,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	83%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
27-mar-21	CONCRETO BOX 1	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3012PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 40 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 1, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 100,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3005PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 2, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 100,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3102PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 25 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 3, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 103,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 4	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3080PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 47 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 4, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 102,7% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 5	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3051PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 31 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 5, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 101,7% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	93,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,9%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94,8%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,5%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-20203801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	82,0%	N	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3003 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3033 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3004 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA Y ZONA DE CRUCE-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3042 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3050 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3005 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	ZONA DE CRUCE, RIOSTRA, CUNETA, PIEDRA PEGADA Y BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	ZONA DE CRUCE, PLACA, RIOSTRA, CUNETA, PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA, BORDILLO-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-2020080100
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

10-may-21	CUNETA, BORDILLO Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2705 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PIEDRA PEGADA, PLACA, RIOSTRA Y CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2800 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA CUNETA, PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2760 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2805 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA,RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2812 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2780 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2755 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2790 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2900 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2840 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%
10-may-21	ZONA DE CRUCE, BORDILLO, PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2105 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2200 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080l001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

10-may-21	PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2100 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA, PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2150 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2180 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA, BORDILLO-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2165 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2148 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
10-may-21	PIEDRA PEGADA, PLACA-TRAMO 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2103 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%
07-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3001 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
08-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3012 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
09-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3008,4 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-jun-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
11-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3004 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
12-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
01-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
02-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
03-jul-21	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
06-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

08-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3022 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94,5%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
13-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3019 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
14-jul-21	TRAMO 2 PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3015 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
15-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO ZONA DE CRUCE, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	2999 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
17-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3024 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
19-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3035 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
20-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3050 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
26-jul-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3042 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
27-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3045 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

28-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3016 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
29-jul-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
30-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3018 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
03-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3036 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
04-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
05-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
06-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
09-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 2, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3013 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3010 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
11-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
12-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3021 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
13-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2998 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
15-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
18-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
19-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3043 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
20-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3040 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
21-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

22-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
23-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3023 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
25-ago-21	TRAMO 1 BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3014 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
26-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3018 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
31-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3001 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
01-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
02-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3039 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
02-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3017 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
03-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3035 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
03-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3003 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
04-sep-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
21-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
06-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2998 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
06-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
07-sep-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3019 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
24-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3026 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
08-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3015 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

08-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
09-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3048 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
26-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3024 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
11-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3016 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
28-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3013 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
12-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
29-ago-21	TRAMO 4 BORDILLOS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3023 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

* Contratista / Interventor

Firma:

Nombre: CAMILO SOTO

****DIRECTOR DE OBRA**

ANTONIO MARIMON MEDRANO

INGENIERIA CIVIL, CONSULTORIA E INTERVENTORIA
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Contrato :

Informe : **AMM-002-2021**
Cliente : **MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO**
Proyecto : **MEJORAMIENTO DE VIAS TEERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE SAN NEPOMUCENO - BOLIV**
Localización : **SAN JUAN NEPOMOCENO - BOLIVAR**
Fecha : lunes 20 de Septiembre de 2021

Editado por : Ing. ANTONIO MARIMON M.
CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIMENCIONES DEL CILINDRO 6 PG
ALTURA DEL CILINDRO : 12 PG
SECCION TRANSVERSAL NET 28,27 PG2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Das)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pul2	kg/cm2
C-2	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	10/05/2021	07/06/2021	28	84.838	3001	210,2
C-3	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	11/05/2021	08/06/2021	28	85.149	3012	212,3
C-4	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	12/05/2021	09/06/2021	28	84.821	3000	210,2
C-5	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	13/05/2021	10/06/2021	28	85.686	3031	213,0
C-6	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	14/05/2021	11/06/2021	28	84.923	3004	213,5
C-7	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	15/05/2021	12/06/2021	28	84.810	3000	210,4
C-8	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0306/2021	01/07/2021	28	85.008	3007	210,5
C-9	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0406/2021	02/07/2021	28	85.036	3008	210,5
C-10	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0506/2021	03/07/2021	28	84.867	3002	210,1
C-11	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0806/2021	06/07/2021	28	84.980	3006	210,4
C-12	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1006/2021	08/07/2021	28	85.402	3022	212,4
C-13	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE	1106/2021	09/07/2021	28	85.121	3011	211,7
C-14	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1206/2021	10/07/2021	28	85.036	3008	211,5
C-15	TRAMO 2 BORDILLO, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1506/2021	13/07/2021	28	85.347	3019	212,2
C-16	TRAMO 2 PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1606/2021	14/07/2021	28	85.234	3015	212,0
C-17	TRAMO 2 BORDILLO ZONA DE CRUCE, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1706/2021	15/07/2021	28	84.782	2999	210,8
C-18	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1906/2021	17/07/2021	28	85.488	3024	212,6
C-19	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	2106/2021	19/07/2021	28	85.799	3035	213,4
C-20	TRAMO 2 BORDILLO	2206/2021	20/07/2021	28	86.224	3050	214,4
C-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	2806/2021	26/07/2021	28	85.997	3042	213,9
C-22	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	2906/2021	27/07/2021	28	86.092	3045	214,1
C-23	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	3006/2021	28/07/2021	28	85.262	3016	212,0
C-24	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0107/2021	29/07/2021	28	85.630	3029	212,9
C-25	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0207/2021	30/07/2021	28	85.319	3018	212,2
C-26	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0607/2021	03/08/2021	28	85.828	3036	213,4
C-27	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0707/2021	04/08/2021	28	84.867	3002	211,0
C-28	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0807/2021	05/08/2021	28	84.810	3000	210,9
C-29	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	0907/2021	06/08/2021	28	85.064	3009	211,5
C-30	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 2, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1207/2021	09/08/2021	28	85.178	3013	211,8
C-31	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1307/2021	10/08/2021	28	85.093	3010	211,6
C-32	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1407/2021	11/08/2021	28	85.630	3029	212,9
C-33	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1507/2021	12/08/2021	28	85.404	3021	212,4
C-34	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1607/2021	13/08/2021	28	84.753	2998	210,8



ANTONIO MARIMON MEDRANO

INGENIERIA CIVIL, CONSULTORIA E INTERVENTORIA
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Contrato :
Informe : **AMM-001--2021**
Cliente : **MET- C CINCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO**
Proyecto : **MEJORAMIENTO DE VIAS TEERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE SAN NEPOMUCENO - BOLIV**
Localización : **SAN JUAN NEPOMOCENO - BOLIVAR**
Fecha : lunes 10 de mayo de 2021

Editado por : Ing. ANTONIO MARIMON M.
CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIMENCIONES DEL CILINDRO 6 PG
ALTURA DEL CILINDRO : 12 PG
SECCION TRANSVERSAL NET 28,27 PG2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa) FUNDIDA	FECHA (dd/mm/aa) ENSAYO	EDAD DEL CONCRETO (Días)	CARGA (K) ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A LA COMPRESION lbs/pul2	RESISTENCIA A LA COMPRESION kg/cm2
C-35	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	18/07/2021	15/08/2021	28	85.008	3007	211,4
C-36	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	21/07/2021	18/08/2021	28	85.686	3031	213,1
C-37	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	22/07/2021	19/08/2021	28	85.825	3043	213,9
C-38	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	23/07/2021	20/08/2021	28	85.648	3040	213,7
C-39	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	24/07/2021	21/08/2021	28	84.810	3000	210,9
C-40	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	25/07/2021	22/08/2021	28	85.125	3011	211,7
C-41	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	26/07/2021	23/08/2021	28	85.460	3023	212,5
C-42	TRAMO 1 BORDILLO	28/07/2021	25/08/2021	28	85.206	3014	211,9
C-43	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	29/07/2021	26/08/2021	28	85.219	3018	212,2
C-44	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	30/07/2021	31/08/2021	28	84.838	3001	211,0
C-45	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	04/08/2021	01/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-46	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	05/08/2021	02/09/2021	28	85.513	3039	213,6
C-47	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	05/08/2021	02/09/2021	28	85.296	3017	212,1
C-48	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	06/08/2021	03/09/2021	28	85.799	3035	213,4
C-49	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	06/08/2021	03/09/2021	28	84.896	3003	211,1
C-50	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	07/08/2021	04/09/2021	28	85.630	3029	212,9
C-51	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	07/08/2021	21/08/2021	14	84.680	3006	211,3
C-52	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	09/08/2021	06/09/2021	28	84.750	2998	210,8
C-53	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	09/08/2021	06/09/2021	28	84.810	3000	210,9
C-54	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	10/08/2021	07/09/2021	28	85.348	3019	212,2
C-55	TRAMO 4 *VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	10/08/2021	24/08/2021	14	85.545	3026	212,7
C-56	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	11/08/2021	08/09/2021	28	85.338	3015	212,0
C-57	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	11/08/2021	08/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-58	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	12/08/2021	09/09/2021	28	86.197	3048	214,3
C-59	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS (ACELERADO)	12/08/2021	26/08/2021	14	85.686	3031	213,1
C-60	TRAMO 1 BORDILLOS, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	13/08/2021	10/09/2021	28	85.488	3024	212,6
C-61	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	13/08/2021	10/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-62	TRAMO 1 BORDILLOS	14/08/2021	11/09/2021	28	85.262	3016	212,0
C-63	TRAMO 4 *VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	14/08/2021	28/08/2021	14	85.179	3013	211,8
C-64	TRAMO 1 BORDILLOS	15/08/2021	12/09/2021	28	84.810	3000	210,9
C-65	TRAMO 4 BORDILLOS (ACELERADO)	15/08/2021	29/08/2021	14	85.460	3023	212,5

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

El contrato de obra No LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $ $ 283.362.355,41, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

El contratista realizo la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, el día 15 de abril de 2021, esta interventoría está a la espera de los rendimientos financieros mes a mes, comprobante de consignación de rendimientos.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre completa.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 30 (Dia) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma) RODRIGO OÍAA B.
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños
2. Mes 2: Excavación mecánica

Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material

(Ver los informes 5. 6 y 7, en ellos se encuentran los soportes para justificar desembolso solicitado).

El valor total aprobado que corresponde al desembolso de anticipo es de $ 308.265.807,37.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.**

El contrato de obra N.º SI-C-2190 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 7.299.420	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 8.448.845	$ 12.742.931
DICIEMBRE	$ 0	$ 28.083.006
ENERO	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 60.605.260	$ 61.164.300
MARZO	$ 112.218.741	$ 61.948.591
ABRIL	$ 0	$ 0
MAYO	$ 11.761.311	$ 65.070.225
JUNIO	$ 90.166.537	$ 78.655.988
JULIO	$ 64.148.861	$ 68.165.972
AGOSTO	$ 55.481.890	$ 109.189.262
SEPTIEMBRE	$ 617.162.021	$ 70.192.464
ACUMULADO	**$ 1.027.292.886,0**	**$ 560.987.476,35**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra del mes de septiembre y en las Actas Parciales de Obra N°1 y N°2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

Contrato en estado de liquidación:

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.651.034	$ 6.027.769,80
NOVIEMBRE	$ 17.506.296	$ 1.130.206,65
DICIEMBRE	$ 8.276.423	$ 8.647.541,00
ENERO	$ 60.043.859	$ 46.067.741,00
FEBRERO	$ 69.373.121	$ 76.737.816,55
MARZO	$ 186.497.321	$ 123.197.949,00
ABRIL	$ 278.641.786	$ 340.966.022,00
MAYO	$ 156.487.481	$ 4.254.589,00
JUNIO	$ 156.487.481	$ 210.130.383,00
JULIO	$ 195.609.351	$ 139.801.831,00
AGOSTO	$ 61.702.849	$ 239.315.154,29
ACUMULADO	**$ 1.196.277.003,29**	**$ 1.196.277.003,29**

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.871	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 37.730.237	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 70.441.667	$ 0
ENERO	$ 104.776.275	$ 3.633.968
FEBRERO	$ 43.968.762	$ 81.207.239
MARZO	$ 89.102.121	$ 85.816.239,00
ABRIL	$ 112.251.100	$ 104.352.315
MAYO	$ 112.644.744	$ 28.741.983
JUNIO	$ 112.644.744	$ 110.189.019
JULIO	$ 242.175.885	$ 249.356.761
AGOSTO	$ 313.479.579	$ 180.244.744
SEPTIEMBRE	$ 360.357.624	$ 0
ACUMULADO	**$ 1.614.108.610**	**$ 850.810.204**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra del mes de septiembre y en el Acta Parcial de Obra N°1 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido. El contratista el día 28 de julio de 2021, solicito la suspensión de la obra debido a las condiciones del sector que se encuentra en intervención, se han presentado durante el mes lluvias constantes cuya actividad ha retrasado la ejecución de las actividades, tal como se muestra a continuación:

SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
NOVIEMBRE	$ 2.333.776,43	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 4.667.552,87	$ 0,00
ENERO	$ 0,00	$ 4.900.931,00
FEBRERO	$ 0,00	$ 1.750.333,00
MARZO	$ 111.363.918,13	$ 36.668.662,00
ABRIL	$ 238.705.297,70	$ 239.012.671,00
MAYO	$ 264.918.977,33	$ 25.022.671,00
JUNIO	$ 313.216.821,67	$ 252.799.079,73
JULIO	$ 144.556.281,29	$ 0,00
AGOSTO	$ 19.604.754,88	$ 0,00
ACUMULADO	**$ 1.099.367.380**	**$ 560.154.347,73**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra.

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

CORDOBA- CONSORCIO PLACA HUELLA		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,84	$ 0,00
ENERO	$ 26.915.039,52	$ 11.585.940,56
FEBRERO	$ 99.254.069,82	$ 1.544.792,55
MARZO	$ 217.127.131,63	$ 772.395,68
ABRIL	$ 124.381.586,23	$ 214.764.387,62
MAYO	$ 102.956.655,92	$ 96.854.922,00
JUNIO	$ 121.950.614,12	$ 272.856.517,00
JULIO	$ 174.229.341,96	$ 130.128.073,42
AGOSTO	$ 191.340.176,96	$ 193.653.251,00
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 151.442.258,00
ACUMULADO	**$ 1.073.602.538**	**$ 1.073.602.538**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra del mes de septiembre y en las Actas Parciales de Obra N°1 y N°2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

ZAMBRANO- PAZ CONSTRUCCIONES		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 982.662,00	$ 0,00
ENERO	$ 9.171.513,00	$ 0,00
FEBRO	$ 0,00	$ 0,00
MARZO	$ 0,00	$ 5.077.087,00
ABRIL	$ 88.749.697,00	$ 1.862.588,00
MAYO	$ 136.120.471,00	$ 87.712.112,00
JUNIO	$ 137.666.118,00	$ 98.176.894,00
JULIO	$ 133.198.334,00	$ 89.467.162,00
AGOSTO	$ 123.655.908,00	$ 316.001.308,00
SEPTIEMBRE	$ 113.955.482,00	$ 42.813.120,00
ACUMULADO	**$ 743.500.185**	**$ 641.110.271,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra del mes de septiembre y en el Acta Parcial de Obra N°1 y 2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido. La obra se encuentra suspendida por las condiciones del sector que se encuentra en intervención lo que ha retrasado la ejecución de las actividades, tal como se muestra a continuación:

SAN PABLO- TRIDELSA.		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 21.108.236,00	$ 0,00
MARZO	$ 12.805.455,33	$ 0,00
ABRIL	$ 187.467.438,00	$ 0,00
MAYO	$ 85.482.383,00	$ 18.997.410,70
JUNIO	$ 445.888.470,00	$ 6.752.300,00
JULIO	$ 284.895.303,33	$ 34.938.224,00
AGOSTO	$ 28.213.333,33	$ 74.382.050,00
ACUMULADO	**$ 1.065.860.619**	**$ 135.069.984,70**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra y no existen documentos donde se aprueba las cantidades ejecutadas y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

- **CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

CARMEN-CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 8.608.646,00	$ 0,00
MARZO	$ 16.220.637,00	$ 0,00
ABRIL	$ 30.126.490,00	$ 7.563.780,81
MAYO	$ 46.262.543,00	$ 38.202.899,02
JUNIO	$ 44.595.614,00	$ 24.364.375,20
JULIO	$ 343.770.109,00	$ 18.103.168,38
AGOSTO	$ 360.192.347,00	$ 34.185.410,77
SEPTIEMBRE	$ 206.446.704,00	$ 101.465.564,58
ACUMULADO	**$ 1.056.223.090**	**$ 223.885.198,76**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra del mes de septiembre y en el Acta Parcial de Obra N°1 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

4.9.3 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora Técnica invias	
Carmen Cecilia Pérez- Supervisora Invias	
Germán Antonio Mozo-Director Interventoría	
Javier Herrera- Ingeniero Residente interventoría	
Romúlo Castellar-Secretario Planeación María la baja	
Elvis Reyes- Representante contratista	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No.LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentaje de avances.
Estado de aprobación y seguimiento al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).
Revisión Acta de obra No.2 presentada por el contratista.
Estado y avance en la ejecución de las obras.

VI. DESARROLLO TEMAS

La Ingeniera Flor Ángela pregunta sobre los porcentajes de avance del contratista.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, a la fecha el contratista presenta programado acumulado del 55,8% y ejecutado acumulado del 52,5%

La ingeniera Flor Ángela pregunta sobre el estado de ejecución de las obras al contratista.

El ingeniero Elvis Reyes responde diciendo que, a la fecha han tenido aún inconvenientes para poder dar por finalizado la ejecución de las obras y dar cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo el ingeniero Elvis Manifiesta que todos estos retrasos se deben también al factor climático y al no pago del acta No.2 presentada a la interventoría días anteriores, debido que como contratistas necesitan un impulso económico para así poder avanzar con ritmo constante y rápido.

La Ingeniera Flor Ángela pregunta a la interventoría la fecha de terminación del contrato de obra.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, el contratista tenía fecha de finalización hasta el día 30 de septiembre 2021 pero que a la fecha presentaron solicitud de prórroga a la interventoría con fecha de terminación de 6 de octubre de 2021, la cual fue acordada en audiencia de incumplimiento ante la entidad contratante, aseguradora e interventoría.

De acuerdo a lo anterior, el ingeniero Javier Herrera manifiesta que dicha solicitud de prórroga fue avalada por la interventoría y remitida a la entidad contratante para así proceder con la minuta de la misma.

La ingeniera Flor Ángela pregunta a la interventoría el por qué no se le ha hecho el desembolso del acta No.2 al contratista corporación ser social.

El ingeniero Javier Herrera manifiesta que esta aún no ha sido firmada debido que, a la fecha el contratista ha hecho caso omiso a los reiterados requerimientos en el cumplimiento del componente social y ambiental, es decir, la entrega del Plan de adaptación a la guía ambiental. Compromiso pactado en comité de 8 de abril y 18 de junio de 2021.

El ingeniero Germán Mozo le solicita al contratista agilizar la entrega de los compromisos ambientales para así proceder con la aprobación y firma del Acta No.2 presentada por ellos. Claramente después de darle revisión junto al ingeniero Javier Herrera.

Así mismo, la ingeniera Flor Ángela le pregunta al secretario de planeación Rómulo Castellar el por qué a la fecha después de haberse presentado tres audiencias de incumplimiento no han presentado a la aseguradora el expediente de retraso en la ejecución de las obras. A demás, hay que tener en cuenta que a pesar de las varias solicitudes de prórrogas por el contratista a la fecha no han logrado culminar y/o dar cumplimiento al objeto contractual.

El Secretario de Planeación Rómulo Castellar responde diciendo que, en el transcurso de los días presentará expediente de retrasos ante la aseguradora y así se tomen las medidas pertinentes.

Así mismo, la ingeniera Flor Ángela manifiesta que si el contratista a fecha 6 de octubre llevan el 80% del avance en la ejecución de las obras se les evaluará la viabilidad de última prórroga y así poder dar cumplimiento al objeto contractual. También solicita crear un grupo en WhatsApp y así día a día darle seguimiento con registro fotográfico al avance de las obras.

El ingeniero German Mozo manifiesta que terminado el comité se procederá a crear grupo de WhatsApp junto a Invias, contratista e interventoría y así poder darle seguimiento al avance de las obras.

Para finalizar la ingeniera Flor Angela le solicita al contratista la implementación de un nuevo plan contingencia e implementación de 6 cuadrillas (12 personas) para agilizar la ejecución de las obras para fecha 22 de septiembre de 2021.

El ingeniero Elvis Reyes responde diciendo que, se compromete a realizar el ingreso de las 6 cuadrillas y presentar los pendientes del componente de la parte ambiental como lo son: Observaciones del Plan adaptación a la guía ambiental e informes trimestrales pendientes a la fecha.

Sin otro particular se da por terminado el comité de seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No.LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Implementación de 6 cuadrillas (12 personas)	Contratista Corporación ser social - miércoles 2
Entrega plan contingencia.	Contratista Corporación ser social -Lunes 20 septiembre.
Entrega pendientes componente social y ambiental: PAGA e informes trimestrales.	Contratista Corporación ser social - viernes 24 septiembre.
Revisión y aprobación Acta No.2 presentada por el contratista.	Interventoría- Consorcio Bolivar
Verificación de afiliaciones de ingreso de personal (Cuadrillas)	Interventoría- Consorcio Bolivar miércoles 22 septiembre.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA _____ (DÍA) _____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Nombre) FLORANGELA PARRA CHANCHI

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI-GESTORA TÉCNICA INVIAS	
CARMEN CECILIA PEREZ-SUPERVISORA INVIAS	
ING. JAVIER HERRERA-RESIDENTE INTERVENTORIA	
ING.GERMAN ANOTNIO MOZO-DIRECTOR DE INVENTORIA	
ING.CAMILO SOTO-DIRECTOR MET-CONCIVIL	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No.LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

V. TEMAS TRATADOS

Porcentaje de avance de las obras.

Seguimiento al Plan de adaptación a la guía ambiental para el cierre y liquidación del contrato

Finalización del contrato

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Florangela pregunta a la interventoría los porcentajes de avance del contrato de obra del municipio de San Juan de Nepomuceno.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, a la fecha el contratista presenta 100% de lo programado en obra como lo ejecutado en obra.

La ingeniera Florangela manifiesta da las gracias al contratista por su buena labor en la ejecución de las obras. Así mismo pregunta sobre el seguimiento al plan de adaptación a la guía ambiental para el cierre total y liquidación del contrato.

El ingeniero Javier Herrera manifiesta que, el contratista a la fecha tiene aún pendiente informe trimestral del componente social y ambiental.

El ingeniero Camilo Soto se compromete a entregarlos el día 24 de septiembre y así poder realizar cierre ambiental y liquidación del contrato.

El Ingeniero German Mozo interviene sugiriendo al contratista que por estabilidad de sus obras adicionen material detrás de las cunetas o detrás de los bordillos con el fin de que no se presente erosión y que a raíz de esto se produzca fallas en la placa huella, esto por cuidado de la obra.

Sin embargo el Ingeniero Camilo Soto (Contratista) manifiesta que este ítem no fue considerado dentro del presupuesto y que es por eso que no lo hacen.

Sin embargo se deja la inquietud al contratista, sin otro asunto particular se da por finalizado el comité.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega informes trimestrales finales del componente social y ambiental	**Contratista- 24 septiembre**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DÍA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

diecisiete (Día en letras) días del mes de Septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

Flor Angela Parra

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
FLORANGELA PARRA CHANCHI-GESTORA TÉCNICA INVIAS	
CARMEN CECILIA PEREZ-SUPERVISORA INVIAS	
JAVIER HERRERA-RESIDENTE INTERVENTORIA	
GERMAN ANOTNIO MOZO-DIRECTOR DE INVENTORIA	
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA-CONTRATISTA	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No.LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentajes de avance.

Estado de aprobación y seguimiento al Plan de adaptación a la guía ambiental. (PAGA)

Estado y seguimiento a la ejecución de las obras.

ACTA DE COMITÉ No.

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Florangela pregunta sobre los porcentajes de avance de ejecución de las obras.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, a la fecha el contratista presenta 84,4 % programado acumulado y programado ejecutado 52,7.%

La ingeniera Florangela pregunta el estado de las obras.

El ingeniero Deivis Pérez manifiesta que a la fecha no ha podido iniciar la construcción del puente de 14 metros debido a los factores climáticos en el sitio de las obras.

Así mismo, el Ingeniero German Mozo interviene sugiriendo al contratista que por estabilidad de sus obras adicionen material detrás de las cunetas o detrás de los bordillos con el fin de que no se presente erosión y que a raíz de esto se produzca fallas en la placa huella, esto por cuidado de la obra.

El ingeniero Deivis también manifiesta que, a la fecha las obras estaban paralizadas por las lluvias debido que estas no han dejado mantener el ritmo de trabajo de manera segura.

La ingeniera Florangela pregunta sobre la fecha de finalización del contrato de obra.

A lo que el ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, la fecha de finalización es el día 30 de septiembre.

La Ingeniera Florangela manifiesta diciendo que, es recomendable solicitar prórroga del contrato de obra por tres meses con el propósito de garantizar cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo, la ingeniera Florangela solicita al contratista Deivis Pérez le haga llegar a la interventoría lo antes posible la programación de obra solamente de la construcción del puente.

El ingeniero Javier Herrera manifiesta que a la fecha el contratista no ha presentado los informes trimestrales del componente social y ambiental.

El ingeniero Deivis responde diciendo que, la semana siguiente realizado esté comité se compromete hacer la entrega de los informes trimestrales pendientes del componente social y ambiental.

Se dejan pactados compromisos desde la parte ambiental y técnica, sin otro asunto particular se da por finalizado el comité

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega informes trimestrales pendientes componente social y ambiental	Contratista- DEIVIS ANTONIO PEREZ.
Solicitud de prórroga, envio de programación de la construcción del puente y aprobación de dicha solicitud.	Contratista e interventoría
Reinicio de las obras lunes 20 de septiembre	Contratista- DEIVIS ANTONIO PEREZ.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] DIA [ ] MES [2021] AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

FLORANGELA PARRA CHANCHI
GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora Técnica invias	
Carmen Cecilia Perez- Supervisora Invias	
Germán Antonio Mozo-Director Interventoría	
Javier Herrera- Ingeniero Residente interventoría	
Luis Carlos Garces- Supervisor Gobernación de Bolívar	LUIS CARLOS GARCÉS
Alfonso Alvear- Representante Ingeniería y construcciones del cesar SAS	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No.SI-C-1808 DE 2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentajes de avance

Seguimiento al Plan de adaptación de la guía ambiental.

Reinicio de las obras

Estado del acta No.2 y solicitud de adicional al contrato No. SI-C-1808 DE 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Florangela pregunta sobre los porcentajes de avance del contrato de obra.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, a la fecha el contratista presenta 100% programado acumulado y 51% ejecutado cumulado

Así mismo, el ingeniero Javier Herrera manifiesta junto al Ingeniero Alfonso Alvear que el contrato a la fecha se encuentra suspendido debido a que, la temporada invernal tiene la vía de acceso intransitable para las volquetas y vehículos que transportan materiales, de igual forma esto impide la ejecución de actividades criticas como lo son subbase granular y concretos para placa huella. También se presentan problemas con la cantera afectando así el suministro del material del triturado.

El ingeniero Alfonso Alvear manifiesta que, como contratistas han buscado diferentes tipos de opciones para conseguir el suministro del triturado de otros sitios, pero las canteras que cuentan con la totalidad de los permisos y licencias se encuentran a una distancia mucho mayor del proyecto (3 y 4 veces) con relación a la cantera aprobada para el proyecto.

De acuerdo a lo anterior el Ingeniero Luis Carlos manifiesta que por las dificultades que se tienen en la zona de ejecución del proyecto se firmó acta de suspensión No.1 el día 3 de agosto de 2021.

El Ing. German Mozo afirma que se debe hacer lo posible por reiniciar las obras a la brevedad

Se dejan pactados compromisos desde la parte ambiental y financiera, sin otro asunto particular se da por finalizado el comité

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega informes trimestrales pendientes componente social y ambiental.	**Contratista-Ingeniería y construcciones del cesar SAS- Viernes 24 de septiembre.**
Agilización de trámite adicional al contrato SI-C1808 DE 2020	**Gobernación de Bolívar**
Reinicio de las obras para la próxima semana	**Contratista-Ingeniería y construcciones del cesar SAS.**
Solicitud de prórroga soportada por el adicional	**Contratista Ingeniería y construcciones del cesar SAS**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA _____ (DIA) _____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

FLOR ANGELA PARRA

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Flor Ángela Parra Chanchi- Gestora Técnica invias	
Carmen Cecilia Pérez- Supervisora Invias	
Germán Antonio Mozo-Director Interventoría	
Javier Herrera- Ingeniero Residente interventoría	
Carlos Mario Pérez-Ingeniero Residente Contratista	

II. OBJETO

Seguimiento al contrato de obra No.LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentaje de avance de las obras.

Seguimiento al estado de aprobación del plan adaptación a la guía ambiental y entrega de informes trimestrales con componente social ambiental.

Estado de ejecución de las obras.

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Florangela pregunta a la interventoría los porcentajes de avance de la ejecución de las obras.

El ingeniero Javier Herrera da respuesta diciendo que, a la fecha el contratista presenta programado acumulado del 100% y 97% de ejecutado acumulado.

La ingeniera Florangela pregunta la fecha de finalización del contrato.

El ingeniero Carlos Mario responde diciendo que, el contrato finaliza este mismo día 17 de septiembre de 2021.

Así mismo, manifiesta que aún esta pendiente la adición al convenio INTERADMINISTRATIVO No. 533 DE 2020 por valor de $536.801.269,00 requerido para dar alcance total a las obras del proyecto.

La ingeniera Florangela manifiesta que se encuentra en tramite la adición al convenio y se está haciendo seguimiento a esta gestión.

La ingeniera Florangela pregunta sobre el estado de aprobación del plan de adaptación a la guía ambiental.

El Ingeniero Javier Herrera manifiesta que a la fecha el PAGA se encuentra aprobado pero aún así quedan pendientes subsanar las observaciones realizadas por el INVIAS y la entrega de los informes trimestrales.

Se le requiere al contratista compromiso para la entrega de la información ambiental a lo que este informa que el día 24 de septiembre harán la entrega de la información correspondiente.

Sin otro particular, se da por terminado comité de seguimiento al contrato de obra No.LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Seguimiento adición al convenio INTERADMINISTRATIVO No. 533 DE 2020 por valor de $536.801.269,00	**INVIAS**
Entrega pendientes componente social y ambiental (Informes trimestrales)	**Contratista Consorcio Placa Huella 2020- Viernes 24 de septiembre.**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DÍA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DICISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

FLORANGELA PARRA

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	SI-C-1881 DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Florangela Parra Chanchi- Gestora Técnica invias	
Carmen Cecilia Pérez- Supervisora Invias	
Ingeniero Germán Antonio Mozo-Director Interventoría	
Javier Herrera- Ingeniero Residente interventoría	
Luis Carlos Garcés- Supervisor Gobernación de Bolivar	LUIS CARLOS GARCES
Alfonso Alvear- Representante Paz Construcciones SAS	

II. OBJETO

Mesa de trabajo seguimiento al contrato de obra SI-C1881-2020

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentajes de avance de las obras.
Estado del Trámite del adicional.
Estado de aprobación Plan de adaptación a la Guia Ambiental.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Florangela pregunta los porcentajes de avance del contrato de obra SI-C-1881 DE 2020

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, el contratista a la fecha lleva 98,4% de programado acumulado y 63,2% ejecutado acumulado.

La ingeniera Florangela afirma que en visita realizada por INVIAS e interventoría se pudo evidenciar el estado de las obras.

La ingeniera Florangela pregunta el estado de aprobación del plan de adaptación a la guía ambiental.

El ingeniero Javier Herrera manifiesta que a la fecha el contratista aún no presenta las observaciones realizadas al plan de adaptación a la guía ambiental por parte de la interventoría para así poder darle aprobación. Así mismo, manifiesta que a la fecha no han hecho allegar a esta interventoría los informes trimestrales del componente ambiental y social. De acuerdo a lo anterior, el ingeniero Javier recalca la importancia de la entrega de estos documentos dado que ya se aproxima la fecha de finalización del contrato de obra, se debe realizar el manejo ambiental y social al mismo tiempo que el componente técnico, para que no retrase la finalización del contrato.

El ingeniero Javier Herrera también manifiesta que a la fecha se encuentra en trámite la solicitud del recurso adicional por valor de $ 473.161.641,87, para que el nuevo valor del contrato ascienda a la suma de $1.420.528.653,36 Y así aumentar el alcance del proyecto de la referencia, obteniendo así, un mayor beneficio para los habitantes del corregimiento de CACHIPAY en el Municipio de Zambrano Bolívar.

El ingeniero Luis Carlos Garcés responde diciendo que, dicha solicitud de adicional se encuentra en trámite. Que se han tenido dificultades toda vez que el tramite en la Gobernación está en manos de otras dependencias y no se tiene claridad sobre el procedimiento que se debe realizar.

El ingeniero Alfonso Alvear ratifica que han tenido dificultades por las fuertes precipitaciones en la zona, generando retrasos en la ejecución de las obras y mermando los rendimientos. Igualmente, informa que han tenido dificultades con el suministro de triturado.

El Ingeniero German Mozo plantea la necesidad de realizar solicitud de prorroga para dar continuidad a la ejecución contractual.

Se dejan compromisos referente a la parte ambiental y financiera.
Sin otro asunto a tratar, se da por finalizado el comité programado.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Entrega final observación Plan adaptación a la guía ambiental e informes trimestrales pendientes del componente social y ambiental	**Contratista Paz y construcciones SAS- Fecha en**
Agilizar Trámite recursos adicionales	**Gobernación de Bolívar**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DIA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Nombre) FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Florangela Parra Chanchi-Gestora Invias	
Carmen Cecilia Perez-Supervisora Invias	
German Antonio Mozo- Director de Interventoría	
Javier Herrera- Ing. Residente interventoría	
Jaime Ospina - Representante legal suplente - Coordinador de Proyectos consorcio tridelsa	
Luis Carlos Garces- Supervisor Gobernación de Bolivar	LUIS CARLOS GARCES

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Suspensión del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Porcentajes de avances

Seguimiento temas técnicos del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Traslado de puntos críticos

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

La ingeniera Flor Ángela pregunta los porcentajes de avance del contratista a la fecha.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, el contratista a fecha de 9 septiembre lleva 100% programado ejecutado y 12,7% de ejecutado acumulado en obra

La ingeniera Flor Ángela pregunta a que actividades corresponden los porcentajes de avances

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, corresponden a la construcción de bateas.

El ingeniero Javier Herrera Manifestó que el contrato de obra desde la fecha de 14 de septiembre de 2021 se encuentra suspendido.

A lo que el Ingeniero Luis Carlos Garces supervisor de la Gobernación de Bolivar indica que si se firmo acta de suspensión el día 14 de septiembre debido a que el contratista ha tenido dificultades respecto al tráfico de vehículos para el ingreso de materiales por lo anterior no se ha podido dar inicio a la construcción de placa huella, la temporada invernal conllevo a la ocurrencia de derrumbes y mayor deterioro del estado de la vía, a tal punto que impiden el acceso de vehículos y maquinaria.

Así mismo, el ingeniero Jaime Ospina coordinador de proyectos de consorcio tridelsa manifiesta que han tenido dificultades de Orden público. Además, reitera la preocupación por la falta de definición respecto a las intervenciones de los tramos Patio bonito- Vallecito y Loma fresca - Carmen del cucú.

La ingeniera Flor Ángela Solicita a la interventoría, entidad contratante y contratista acompañamiento de la parte social para realizar visita de obra y así poder conversar con las comunidades y manifestarles la necesidad de trasladar los puntos a intervenir en la via Patio bonito - Vallecito.

La ingeniera Flor Ángela recomienda cambiar las especificaciones técnicas de la placa huella para el tramo por donde transitan los vehículos de carga que transportan el cultivo de palma, para lo cual se deberia implementar la guía de diseños de pavimento con Placa Huella. Con este cambio se implementaría una mayor cuantía de acero de refuerzo y mayor espesor de subbase granular, para mejorar la capacidad de la placa huella.

El ingeniero German Mozo manifiesta que, la interventoría se compromete a realizar visita de obra lo mas pronto posible al municipio de San Pablo y cada uno de los frentes que componen el contrato.

Se dejan pactados compromisos desde la parte ambiental y social. Sin otro asunto particular se da por finalizado el comité

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Acompañamiento de la parte social - visita al sitio de las obras.	Interventoria- Gobernación- Contratistas
Verificación de la guía de diseño de pavimento con Placa Huella	Contratista consorcio tridelsa
Entrega de informe trimestrales del Plan de adaptación a la guía ambiental pendientes	Contratista consorcio tridelsa

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA [ ] [ ] [ ]
DIA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

Diecisiete (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

Flor Ángela Parra Chanchi

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	SGT FR-021		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	4

ACTA DE COMITÉ No.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea — FECHA: 03 / 04 / 2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolivar — CONTRATO No. Interv. 722-2020 Obra: LP-005-2020

OBJETO DE CONTRATO:

Mejoramiento de las vias terciarias del municipio PDET de El Carmen de Bolivar en la via que conduce del municipio de El Carmen de Bolivar al corregimiento de el Salado en el marco de la implementación de Acuerdo Final para la paz a nivel nacional

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Adolfo Arias	Supervisor INVIAS
Manuel Ustariz	Representante legal Consorcio Pavimento Rural
Carlos Vergara	Director Obra Consorcio Pavimento Rural
Anibal Gallo	Profesional Universidad Simón Bolívar Planeación Carmen
Javier Herrera	Residente Interventoría

II. OBJETO

Seguimiento a la obra de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL SALADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN del acuerdo final para la paz a nivel nacional.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

- Se han tomado densidades en
- Avance obra
- Actividades que se Realizan
- Varios

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	4

VI. DESARROLLO TEMAS

- El Contratista Manifiesta que el Avance de obra está en un 31% a lo que la Interventoría Manifiesta que deben Reunirnos para Establecer las observaciones, Interventoría dice que Va en un 13%.
- Se tomaron Densidades en el DIA DE hoy entre las Abscisas K2+435 y K2+515 TOMANDOSE cuatro Densidades, 96,7 K2+445; 97,0 K2+479; 95,6 K2+500, 98,1 K2+572. Esta última fue Verificada por todos los Asistentes a la Reunión.
- Se liberan este tramo para Pavimentación con la placa huella. por Parte de la Interventoría K2+435 hasta la K2+515, se Recomienda Compactar mas las capas y Verificar el Espesor de los 15 centimetros
- La Supervisión Recomienda que de Manera Coordinada se Esten Verificando las Densidades entre la Interventoría y Contratista obra Para Ir Habilitando tramos para Intervenir con placa huella.
- Actividades que se Realizan: Fundida de placa huella, Armado de Acero, Relleno Sub base en Material Seleccionado,
- Interventoría hace Recalcar sobre la Corrección De Defectos de las losas de Concreto, a las que se Les Realizaron ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS.
- El Contratista Reconoce No Intervenir Dichas losas

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE COMITÉ No.	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	4

VI. DESARROLLO TEMAS

Dichas Losas Rebido al avance de la obra, Para No Interferir con los Trabajos Diarios y el Impacto NEGATIVO que este Genera en la Comunidad.

- Secretaria Planeacion Recomienda Incrementar Cuadrillas Para ampliar Frentes de trabajo, Implementar el Plan Relevo, teniendo en cuenta que Estamos a 30 dias de terminar Contrato.
- la Supervision Solicita Respetuosamente que Se Realicen los Requerimientos de Intervencion Para Cada Uno de Cobro lo MAS URGENTE Posible, con esto Lograr un Flujo de Caja Para Inversion en la obra, Considerando que el Convenio Entre Invias y Camara Bolivar tiene los Recursos Convenio 668-2020 Camara Bolivar

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA
ACTA DE COMITÉ No.

CÓDIGO	SGT FR-021		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	4

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURIAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
- Reunion Contratista e Interventoria Para Definir Avance obra Lunes 6 Septiembre 8:000 am Oficinas Interventoria Cerro Bolivar	- Carlos Vertiz - Jovic Herrera

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA: 6 (DÍA) 09 (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervenen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

_____ días del mes de _____ de 2021
(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	17	9	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	LP-005-2020.		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Florangela Parra Chanchi- Gestora Técnica invias	
Carmen Cecilia Pérez- Supervisora Invias	
Germán Antonio Mozo-Director Interventoría	
Javier Herrera- Ingeniero Residente interventoría	
Carlos Vergara- Director de obra Contratista.	
Jesús Ponce- Secretario de infraestructura Carmen de Bolívar	
Manuel Lhoeste- Representante legal.	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato No. LP-005-2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Porcentaje de avance de ejecución de las obras.

Seguimiento del estado de aprobación del Plan de adaptación a la guía ambiental y entrega de informe trimestrales del componente social y ambiental.

ACTA DE COMITÉ No.

VI. DESARROLLO TEMAS

La Ingeniera Florangela pregunta sobre los porcentajes de avance de la ejecución de las obras.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, a la fecha el contratista presenta 86,3% programado acumulado y 14,9%porcentaje ejecutado acumulado.

A lo qué el ingeniero Carlos Vergara director de obra de Consorcio Pavimento Rural manifiesta su inconformidad sobre estos porcentajes debido que, según su análisis y revisión en campo llevan el 33% por lo que solicita a la interventoría revisar nuevamente las cantidades ejecutadas hasta la fecha.

Por lo que el ingeniero Germán Mozo responde diciendo que, se compromete a revisar dichas cantidades ejecutadas en obra nuevamente y así actualizar los porcentajes de avance de lo ejecutado en obra.

El Secretario de infraestructura manifiesta preocupación por parte del Alcalde del municipio del Carmen de Bolívar debido al porcentaje tan bajo en la ejecución de las obras por lo que, pregunta a la interventoría y contratista sobre los acontecimientos que han generado dicho retraso.

De acuerdo con lo anterior, el ingeniero Carlos Vergara manifiesta que la interventoría debe realizar nuevamente la revisión de las cantidades ejecutadas en obra debido que, el porcentaje reportado no es el real a la fecha.

La ingeniera Florangela pregunta sobre la fecha de finalización del contrato según prórroga realizada.

El ingeniero Javier Herrera responde diciendo que, el contrato termina el día 30 de septiembre.

La ingeniera Florangela manifiesta y solicita al contratista nueva solicitud de prórroga, presentación de un nuevo plan de contingencia acordé a la programación de obra e implementación de 6 cuadrillas (12 personas) para así agilizar al cumplimiento del objeto contractual.

El ingeniero Carlos Vergara reitera que, si bien es cierto hay que modificar dicho porcentaje de avance y que a la fecha si se han presentado inconvenientes en el avance de ejecución de las obras debido que, ha tenido dificultades con el personal por el no cumplimiento de la jornada laboral completa, los cuales según presidente de la JAC de la zona de influencia del proyecto indican que deben ser contratados del mismo municipio o área de influencia del proyecto. Por lo que solicita acompañamiento de la alcaldía municipal del Carmen de bolívar e interventoría para poder contratar y realizar ingreso del nuevo personal de confianza ayudando así al consorcio pavimento rural a avanzar a buen ritmo y sin interrupciones de la ejecución de las obras.

La ingeniera Florangela pregunta sobre el estado de aprobación del plan de adaptación de la guía ambiental.

El ingeniero Javier Herrera manifiesta que a la fecha el contratista presenta el plan de adaptación de la guía ambiental aprobado pero aún así ha hecho caso omiso a la entrega de los informes trimestrales del componente social y ambiental. Lo cuales se mencionan a continuación: Pendiente entrega del informe trimestral No. 1 (del 02/02/2021 al 01/05/2021) Pendiente entrega del informe trimestral No. 2 (del 02/05/2021 al 01/08/2021).

Así mismo, se manifiesta que está interventoría ha recibido en dos ocasiones quejas del profesional ambiental del Contratista informando que no le han pagado su trabajo y que no continuara con el seguimiento ambiental.

El ingeniero Carlos Vergara responde diciendo que, a la brevedad dará cumplimiento a los compromisos ambientales y que ya se encuentra solucionando el impase presentado con el profesional ambiental que en su momento trabajó junto a ellos.

Sin otro particular, se da por terminado comité de seguimiento de avance de las obras del contrato de obra LP-005-2020.

ACTA DE COMITÉ No.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Revisión y actualización porcentajes de cantidades ejecutadas hasta la fecha.	Interventoría Consorcio Bolivar
Implementación de 6 cuadrillas (12 personas).	Contratista consorcio pavimento rural- Miércoles 22 de septiembre.
Entrega de solicitud de prórroga, plan de contingencia, programación de obra y flujo de inversión actualizado.	Contratista consorcio pavimento rural- Miércoles 22 de septiembre.
Entrega de informes trimestrales componente social y ambiental	Contratista consorcio pavimento rural- Viernes 24 de septiembre.

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DÍA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Nombre) FLORANGELA PARRA

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 INFORMES SEMANALES.

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 49 del 27/08/2021 al 02/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA — FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,933 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 490.795.012,17	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 490.795.012,17
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	45,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 490.795.012,17

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

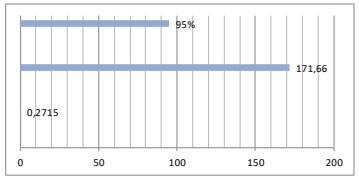
407,25

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	280		140
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	407,25		203,625
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI — NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista entrego la solicitud de prorroga de obra hasta el 6 de octubre de 2021.
También hizo entrega de resultados ensayo CBR arcilla método 2, de mezcla mejoramiento subrasante para placa-huella Correa con Cal 5%.

La interventoría mediante oficio CB2020-561-2021 de 1 de septiembre de 2021, realizo requerimientos al contratista tales como, la actualización de las pólizas, entrega de las observaciones del PAGA y entrega de la seguridad social del personal en obra.

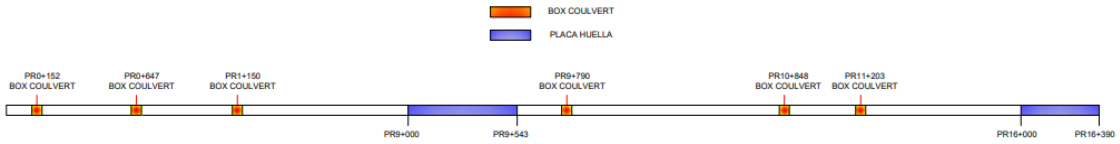
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella y abrir los otros frentes de trabajo.

El contratista debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de oficios enviado.



Fotografía N° 2. Evidencia de oficios enviado.



Fotografía N° 3. Evidencia de oficios enviado.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, …)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES, CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 09 (Dia) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 50 del 03/09/2021 al 09/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,933 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 595.279.471,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

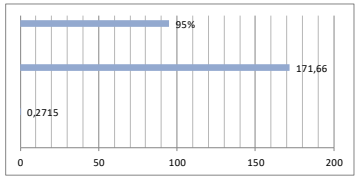
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500		250
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	407,25		203,625
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI — NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

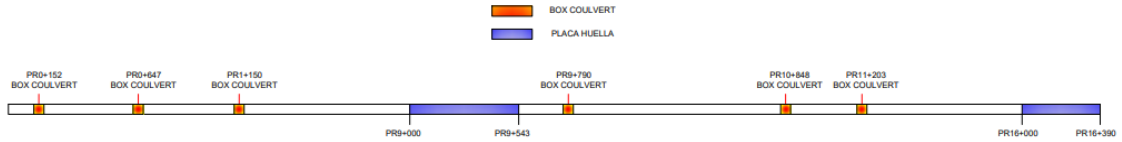
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Continuaron con la ejecución de la placa huella del tramo de flamenco, colocaron acero y fundieron la intercepción entre el tramo 4 y 5. En el tramo 6 terminaron de colocar rieles e iniciaron la instalación del acero.
En el tramo de correa iniciaron la excavación para la construcción de la placa huella, el contratista tiene en campo la cal para el mejoramiento de la subrasante.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella y abrir los frentes de los Box-Culvert.
El contratista debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)
El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.



Fotografía N° 2. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.



Fotografía N° 3. Mejoramiento de la subrasante en correa.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.
NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 16 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 51 del 10/09/2021 al 16/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,933 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.381.707			$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 739.283.942,87
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

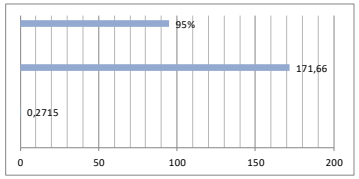
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500		250
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	407,25		203,625
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI — NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

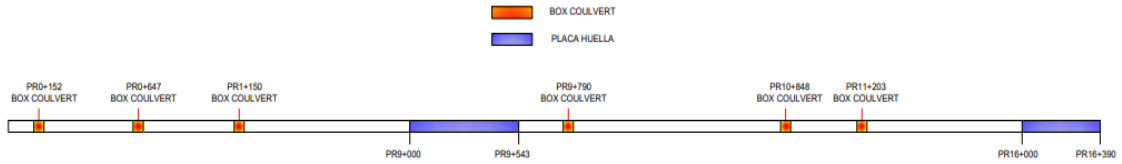
El contratista entregaron la documentación pertinente a la solicitud de prórroga de obra hasta 6 de octubre de 2021 remitida en OF-MB-LP-002-2020-12 de 27 de agosto de 2021, modificada por la recomendación emitida por esta interventoría en oficio CB2020-0565-2021 de 9 de septiembre de 2021, donde "Se recomienda usar un porcentaje ligeramente mayor de cal (mínimo de 6%), para poder garantizar las condiciones a niveles de compactación razonables en la obra".

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa de igual forma debe abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.



Fotografía N° 2. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.



Fotografía N° 3. Mejoramiento de la subrasante en correa.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 23 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 52 del 17/09/2021 al 23/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 883.288.414,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

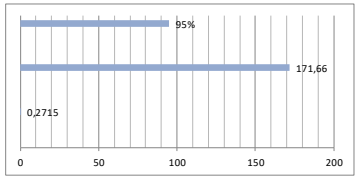
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500		250
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	407,25		203,625
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los documentos del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (P.A.G.A) subsanado con las observaciones definidas por la interventoría, compromiso adquirido en el comité de obra del día 17 de septiembre de 2021. Información que fue revisada por la especialista ambiental de la interventoría y se envió nuevamente observaciones mediante oficio CB2020-585-2021 de 20 de septiembre de 2021.

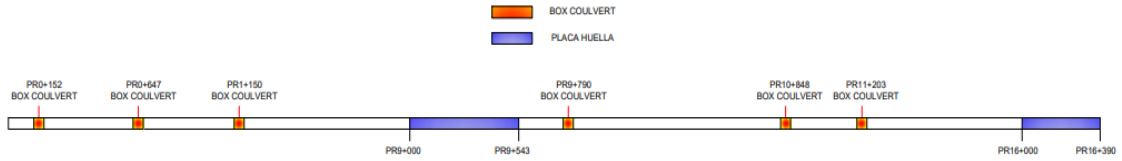
Durante la semana realizaron actividades de preparación de mejoramiento en tramos faltantes y se avanzo con la colocación de subbase en el tramo de correa. En flamenco se realizó actividades de armado de acero cruces, armado de acero placa huella y se colocó formaletas para fundir los últimos módulos faltantes de piedra pegada (ciclópeo).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa de igual forma debe abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.





Fotografía N° 2. Construcción de la Placa Huella- Flamenco.



Fotografía N° 3. Mejoramiento de la subrasante en correa.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
VERSIÓN	1				
PÁGINA		DE			

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 45 del 27/08/2021 al 02/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.590.378.292,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 514.240.848		$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.277.774.827,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

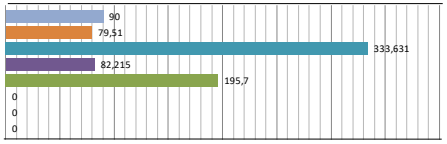
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	164,43		82,215
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	391,4		195,7
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora		1	1
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador	1		1
Vibro compactadores:		1	1
Volquetas:		1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

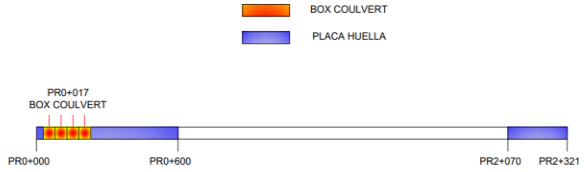
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se Fundieron 185 ml de bordillo izquierdo y 150 ml de bordillo derecho en el tramo N° 2 de placa huella.
De igual forma continuaron con la demolición en roca para la construcción de la zapata del puente, Se realizó replanteo y nivelación con topografía. se presentaron fuertes lluvias durante las horas de la tarde lo que detuvo la ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con las actividades de la construcción de la placa huella y construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella tramo 2.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N 3. Construcción del puente.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 09 (Día) / septiembre (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 46 del 03/09/2021 al 09/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEMIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.590.378.292,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 514.240.848		$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.277.774.827,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

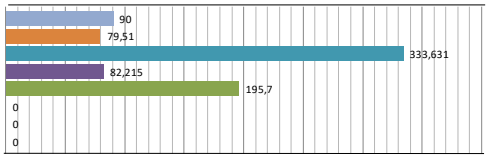
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	164,43		82,215
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	391,4		195,7
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora		1	1
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador	1		1
Vibro compactadores:		1	1
Volquetas:		1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Via Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana se realizo actividades de orden y aseo a lo largo de la placa huella construida.

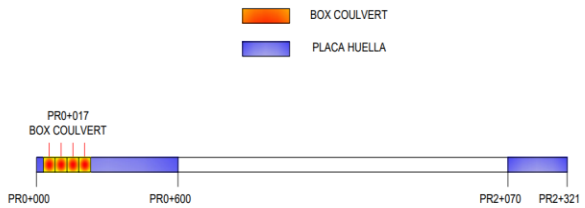
La construcción del puente aun se encuentra suspendida por lo sedimentos que se encuentran en la excavación resultado de las fuertes lluvias presentadas en la zona. A la fecha no hay avance en la construcción del puente.

El día miércoles se dedicaron todo el día a sacar el agua de las excavaciones con electrobomba.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Jornada de limpieza y aseo.



Fotografía N° 2. Estado del puente.



Fotografía N 3. Estado del puente.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2						
VERSIÓN	1						
PÁGINA		DE					

FECHA: 16 (Día) / septiembre (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 47 del 10/09/2021 al 16/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEMIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.590.378.292,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 514.240.848		$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.445.941.718,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

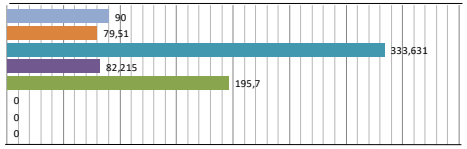
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	164,43		82,215
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	391,4		195,7
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora		1	1
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador	1		1
Vibro compactadores:		1	1
Volquetas:		1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

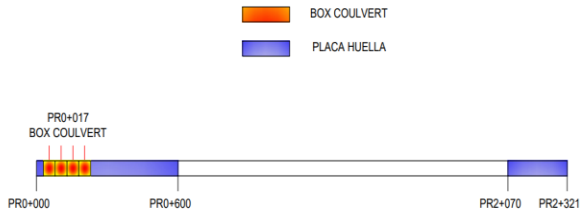
La construcción del puente aún se encuentra suspendida por lo sedimentos que se encuentran en la excavación resultado de las fuertes lluvias presentadas en la zona. A la fecha no hay avance en la construcción del puente.

El día 15 de septiembre de 2021, se realizó visita técnica con presencia del personal técnico de interventoría, director del contratista, Invias y su cuerpo técnico, se realizaron observaciones al contratista de la placa huella construida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Jornada de limpieza y aseo.



Fotografía N° 2. Estado del puente.



Fotografía N 3. Estado del puente.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 23 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 48 del 17/09/2021 al 23/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEMIS ANTONIO PEREZ SERPA
INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP- 001-2020 | VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES | VALOR ACUMULADO: $ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | ADICIONES: $ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021 | VALOR ACUMULADO: $ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.445.941.718,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 850.810.204,39

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

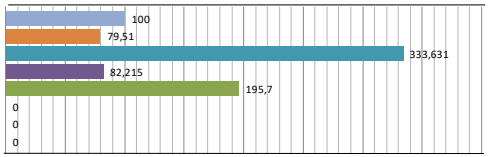
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	164,43		82,215
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	391,4		195,7
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Via Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La construcción del puente aún se encuentra suspendida por lo sedimentos que se encuentran en la excavación resultado de las fuertes lluvias presentadas en la zona. A la fecha no hay avance en la construcción del puente. El contratista manifiesta que reinicia las obras el día miércoles 22 de septiembre de 2021 con la logística necesaria para el manejo de agua.

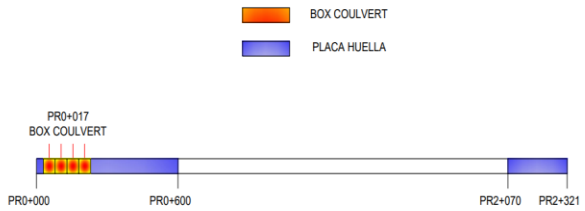
El día miércoles 22 de septiembre se presentaron fuertes lluvias en la zona, por lo tanto, el contratista no pudo iniciar labores.

La interventoría mediante oficio CB2020-587-2021 de 22 de septiembre de 2021, envió suspensión de obras por permiso de Ocupación de Cauce, aclarando, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado del puente.



Fotografía N° 2. Estado del puente.



Fotografía N 3. Estado del puente.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 42 del 27/08/2021 al 02/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 945.619.507	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	945.619.506,68
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	88,08%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	945.619.506,68

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

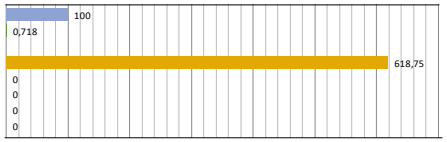
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100	100
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):	0,136		0,342	0,24		0,718
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
SUBBASE (M3):			618,75			618,75
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):		TOTAL
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
PAJARITA	1	1
VOLQUETA DE 15M3	1	1
CARROTANQUE	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
CAMIONETA	1	1
HERRAMIENTA MENOR		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LA FUENTE DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

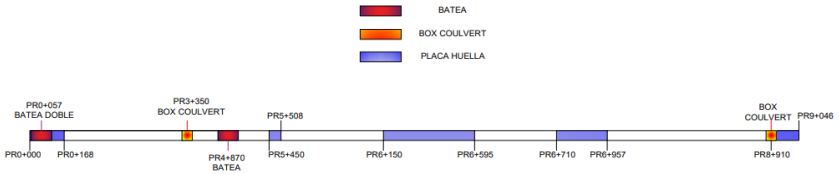
Durante la semana se realizó limpieza al Box-Culvert debido a las fuerte lluvias que ocasionan inundación del mismo. De igual forma se continuo con el amarre e instalación del acero dejando lista la losa superior y muros laterales.

El día 29 de agosto de 2021, se fundió la loza superior del Box-Culvert.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción del Box-Culvert, instalación de acero y fundida.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 2. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 3. Construcción del Box-Culvert.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 09 (Día) / septiembre (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 43 del 03/09/2021 al 09/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,054 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 945.619.507	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 945.619.506,68
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	88,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 945.619.506,68

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

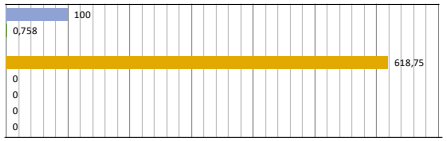
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100	100
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):	0,136	0,04	0,342	0,24		0,758
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
SUBBASE (M3):			618,75			618,75
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):		TOTAL
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
PAJARITA	1	1
VOLQUETA DE 15M3	1	1
CARROTANQUE	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
CAMIONETA	1	1
HERRAMIENTA MENOR		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LA FUENTE DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

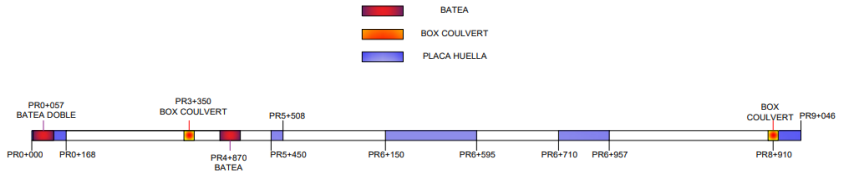
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

: El contratista continuo con la ejecución del Box-Culvert, realizaron actividades de instalación del acero y colocación de las formaletas de los muros laterales, posteriormente se fundieron. Las lluvias presentadas en el sitio de las obras no permitieron continuar avanzando con la ejecución de las mismas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción del Box-Culvert.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 2. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 3. Construcción del Box-Culvert.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	16 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 44 del 10/09/2021 al 16/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 1.073.602.538	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.073.602.538,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.073.602.538,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

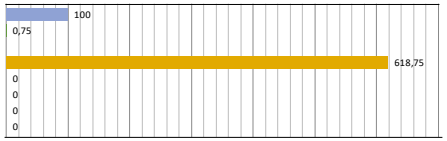
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):	0,168	0,34	0,242	0,75
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):				
SUBBASE (M3):		618,75		618,75
KM BASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PROTECCION DE TALUDES (Km)				
OTROS: DISIPADORES				

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):		TOTAL
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
PAJARITA	1	1
VOLQUETA DE 15M3	1	1
CARROTANQUE	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
CAMIONETA	1	1
HERRAMIENTA MENOR		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LA FUENTE DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

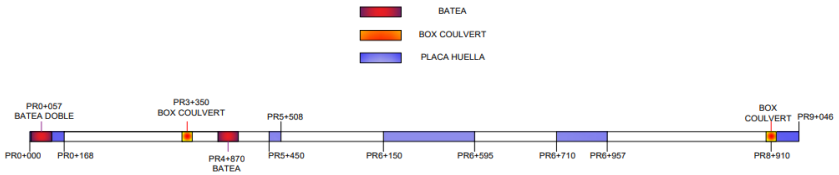
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista continuo con la ejecución del Box-Culvert, realizaron actividades de instalación del acero y colocación de las formaletas en la losa superior.
El día 11 de septiembre de 2021, se presentaron fuertes lluvias en la zona lo que ocasiono retrasos en la ejecución de las obras.
El día 13 de septiembre de 2021, se fundió de la losa superior del Box-Culvert, quedando pendiente los bordillos.
El día 14 de septiembre de 2021, se fundieron los bordillos del Box-Culvert.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

OBRA TERMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 2. Construcción del Box-Culvert.



Fotografía N° 3. Construcción del Box-Culvert.

.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 41 (Numeración consecutiva) del 27/08/2021 al 02/09/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

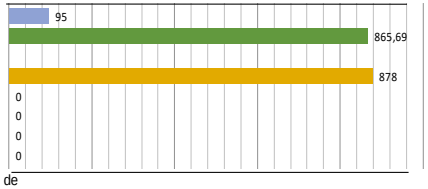
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM PLACA HUELLA (ML):	865,69	865,69
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	878	878
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

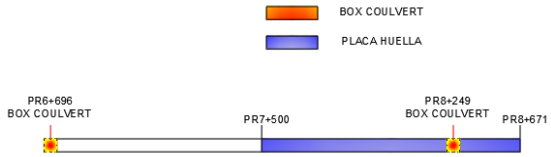
La obra se encuentra suspendida.

La gobernación de bolívar envio acta parcial N°2 del contrato de obra N°SI-C-1808-2020, aclarando que la misma se encuentra en trámite y todavía no se ha autorizado su desembolso.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista una vez reanude las actividades objeto de ejecución del contrato debe entregar el cronograma de obra actualizado para aprobación de la interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 2. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 3. Estado actual de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 09 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 42 del 03/09/2021 al 09/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

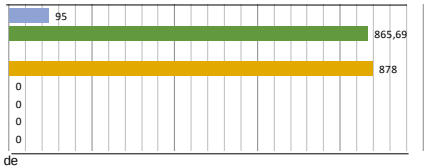
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM PLACA HUELLA (ML):	865,69	865,69
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	878	878
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

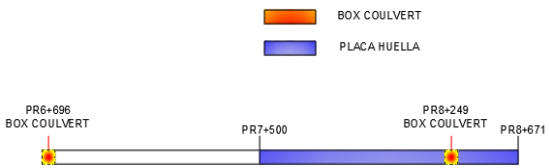
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista una vez reanude las actividades objeto de ejecución del contrato debe entregar el cronograma de obra actualizado para aprobación de la interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 2. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 3. Estado actual de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 09 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 42 del 03/09/2021 al 09/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

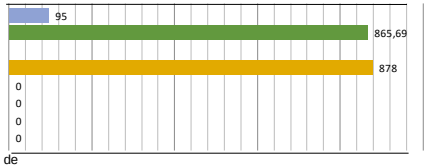
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM PLACA HUELLA (ML):	865,69	865,69
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	878	878
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

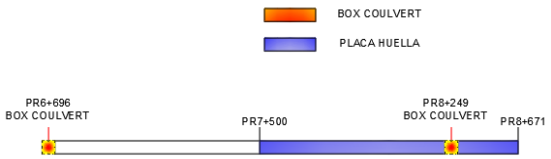
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista una vez reanude las actividades objeto de ejecución del contrato debe entregar el cronograma de obra actualizado para aprobación de la interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 2. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 3. Estado actual de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oíaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 16 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 43 del 10/09/2021 al 16/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

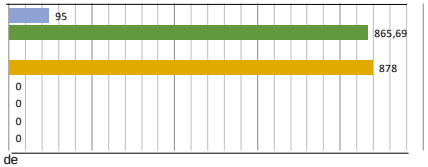
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM PLACA HUELLA (ML):	865,69	865,69
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	878	878
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

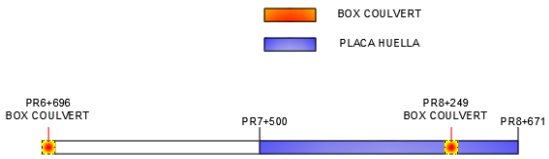
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista una vez reanude las actividades objeto de ejecución del contrato debe entregar el cronograma de obra actualizado para aprobación de la interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 2. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 3. Estado actual de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 23 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 44 del 17/09/2021 al 23/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,17 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

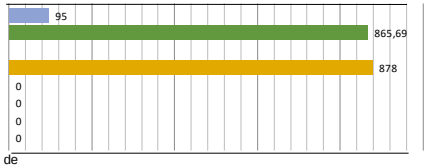
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM PLACA HUELLA (ML):	865,69	865,69
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (ML):	878	878
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

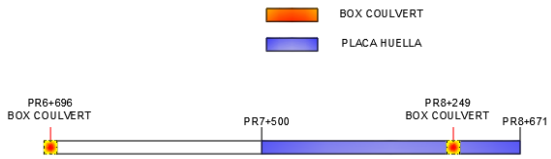
La obra se encuentra suspendida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista una vez reanude las actividades objeto de ejecución del contrato debe entregar el cronograma de obra actualizado para aprobación de la interventoría.

Se debe reanudar las obras.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 2. Estado actual de la placa huella.



Fotografía N° 3. Estado actual de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Oíaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	02 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 36 del 27/08/2021 al 02/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS				
INTEGRANTES:					
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50		
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -		
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 598.297.150	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 926.013.495,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 598.297.149,82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	63,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 598.297.149,82

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

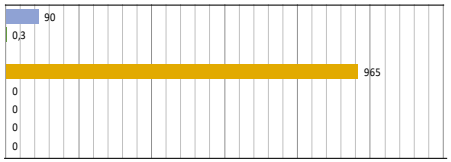
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90	90	90
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):					0,30	0,3
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
ML SUBBASE (ML):			965			965
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilind		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0367-2021 del 26 de mayo de 2021.
El Contratista remitió el día 28 de mayo de 2021 los permisos minero-ambientales de la Cantera a utilizar para provisión de materiales pétreos, los cuales fueron revisados por la Interventoría y aprobados para su uso; estos serán incluidos dentro del documento PAGA final.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Continuaron con la construcción de la placa huella en los tramos 4 y 5, fundieron placas de concreto reforzado y concreto ciclópeo, de igual forma adelantaron un tramo en bordillos.

Las lluvias presentadas en la semana atrasaron el avance de la obra.

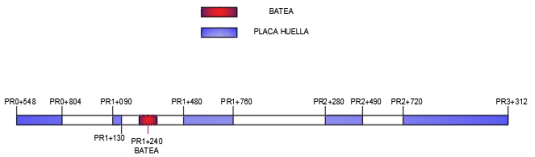
La interventoría mediante oficio CB2020-0558-2021 de 1 de septiembre de 2021, reitera la solicitud de la entrega de la planilla de pago del mes de junio y julio del personal en obra. Así mismo, se solicita la entrega de la bitácora de obra del mes de julio y agosto.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas al PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 09 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 37 del 03/09/2021 al 09/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 598.297.150	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 926.013.495,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 598.297.149,82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	63,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 598.297.149,82

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

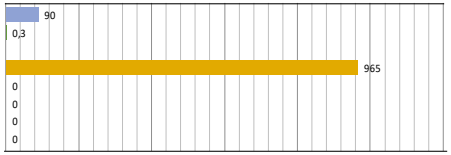
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90	90	90
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):					0,30	0,3
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
ML SUBBASE (ML):			965			965
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilind		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0367-2021 del 26 de mayo de 2021.
El Contratista remitió el día 28 de mayo de 2021 los permisos minero-ambientales de la Cantera a utilizar para provisión de materiales pétreos, los cuales fueron revisados por la Interventoría y aprobados para su uso; estos serán incluidos dentro del documento PAGA final.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día viernes 3 de septiembre se fundieron 24 ml de concreto ciclópeo de la placa de 0.45 cm y 48 ml de bordillo de carril izquierdo en el tramo 5, el personal del tramo 4 realizo actividades de figurado de acero y alistamiento de terreno para continuar con la construcción de la placa huella.

El día 4 de septiembre, se fundieron 36 ml de bordillo del carril izquierdo y 9 ml de cuenta del carril derecho, del tramo 5 de placa huella. En el tramo 4 se fundieron 30 ml de cuenta del carril derecho y 12 ml de placas de 0.90 cm de concreto reforzado del carril derecho.
El día 6 de septiembre, se dedicaron a figurar acero y alistar el terreno en ambos frentes de trabajo.
El día martes se presentaron lluvias en el lugar de las obras, lo cual no permitió que se continuara laborando.

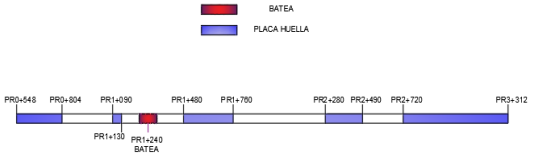
El día miércoles 8 de septiembre se fundieron 42 ml de cuneta del carril derecho y 3 ml del carril izquierdo del tramo 5, en el tramo 4 se fundieron 45 ml de la franja 0.90 de concreto ciclópeo y 12 ml de concreto reforzado el carril derecho.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas al PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 16 (Día) / septiembre (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 38 del 10/09/2021 al 16/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 598.297.150	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 937.402.036,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 598.297.149,82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	63,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 598.297.149,82

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

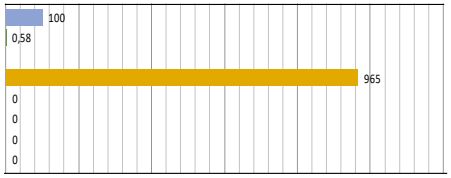
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100	100
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):				0,18	0,40	0,58
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
ML SUBBASE (ML):			965			965
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilind		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0367-2021 del 26 de mayo de 2021.
El Contratista remitió el día 28 de mayo de 2021 los permisos minero-ambientales de la Cantera a utilizar para provisión de materiales pétreos, los cuales fueron revisados por la Interventoría y aprobados para su uso; estos serán incluidos dentro del documento PAGA final.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El 10 de septiembre de 2021, se fundieron 51 Ml de cuneta del carril derecho de la vía en el tramo 5 y en el tramo 4 84ml de bordillo del carril derecho, también se fundieron 24 ml de concreto ciclópeo de placas de 0.45 cm y 9 ml de ciclópeo de 0.9 cm.
El día 11 de septiembre de 2021, se presentaron fuertes lluvias en la zona lo que ocasiono retrasos en la ejecución de las obras.
El 13 de septiembre de 2021, se realizaron actividades de conformación de la vía, posteriormente se colocaron rieres, también se fundieron bordillos del carril derecho y placas de concreto reforzado.

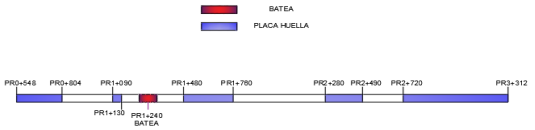
EL día 14 de septiembre del 2021, Se fundieron 45 metros lineales de bordillo carril derecho y se fundieron 6 metros lineales de bordillo carril izquierdo, también se fundieron 15 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril derecho en el tramo 5. En el Tramo 4, se fundieron 30 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril izquierdo y se fundieron 30 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril izquierdo.
El día 15 de septiembre del 2021, en el tramo 5 se fundieron 36 metros lineales de bordillo carril derecho y se fundieron 15 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril derecho. En el tramo 4 Se fundieron 10 metros lineales de bordillo carril derecho. El resto de la jornada laboral el personal realizó el descargue de una mula de cemento que ingresó a la obra.

El 16 septiembre de 2021, se llevó a cabo reunión en la zona de las obras donde hizo acto de presencia cuerpo técnico de interventoría, Contratista, Invias y su cuerpo técnico, con el fin de darle seguimiento a las obras.
El contratista el 15 de septiembre de 2021, envió solicitud de suspensión de la obra con su respectiva justificación.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 4 y 5.
El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas al PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Visita técnica

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.
NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 23 (Día) / septiembre (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 39 del 17/09/2021 al 23/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 08/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 627.560.444	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 942.384.523,17
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 627.560.444,30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	66,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 627.560.444,30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

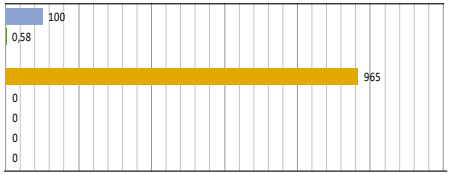
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100	100
KM PLACA HUELLA CONSTRUIDA (Km):				0,18	0,40	0,58
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
ML SUBBASE (ML):			965			965
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilind		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0367-2021 del 26 de mayo de 2021.
El Contratista remitió el día 28 de mayo de 2021 los permisos minero-ambientales de la Cantera a utilizar para provisión de materiales pétreos, los cuales fueron revisados por la Interventoría y aprobados para su uso; estos serán incluidos dentro del documento PAGA final.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El martes 21 de septiembre del 2021 en el Tramo 5, Se fundieron 24 metros lineales de cuneta carril derecho y en el Tramo 4 se fundieron 27 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril izquierdo y se fundieron 27 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril izquierdo.

EL día Miércoles 22 de septiembre del 2021, en el tramo 5 se fundieron 30 metros lineales de cuneta carril derecho y en el tramo 4 alistaron terreno y figuraron acero para fundir el día siguiente.

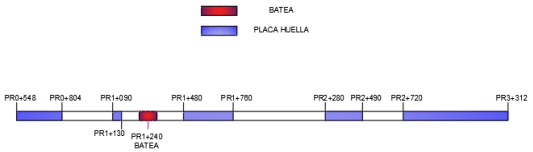
Jueves 23 de septiembre del 2021 El personal de obra de los dos frentes trabajaron solo medio día, colocaron formaletas para fundir bordillo y cuneta.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas al PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. LP-005-2020 CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 31 del 27/08/2021 al 02/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 02/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	7,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 124.379.666	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 863.539.499,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 124.379.665,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 124.379.665,67

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.533.702,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 86.013.676,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.533.702,00

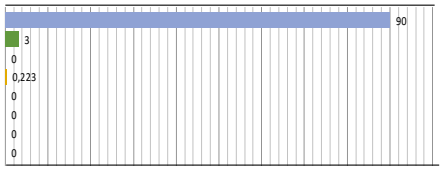
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90
BOX CULVER (UND):	3	3
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):	0,223	0,223
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores	1	1
Trompos 1-1/2	2	2
Motoniveladoras:	1	1
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador	1	1
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 27 de agosto realizaron actividades de armado y figurado de acero, no continuaron con la fundida de las cunetas por las lluvias presentadas durante las horas de la tarde.
El día 28 de agosto de 2021 se realizó limpieza y descontaminación de cunetas en entre las abscisas k2+010 y k2+033, y extendido de 115 metros lineales de subbase (no afirmada) desde la abscisa k2+055 hasta la k2+170.
El día 29 realizaron con motoniveladora la nivelación, humectación y compactación del material de subbase extendido el día anterior.

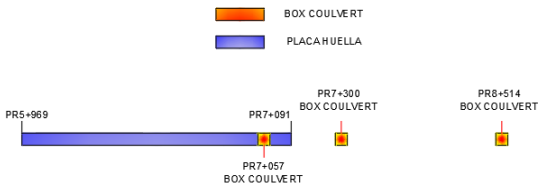
El 30 de agosto se inició con la fundida de losas de concreto hidráulico desde la abscisa k2+055, fundiendo así 22 placas (11 lado izquierdo y 11 lado derecho) para un total fundido en el día de 8,36 m3 y 180,75 kg de acero de 3/8" instalado.
31 de agosto de 2021 se continuo con la fundida de losas de concreto ciclópeo desde la abscisa k2+055, fundiendo así 11 placas centrales de 0,90 m de ancho y 11 placas lado izquierdo de 0,45 m para un total fundido en el día de 3,78 m3.
El día 01 septiembre de 2021 continuo con la fundida de losas de concreto ciclópeo desde la abscisa k2+088, fundiendo así 22 placas centrales de 0,90 m de ancho (11 de cada lado) para un total de 8,36 m3 y 347,42 kg de acero; se realizaron labores de compactación de subrasante en tramos de interés. a las 5:00 de la tarde en campo se recibió visita técnica por parte de la directora territorial de invias Carmen Cecilia Pérez y el supervisor del proyecto invias en convenio con alcaldía municipal, con el fin de darle seguimiento a las obras, durante la reunión se aclararon varios puntos, anotaciones que quedaron registradas en bitácora física.

El 02 septiembre de 2021 se continuó fundida de losas de concreto ciclópeo desde la abscisa k2+088, fundiendo así 10 placas centrales de 0,90 m de ancho, 9 placas de 0.45m para un total de 3,41 m3; se realizaron labores de compactación de subrasante en tramos de interés y subbase. De igual forma se realizó instalación de formaletas y rieles hasta la abscisa k2+137; la motoniveladora extendió subbase desde los kilómetros k2+435 hasta k2+480, en total 45 ml.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.
Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.
El contratista debe entregar los resultados de los ensayos de laboratorio.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Visita técnica



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 09 (Día) | septiembre (Mes) | 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 32 del 03/09/2021 al 09/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 02/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	7,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 157.243.734	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 911.710.397,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 157.243.733,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	14,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 157.243.733,67

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

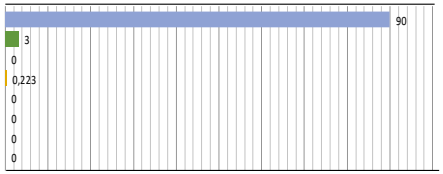
MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 — FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90
BOX CULVER (UND):	3	3
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):	0,223	0,223
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores	1	1
Trompos 1-1/2	2	2
Motoniveladoras:	1	1
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador	1	1
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A ___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A ___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:		OBSERVACIONES
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:		
OTROS:				

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

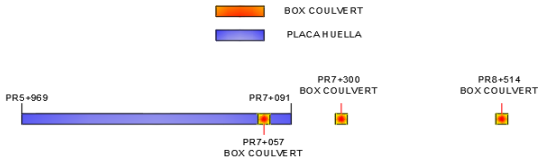
Durante la semana continuaron con la construcción de la placa huella, figuraron e instalaron acero para posteriormente fundir las placas de concreto reforzado.
El día 7 de septiembre no se realizaron actividades por motivo de las fuertes lluvias presentadas en la zona.
El día 8 de septiembre se continuo con la instalación de acero y el día 9 se acarreó material al sitio de las obras para continuar con la construcción de la placa huella.

La interventoría mediante oficio CB2020-559-2021, reitera al contratista la solicitud de entrega de las planillas de pago del personal en obra del mes de julio de 2021. Así mismo, se solicita la entrega de la bitácora.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.
Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.
El contratista debe entregar los resultados de los ensayos de laboratorio.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 16 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 33 del 10/09/2021 al 16/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 02/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	7,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 959.881.294,80
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

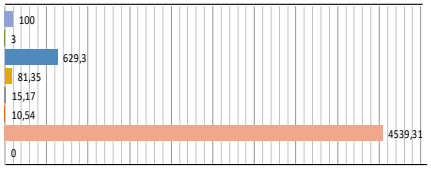
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100
BOX CULVER (UND):	3	3
KM SUBBASE (Km):	629,3	629,3
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	81,35
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	15,17
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	10,54
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	4539,31
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores	1	1
Trompos 1-1/2	2	2
Motoniveladoras:	1	1
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador	1	1
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 10 septiembre de 2021 se realizaron labores de fundida de concreto hidráulico para sobre ancho que inicia en la abscisa k2+460, con 2 placas de 0.45x0.90, 2 placas de 0.9x1.35, 20 placas de 1.35 de ancho y 3 placas de 0.90 para un total fundido en el día de 14.04 m3.
El 11 septiembre de 2021, no se realizó ningún tipo de labor en la zona de interés, debido a las fuertes lluvias presentadas durante el día y el mal estado de la vía de acceso.
El 13 septiembre de 2021, se ejecutaron en obra fundida de losas de 0.90-1.35, de 0.45 a 0.90, de 0.90 y 10 placas de 1.35 para sobre ancho que inicia en la k2+140 para un total de 7.32 m3 de concreto hidráulico y 272.21 kg de acero.

El 14 septiembre de 2021, se fundieron losas centrales de 1.35 para sobre ancho que inicia en la abscisa k2+460 hasta la k2+530 con losas de 0.90 e instalación de acero en sobre ancho de inicia en la abscisa k2+140, para un total de 12.84 m3 y 488.86 kg de acero. La topografía del contratista realizó labores de levantamiento topográfico para ubicación de estacas guías a partir del kilómetro k2+730-k2+780; llegó un viaje de 7 m3 de arena, y se realizó recorrido con topografía del contratista para corroborar longitud de subbase, la cual arrojó un metraje de 472 metros lineales.
El 15 septiembre de 2021, realizaron labores de fundida de concreto hidráulico para sobre ancho que inicia en la k2+140, fundiendo 7 losas de concreto de 1.35, 1 losa de 0.45-0.90 y 1 losa de 090-1.35 y se instalaron 18 módulos de acero de 0.90 desde la abscisa k2+530 hasta k2+560, para un total de concreto en el día de 4.82 m3 y 264.06 kg de acero.

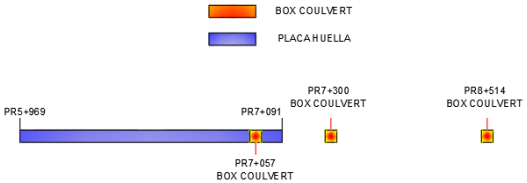
El 16 septiembre de 2021, se llevó a cabo reunión en la zona de interés en la vía a él bledo donde hizo acto de presencia cuerpo técnico de interventoría, director del contratista, Invias y su cuerpo técnico, se realizaron observaciones al contratista: 1. Iniciar correcciones de concreto ciclópeo, vigas y cunetas que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato. 2. Contratista debe hacer consulta con especialista en estructuras para dar recomendaciones al momento de demoler. 3. Utilizar sellador de juntas. 4. Mejorar vibrado. 5. Revisar resistencia de placas de 1.35 m en sobre ancho que inicia en K2+140. 6. Con concreto sobrante, fabricar panelas de concreto con e= 0.05 para garantizar recubrimiento de parrilla de losas hidráulicas. 7. Utilizar formaletas metálicas. 8. Comprar nueva madera para formaletería. 9. Usar cal vida para aprovechar días lluviosos y no perder días de trabajo. hasta la fecha, lo acumulado en concreto hidráulico da un total general de 81.04 m3 de concreto, 4539.31 kg de acero, 11.22 m3 de cuneta, 3.06 m3 de viga riostras, 11.72 m3 de concreto ciclópeo y 472 metros lineales de subbase afirmada.

La interventoría mediante oficio CB2020-578-2021 de 14 de septiembre de 2021, envió requerimientos al contratista sobre la correcta ejecución de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.
Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.
El contratista debe entregar los resultados de los ensayos de laboratorio.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO





Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Visita técnica.





Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	23 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 34 del 17/09/2021 al 23/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 02/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	7,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.008.052.192,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 — FECHA FACTURA: —

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

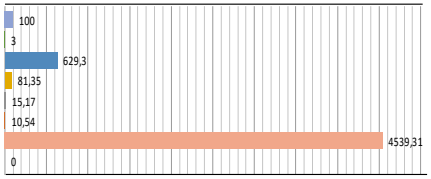
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100
BOX CULVER (UND):	3	3
KM SUBBASE (Km):	629,3	629,3
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	81,35
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	15,17
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	10,54
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	4539,31
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya — PERMISO MINERO: SI X NO
jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El 17 septiembre de 2021, se realizaron labores de limpieza de placas de concreto y adecuación vía de acceso con motoniveladora y mini cargador, no se realizó ningún otro tipo de actividad. El inspector de interventoría recuerda a topógrafo y obreros las recomendaciones realizadas por parte de invias.

El día 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2021, no se realizó ningún tipo de actividad ni se encontró personal del contratista en el sitio de las obras. La interventoría durante los esos días realizó chequeo de cantidades ejecutadas en campo.

El contratista el día 17 de septiembre envió la solicitud de prorroga N2 hasta el 17 de diciembre de 2021. La interventoría mediante oficio CB2020-586-2021 de 22 de septiembre de 2021 dio respuesta a dicha solicitud, requiriéndoles la entrega de los anexos mencionados en la solicitud debido que, no han sido allegados a esta interventoría.

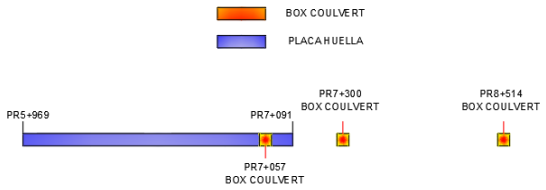
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.

Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

El contratista debe entregar los resultados de los ensayos de laboratorio.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Visita de interventoría al sitio de las obras.



Fotografía N° 2. Chequeo de cantidades ejecutadas.



Fotografía N° 3. Estado de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020 SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 29 del 27/08/2021 al 02/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:		ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.348.062,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 85.828.036,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.348.062,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

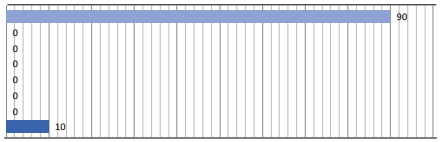
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):				
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):				
KM SUBBASE (Km):				
KM BASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PROTECCION DE TALUDES (Km)				
OTROS: BATEA		1	9	10

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recibió el documento PAGA con sus respetivos soportes, luego de dos mesas de trabajo con el Contratista para apoyo en la elaboración; finalmente se reviso y la Interventoría dio aprobación con la comunicación CB2020-0367-2021 del 31 de mayo de 2021, a su vez, este documento y la aprobación de la Interventoría fue remitida a SMA – INVIAS con la comunicación CB2020-0367-2021, para su verificación y seguimiento.

El Contratista dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales y sociales, remitió informe trimestral No. 1 correspondiente al periodo del 16-02-2021 al 15-05-2021,

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se inicio labores de explanación y replanteo manual en la placa huella en k6 + 220 - k6 + 300

La comunidad realizo labores de visita de obra.

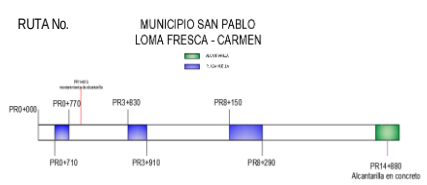
Batea de 6x11 en el tramo CUEVA DE SAPO ALTO CAÑABRAVAL K13 + 750 Se realizo la instalación de losa de rodadura.

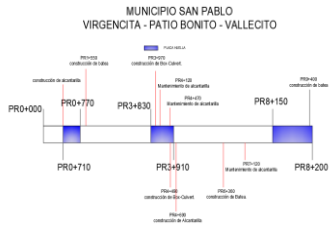
Batea de 6x6 en el tramo CUEVA DE SAPO ALTO CAÑABRAVAL K6 + 640 Se realizo la instalación de concreto ciclópeo.

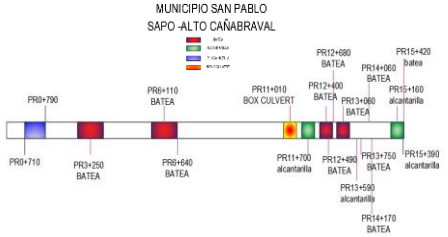
Batea de 6x6 en el tramo CUEVA DE SAPO ALTO CAÑABRAVAL K6+ 760 SE realizo instalación de concreto piedra pegada acero de refuerzo y losa de rodadura.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se planea replantear y explanar el punto de la placa huella e iniciar labores huella construcción de la huella.







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. BATEA k13+750



Fotografía N° 3. BATEA K6 + 760



Fotografía N° 3. REPLANTEO MANUAL EN PLACA HUELLA K6+220

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Oíaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	09 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 30 del 03/09/2021 al 09/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA
INTEGRANTES: MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:		ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 692.348.062,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 85.828.036,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 692.348.062,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

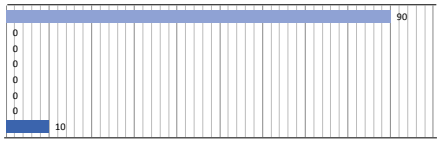
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):				
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):				
KM SUBBASE (Km):				
KM BASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PROTECCION DE TALUDES (Km)				
OTROS: BATEA		1	9	10

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recibió el documento PAGA con sus respetivos soportes, luego de dos mesas de trabajo con el Contratista para apoyo en la elaboración; finalmente se reviso y la Interventoría dio aprobación con la comunicación CB2020-0367-2021 del 31 de mayo de 2021, a su vez, este documento y la aprobación de la Interventoría fue remitida a SMA – INVIAS con la comunicación CB2020-0367-2021, para su verificación y seguimiento.

El Contratista dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales y sociales, remitió informe trimestral No. 1 correspondiente al periodo del 16-02-2021 al 15-05-2021,

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se inicio labores de explanación y replanteo manual en la placa huella en k6 + 220 - k6 + 300

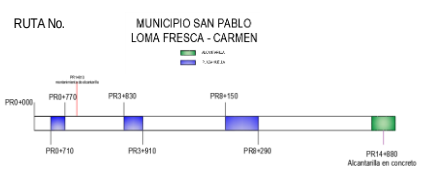
se instalo la sub base al terreno natural.

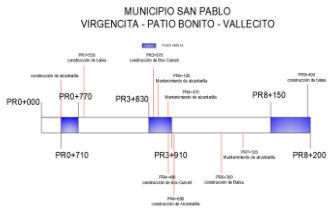
se realizaron labores de compactación en el terreno natural y sub base granular.

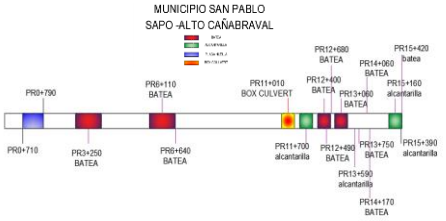
S e realizo labores de nivelación con maquinaria amarilla.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se planea iniciar labores de construcción de la huella.







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. NIEVELACION Y PERFILACION



Fotografía N° 3. COMPACTACION DE TERRENO Y SUB-BASE



Fotografía N° 3. PISTA DE PLACA HUELLA K6+220

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oima B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	16 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 31 del 10/09/2021 al 16/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 187.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

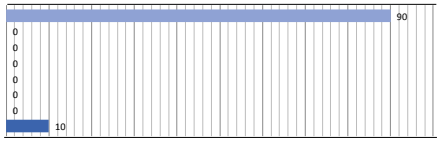
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):				
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):				
KM SUBBASE (Km):				
KM BASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PROTECCION DE TALUDES (Km)				
OTROS: BATEA		1	9	10



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recibió el documento PAGA con sus respetivos soportes, luego de dos mesas de trabajo con el Contratista para apoyo en la elaboración; finalmente se reviso y la Interventoría dio aprobación con la comunicación CB2020-0367-2021 del 31 de mayo de 2021, a su vez, este documento y la aprobación de la Interventoría fue remitida a SMA – INVIAS con la comunicación CB2020-0367-2021, para su verificación y seguimiento.

El Contratista dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales y sociales, remitió informe trimestral No. 1 correspondiente al periodo del 16-02-2021 al 15-05-2021,

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

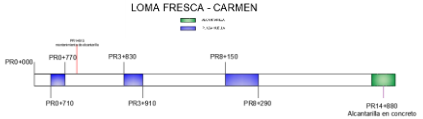
La obra fue suspendida el día 14 de septiembre de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

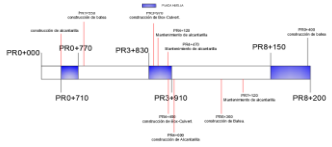
Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

RUTA No.

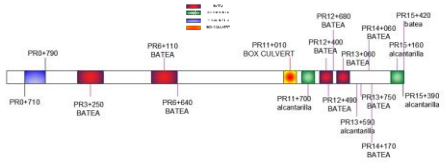
MUNICIPIO SAN PABLO
LOMA FRESCA - CARMEN



MUNICIPIO SAN PABLO
VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO



MUNICIPIO SAN PABLO
SAPO -ALTO CAÑABRAVAL



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. NIEVELACION Y PERFILACION



Fotografía N° 3. COMPACTACION DE TERRENO Y SUB-BASE



Fotografía N° 3. PISTA DE PLACA HUELLA K6+220

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	FIRMA Rodrigo Oima B.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	23 (Día)	septiembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 32 del 17/09/2021 al 23/09/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 550 ML

No. PUENTES:

OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

INTEGRANTES: MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

CONTRATO No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 — VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: — VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 — VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 — ADICIONES: $ 187.200.000,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2021 — VALOR ACUMULADO: $ 933.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 770.365.533,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 78.017.471,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 770.365.533,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

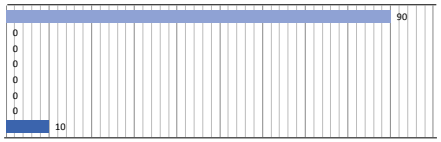
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):				
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):				
KM SUBBASE (Km):				
KM BASE (Km)				
KM PAVIMENTADOS (Km)				
PROTECCION DE TALUDES (Km)				
OTROS: BATEA		1	9	10

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recibió el documento PAGA con sus respetivos soportes, luego de dos mesas de trabajo con el Contratista para apoyo en la elaboración; finalmente se reviso y la Interventoría dio aprobación con la comunicación CB2020-0367-2021 del 31 de mayo de 2021, a su vez, este documento y la aprobación de la Interventoría fue remitida a SMA – INVIAS con la comunicación CB2020-0367-2021, para su verificación y seguimiento.

El Contratista dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales y sociales, remitió informe trimestral No. 1 correspondiente al periodo del 16-02-2021 al 15-05-2021,

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

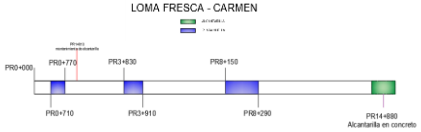
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

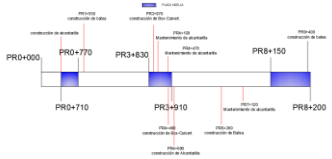
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

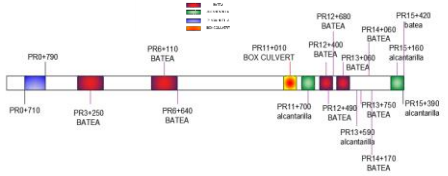
RUTA No. MUNICIPIO SAN PABLO
LOMA FRESCA - CARMEN



MUNICIPIO SAN PABLO
VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO



MUNICIPIO SAN PABLO
SAPO -ALTO CAÑABRAVAL



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. NIEVELACION Y PERFILACION



Fotografía N° 3. COMPACTACION DE TERRENO Y SUB-BASE



Fotografía N° 3. PISTA DE PLACA HUELLA K6+220

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Oima B.

NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA

No. MAT:

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE JULIO DE 2021
PRORROGA 2	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2021
PRORROGA 3	VEINTI NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN 3	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIONAL 1	$187.200.000,00
VALOR TOTAL ACUMULADO	$933.357.896,00
VALOR ADICIONAL 2	$100.000.000,00
VALOR TOTAL ACUMULADO	MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS $1.033.357.896,00

INVIAS

CONTRATO NÚMERO 722 DE 2020
ADICIÓN NÚMERO DOS (2) Y PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2021

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
VALOR SOLICITADO:	$100.000.000 M/CTE, INCLUIDO IVA.
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020 con NIT. 901.380.457-1 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S. – CONINBO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8, con una participación del 10%; D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. - INGECOL PREMIUM S.A.S. con NIT. 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 900.395.263-1 con una participación del 5%).

Entre los suscritos, **CATALINA TÉLLEZ POSADA**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.195.494, en su calidad de **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**, según Resolución No. 02539 del 27 de mayo de 2019 y posesionada mediante Acta No. 034 del 28 de mayo de 2019, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto 2618 de 2013, facultada al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 8121 del 31 de diciembre de 2018 expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 07 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.135.811 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO BOLÍVAR 2020,** en su calidad de Representante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal No. 722 del 29 de abril de 2020, Prórroga No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2020 y Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del 07 de julio de 2021, hemos convenido prorrogar y adicionar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1). Que mediante oficio No. CB2020-0582-2021 del 15 de septiembre de 2021, EL INTERVENTOR solicita prorrogar y adicionar el contrato.

2). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN- IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 10 de septiembre de 2021, suscrito el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato Interventoría, la Directora Territorial, la Abogada de la Unidad Ejecutora, la Gestora Técnica de Proyecto y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

3). Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas, quien la aprobó según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021.

4). Que con Memorando SRT 73450 del 04 de octubre de 2021, el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea, solicita a la Dirección de Contratación dar trámite a la minuta de adición y prórroga del contrato.

5) Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas de la Adición No. 1 y Prórroga No.2 suscrita el 07 de julio de 2021, fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma transaccional SECOP II el 14 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, las partes hemos pactado las condiciones del presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 722 de 2020 y las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Contrato No. 722 de 2020, desde el 07 de octubre de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021 y adicionar su valor en la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.033.357.896) M/CTE, incluido IVA.

PARÁGRAFO: La presente adición y prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: **a)** Por el valor básico de la interventoría, la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS ($84.033.613) M/CTE, **b)** Porconcepto de IVA, la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCEHNTA Y SIETE PESOS ($15.966.387) M/CTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 204421 del 07 de septiembre de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará $100.000.000, Rubro C-2402-0600-11-0-2402098-02, Fuente Nación, Recurso 54.

TERCERA: ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar y adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo y valor que se fijan en el mismo.

QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Vo. Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada D.C.
Vo. Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda - Coordinadora D.C.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1	
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119			10%	
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5			25%	
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1			5%	
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4			60%	
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	2				
Prórroga 2:	Desde el 7 de julio de 2021, hasta el 7 de octubre de 2021.				
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	8 de julio de 2021.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	**$**				**746.157.896,00**
Valor Basico del contrato	**$**				**868.367.979,83**
Valor Adiciones:	**$**				**287.200.000,00**
Valor Actual INCLUIDO IVA:	**$**				**1.033.357.896**
PLAZO TRANSCURRIDO	80%	12,07 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	20%	3,02 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	88,91%	$ 772.099.072	VALOR ACTA PROGRAMADO	88,91%	$ 918.797.896
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	81,63%	$ 708.890.394	VALOR ACTA MES	7,09%	$ 73.214.036
VALOR POR EJECUTAR BASICO	18,37%	$ 159.477.586	VALOR ejecutado acumulado	74,55%	$ 770.365.533
ATRASO EN VALOR BASICO	7,28%	$ 63.208.678	VALOR por ejecutar	25,5%	$ 262.992.363

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.9 (del 1 al 30 de mayo de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las Alcaldías, Gobernación y Contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los Contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Salud Ocupacional, Planes de Contingencia, Normas Ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

5.3.1 ESPECIALISTA AMBIENTAL: YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B 2020

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

PERIODO: Del 01 al 30 de septiembre 2021
CONTRATO No: 722 de 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR 2020

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el seguimiento de la gestión ambiental del mes septiembre 2021, brindando un reporte general de los Contratos de obra.

A continuación, se enuncian las acciones realizadas en el componente ambiental, frente a la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental:

1. **MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO**

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA mediante el radicado CB2020-278-2021 del 28 de abril de 2021. Mediante la comunicación SMA 34115 el INVIAS dio concepto favorable del PAGA y Plan de Inversión Ambiental, sin embargo, en la misma presentaron observaciones del componente ambiental y social, las cuales se remitieron al Contratista en comunicaciones CB2020-520-2021 del 31 de julio de 2021 y CB2020-548-2021 del 26 de agosto de 2021, solicitando la subsanación de las mismas, y a la fecha no han generado respuesta. Por tal motivo, se solicita suspensión del proceso de liquidación Contrato de obra LP-N-002-20200801001 a la entidad contratante por medio de comunicación CB2020-580-2021 del 14 de septiembre de 2021.

Se recibió el informe trimestral No. 1, el cual fue revisado por la Interventoría y se remitió a la SMA-INVIAS mediante comunicación CB2020-0435-2021, y se recibieron observaciones

en oficio SMA 40530, las cuales fueron remitidas al Contratista por medio de comunicación CB2020-0548-2020 y se está a la espera de la respuesta y los soportes solicitados.

A la fecha el Contratista no ha dado respuesta de lo solicitado ni entrega de la información pendiente del componente socio – ambiental, motivo por el cual mediante comunicación CB2020-0580-2020 se solicita la suspensión del proceso de liquidación del Contrato de obra LP-N-002-20200801001 a la entidad Contratante la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, puesto que la fecha de terminación estaba para el día 16 de agosto de 2021, a continuación, se relaciona los pendientes:

- Informe trimestral No. 2
- Informe trimestral No. 3
- Pendiente atención completa de las observaciones documento PAGA por pate de la SMA – INVIAS, e informe trimestral No. 1.
- Entrega de balance ambiental y social terminación del contrato de obra.

De igual forma, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021.

Se presentan, las fechas de los trimestrales del contrato:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3
San Juan de Nepomuceno	16/10/2020	16/08/2021	del 16/10/2020 al 15/01/2021	Del 16/01/2021 al 15/04/2021	Del 16/04/2021 al 15/07/2021

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

2. MUNICIPIO DE EL GUAMO

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental mediante el radicado CB2020-280-2021 del 28 de abril de 2021, y fue remitido a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, y mediante comunicación SMA 30396 el INVIAS dio concepto favorable del PAGA y Plan de Inversión Ambiental. Sin embargo, presentaron observaciones del componente ambiental y social, las cuales fueron remitidas al Contratista en los oficios CB2020-0399-2021 y CB2020-0515-2021.

Se recibió el informe trimestral No. 1, el cual fue remitido al SMA-INVIAS mediante el comunicado CB2020-0439-2021 para su concepto favorable. Así mismo, la Interventoría dio aprobación a este informe No. 1 con el comunicado CB2020-0440-2021, y mediante la comunicación SMA 40518 el SMA-INVIAS dio concepto de favorabilidad, generando observaciones, las cuales fueron remitidas al Contratista para su subsanación mediante oficio CB2020-0515-2021.

Por lo anterior, el Contratista envió por correo electrónico la información solicitada por la SMA-INVIAS, en relación con el documento PAGA e informe trimestral 1, y está en revisión por esta Interventoría.

Sin embargo, a la fecha aún está pendiente la entrega del trimestral No. 2, No. 3 y No. 4, a continuación, se muestra las fechas de los trimestrales del contrato:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3	Trimestral 4
Guamo	26/10/2020	30/09/2021	Del 26/10/2020 al 25/01/2021	Del 26/01/2021 al 25/04/2021	Del 26/04/2021 al 25/07/2021	Del 26/07/2021 al 30/09/2021

De igual forma, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021. Dado que el contrato tiene fecha de finalización el día 30 de septiembre de 2021.

Por otra parte, se solicitó al ente contratante Alcaldía Municipal del municipio de Guamo en comunicación CB2020-587-2021 el día 22 de septiembre de 2021, la suspensión de obras en referencia a la ronda hídrica del Arroyo Corozal, y/o a las dos ramificaciones de Arroyo Viejo, hasta no tener el Permiso de Ocupación de Cauce o un pronunciamiento de CARDIQUE permitiendo la actividad.

3. MUNICIPIO DE CORDOBA

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al documento y Planes de Inversión Ambiental y Social, mediante el radicado CB2020-0282-2021 del 29 de abril de 2021. Así mismo fue remitido a la SMA-INVIAS mediante comunicación CB2020-0342-2021, y el día 01 de julio de 2021 mediante oficio SMA 34111 la SMA no emite concepto de favorabilidad, presentando todas las observaciones, las cuales se remitieron al Contratista mediante comunicación CB2020-516-2021, y se esta a la espera de la entrega de la subsanación de las observaciones al documento PAGA.

Se recibió el informe trimestral No. 1 en comunicación OFICIO N° CLP-OP-2020 – 037, el cual está en revisión por parte de esta Interventoría.

Teniendo en cuenta que a la fecha aún está pendiente la entrega por parte del Contratista los informes trimestrales 2 y 3, se emitió oficio CB2020-551-2021 el día 31 de agosto de

2021, y dado que no se obtuvo respuesta, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021. Puesto que la fecha de finalización es el día 17 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, se relaciona las fechas de trimestrales pendientes:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3
Córdoba	17/11/2020	17/09/2021	del 17/11/2020 al 16/02/2021	Del 17/02/2021 al 16/05/2021	Del 17/05/2021 al 17/08/2021

4. MARIA LA BAJA

Estado del PAGA: En observaciones

La Interventoría remitió observaciones al Plan de Adaptación de la Guía – PAGA el día 8 de marzo de 2021, y en muchas ocasiones la Interventoría reitero al Contratista el cumplimiento de lo establecido en la Guía Ambiental de INVIAS, y en la comunicación CB2020-0561-2021 del 01 de septiembre de 2021, se encuentra consolidado la reiteración realizada al contrato No. LP-002-2020 de 10 julio de 2020, por el incumplimiento a sus obligaciones.

De acuerdo con la gestión y pronunciamiento realizado por la Interventoría, el Contratista mediante correo electrónico el día lunes 20-09-2021, presenta documento PAGA el cual no está contextualizado con la situación real del proyecto y se envían observaciones en comunicación CB2020-0585-2021, dado que persisten inconstancia en este documento el día 22 de septiembre de 2021 se efectuó una mesa de trabajo con el Contratista, para revisar la subsanación de las observaciones del PAGA, y como compromiso el Contratista

radico la información por medio del oficio OF-MB-LP-002-2020-19 el día 22 de septiembre de 2021 y posterior a la revisión se emitieron nuevamente observaciones por parte de Interventoría en la comunicación CB2020-0589-2021 el día 24 de septiembre de 2021, las cuales fueron subsanadas y radicadas en la comunicación OF-MB-LP-002-2020-20 ese mismo día por el Contratista.

Finalmente, se da aprobación a PAGA V3 en comunicación CB2020-0591-2021 el día 27 de septiembre de 2021, y se remite el mismo día en comunicación CB2020-0592-2021 al SMA-INVIAS el cual se radico con número 89220, para revisión y seguimiento.

Sin embargo, aún está pendiente la entrega de los informes trimestrales, y mediante oficio CB2020-0561-2021, se solicita nuevamente la entrega de los mismos al Contratista. Pese que aún no se han pronunciado frente a este tema, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021.

A continuación, se relaciona las fechas de trimestrales pendientes:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3	Trimestral 4
María la Baja	30/09/2020	06/10/2021	Del 30/09/2020 al 29/12/2021	Del 30/12/2021 al 29/03/2021	Del 30/03/2021 al 29/06/2021	Del 30/06/2021 al 29/09/2021

5. MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR

Estado del PAGA: Aprobado

Una vez revisado el documento, la Interventoría da aprobación al documento y Planes de Inversión Ambiental y Social, mediante el radicado CB2020-416-2021 del 1 de julio de 2021.

INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

Y se remite a la SMA-INVIAS mediante comunicación CB2020-0521-2021, y se está a la espera del concepto favorable de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

En la comunicación CB2020-0527-2021 del 25 de agosto de 2021, está consolidado la reiteración realizada al contrato No. LP-005-2020, de la entrega de informes para la gestión ambiental.

La Interventoría ha reiterado en varias ocasiones el cumplimiento en la entrega de informes trimestrales, de los cuales se encuentran pendientes los siguientes:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
Carmen	02/02/2021	30/09/2021	del 02/02/2021 al 01/05/2021	del 02/05/2021 al 01/08/2021

Por lo anterior, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021. Puesto que la fecha de finalización del Contrato es el día 30 de septiembre de 2021.

Además, se recibieron quejas del profesional ambiental del Contratista informado que no le han pagado su trabajo y que no continuara con el seguimiento ambiental, se remitió oficio a la territorial INVIAS para apoyo con la Entidad Contratante en comunicación CB2020-0564-2020 el día 7 de septiembre de 2021.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	
	CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional	

6. MUNICIPIO DE SAN PABLO

Estado del PAGA: Aprobado

Se recibió el documento PAGA y se dio aprobación con la comunicación CB2020-0367-2021 del 31 de mayo de 2021, a su vez, y fue remitido a la SMA – INVIAS con la comunicación CB2020-0368-2021.

El Contratista entrego el informe trimestral No. 1 correspondiente al periodo del 16/02/2020 al 15/05/2021, el cual fue remitido al SMA-INVIAS mediante el comunicado CB2020-0528-2021 para su concepto favorable.

Mediante comunicación SMA 41004 el Instituto emitió observaciones en relación con el documento PAGA y el informe trimestral No 1, además solicito la remisión de Informes Trimestrales Ambiental y Social, desde el inicio del contrato con los formatos firmados y con los respectivos soportes, información que se remitió al Contratista en comunicación CB2020-0519-2021 y el Contratista dio respuesta mediante comunicación CTRIDELSA-033-2021, y en la información presentada se observó que persisten las mismas observaciones, motivo por el cual se envió el oficio CB2020-568-2021 el día 08 de septiembre de 2021 reiterando la entrega de la documentación solicitada por la SMA – INVIAS y a la fecha no se recibido respuesta.

Se continua el seguimiento a las actividades ambientales por parte del Contratista y la Interventoría se en encuentra en revisión del informe trimestral No. 2

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2
San Pablo	16/02/2021	16/09/2021	del 16/02/2021 al 15/05/2021	del 16/05/2021 al 15/08/2021

De acuerdo con lo anterior, y considerando que la fecha de finalización del Contrato es el día 16 de septiembre de 2021, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021.

7. MUNICIPIO DE ZAMBRANO

Estado del PAGA: En observaciones

Se requirió al Contratista la entrega de la subsanación de las observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0340-2021 del 25 de mayo de 2021. A la fecha de corte, el Contratista no ha presentado el PAGA pese a las reiteraciones realizadas por la Interventoría.

El Contratista remitió el día 28 de mayo de 2021 los permisos minero – ambientales de la Cantera a utilizar para provisión de materiales pétreos, los cuales fueron revisados por la Interventoría y aprobados para su uso; estos serán incluidos dentro del documento PAGA final.

A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3
Zambrano	29/12/2020	28/07/2021	del 29/12/2020 al 28/03/2021	del 29/12/2021 al 28/06/2021	del 29/06/2021 al 28/09/2021

Por lo anterior, se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021, y de

igual forma se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la entidad contratante Gobernación de Bolívar, en la comunicación CB2020-584-2021 el día 16 de septiembre de 2021.

8. MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Estado del PAGA: En observaciones

Se recibió las observaciones del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 por parte del Contratista el día 29 de junio de 2021, y el día 18 de agosto de 2021 mediante comunicación CB2020-0526-2021 se remitieron nuevamente observaciones al PAGA.

Finalmente el día 28 de septiembre 2021 el Contratista entrega la subsanación de observaciones y se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

A la fecha el Contratista se encuentra incumplimiento en la entrega de los informes trimestrales:

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Trimestral 1	Trimestral 2	Trimestral 3
San Jacinto	20/11/2020	04/08/2021	del 20/11/2020 al 19/02/2021	del 20/02/2021 al 19/05/2021	del 20/05/2021 al 04/08/2021

La Interventoría ha reiterado al Contratista en cuanto al cumplimiento de lo establecido en la Guía Ambiental de INVIAS, en la comunicación CB2020-0457-2021, así mismo esta Interventoría solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, en comunicación CB2020-0583-2020 el día 14 de septiembre de 2021, y de igual forma se solicitó apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	
CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional		

en el seguimiento a la gestión socio-ambiental a la entidad contratante en la comunicación CB2020-584-2021 el día 16 de septiembre de 2021.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se encuentran aprobado y remitido a la SMA-INVIAS el PAGA de:
  - El Carmen de Bolívar
- Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado, de los municipios:
  - San Juan de Nepomuceno
  - El Guamo
  - Córdoba
  - San Pablo
- Se enviaron las observaciones realizadas por la Interventoría al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado, de los municipios:
  - María la Baja
  - Zambrano
  - San Jacinto
- Se remitieron las observaciones emitidas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al informe trimestral No 1 y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado, de los municipios:
  - San Juan de Nepomuceno
  - El Guamo
  - San Pablo
- La Interventoría se encuentra en la revisión del Informe trimestral No. 1 del municipio de Córdoba.
- Durante este periodo la Interventoría realizo la solicitud a los contratistas de la entrega de la información para el seguimiento del componente socio – ambiental,

de cada uno de los proyectos, evidenciando la necesidad de informar a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, y a las entidades contratantes, con el fin de contar con el apoyo a este componente, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de los Contratistas.

- Se realizo seguimiento a cada uno de los proyectos indicando a los Contratistas el apoyo de esta Interventoría, para la gestión ambiental y social de los contratos.
- Se han dado los parámetros de seguimiento socio – ambiental para cada uno de los proyectos, indicando los formatos, informes y seguimiento a las condiciones ambientales de cada uno de los proyectos
- A la fecha, se requiere tramitar permiso de ocupación de cauce en el Municipio de el Guamo por obra nueva (puente), la alcaldía continua con la gestión ante la Autoridad Ambiental.
- De acuerdo a la verificación realizada por la Interventoría, no se evidencia generación e impactos ambientales negativos de gran impacto y con probabilidad de afectación al medio biótico y abiótico, sin embargo, se seguirán cada uno de los PAGAs propuestos por los Contratistas en los 8 municipios
- Los Contratistas deben definir cuáles serán sus proveedores de materiales pétreos y presentar los respectivos permisos como licencia minera, licencia ambiental y registro RUCOM vigentes.
- Los Contratistas deben indicar como realizará el abastecimiento de agua para cada uno de los proyectos, si tramitará ante la entidad ambiental competente el permiso de concesión de aguas superficiales o la obtendrá de terceros que dispongan de los permisos para venta y distribución del recurso. Se deben anexar los soportes respectivos.
- Los Contratistas deben presentar los permisos de uso del suelo y autorización del propietario para instalación de campamentos.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B 2020
CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional		

- Para este periodo se encontraban en suspensión de actividades laborales en los municipios de San Jacinto y San Pablo, debido a las dificultades de precipitaciones permanentes en la zona, algunos tramos presentan difíciles condiciones para tránsito, entre otros motivos, y para estos dos contratos se tiene previsto reanudar el 30 de septiembre de 2021.

Elaboró,

DIANA CAROLINA TRUJILLO FUENTES
Especialista apoyo ambiental

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM	VR. PROGRAMADO		IVA PROGRAMADO	VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)	SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)	VR ACTAS (BÁSICO)	IVA ACTAS	VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)	SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)
0	sep-20	$ 6.646.892	$ 1.262.909	$ 7.909.801	$ 777.687.475	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 781.314.513
1	oct-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 709.002.928	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951	$ 751.638.924
2	nov-20	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 642.534.012	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018	$ 721.029.665
3	dic-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 573.849.466	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194	$ 683.939.586
4	ene-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 505.164.919	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512	$ 643.741.676
5	feb-21	$ 62.037.655	$ 11.787.154	$ 73.824.809	$ 443.127.264	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577	$ 577.363.040
6	mar-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 374.442.718	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493	$ 498.447.500
7	abr-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 307.973.802	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575	$ 418.308.361
8	may-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 239.289.255	$ 80.982.043	$ 15.386.588	$ 96.368.631	$ 337.326.318
9	jun-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 172.820.339	$ 62.672.646	$ 11.907.803	$ 74.580.449	$ 274.653.672
10	jul-21	$ 55.711.095	$ 10.585.108	$ 66.296.204	$ 117.109.244	$ 72.124.400	$ 13.703.636	$ 85.828.036	$ 202.529.272
11	ago-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 64.672.269	$ 65.560.900	$ 12.456.571	$ 78.017.471	$ 136.968.372
12	sep-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 12.235.294	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036	$ 75.443.972
13	oct-21	$ 12.235.294	$ 2.324.706	$ 14.560.000					
	TOTALES	**$ 784.334.366**	**$ 149.023.530**	**$ 933.357.896**	**$ 64.672.269**	**$ 708.890.394**	**$ 122.999.539**	**$ 770.365.533**	**$ 212.412.344**

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMPERO FORD ESCAPE XLT	BZB736	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA YAMAHA FZ16	UAD06D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA PULSAR NS 160	PCA80E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630

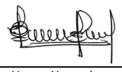
MES DEL INFORME: SEPTIEMBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAVIER HERRERA HERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN EDUARDO ACOSTA VERGARA	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSCAR ANDRADE SOSA	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS MIGUEL OZORIO MANJARRES	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YEIMER DE JESUS ARRIETA DONADO	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUARDO RAFAEL COHEN GARRIDO	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)



Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoria
Matricula No.:

Firma
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) oct (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Convenios Adminstrativos : 000668; 000533;000540;000587;000631;00549;00062 y 000630

SECTOR: Convenios Administrativos: 000668 Carmen de Bolivar; 000533 Cordoba; 000540 El Guamo; 000586 Maria La Baja; 000631 San Jacinto; 00549 San Juan de Nepomuceno; 000632 San Pablo; 00630 Zambrano

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13894	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13654	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
			TOTAL			$ 746.157.896

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13894	NACION	722 DE 2020	$ 57.955.786
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13654	NACION	722 DE 2020	$ 89.676.111
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
			TOTAL			$ 707.250.319

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 746.157.896,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 23321 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896			$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270		$ 3.593.626	$ 742.564.270	95693 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.250.319		$ 38.907.577	$ 707.250.319	95734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301		$ 75.332.595	$ 670.825.301	97349 del 17/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194			$ 626.688.107		$ 119.469.789	$ 626.688.107	13747 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512			$ 578.852.595		$ 167.305.301	$ 578.852.595	14698 del 24/02/2021	Pagada
6	febrero 2021	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577			$ 499.862.018		$ 246.295.878	$ 499.862.018	41992 del 18/5/2021	Pagada
7	marzo 2021	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493			$ 405.952.525		$ 340.205.371	$ 405.952.525	39621 del 28/05/2021	Pagada
8	abril 2021	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575			$ 310.586.950		$ 435.570.946	$ 310.586.950	52563 del 21/06/2021	Pagada
9	mayo 2021	$ 80.982.043	$ 15.386.588	$ 96.368.631			$ 214.218.319		$ 531.939.577	$ 214.218.319	61264 del 15/07/2021	Pagada
10	junio 2021	$ 62.672.646	$ 11.907.803	$ 74.580.449			$ 139.637.870		$ 606.520.026	$ 139.637.870	82371 del 09/09/2021	Pagada
11	julio 2021	$ 72.124.400	$ 13.703.636	$ 85.828.036			$ 53.809.834	$ 187.200.000	$ 692.348.062	$ 53.809.834	-	en Trámite
12	agosto 2021	$ 78.017.471	$ 14.823.319	$ 92.840.790			$ 0	$ 170.246.008	$ 785.188.852	$ 170.246.008	-	en Trámite
13	septiembre 2021	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036				$ 97.031.972	$ 858.402.888	$ 97.031.972	-	en Trámite
	TOTALES	**$ 721.346.965**	**$ 137.055.923**	**$ 858.402.888**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 97.031.972**	**$ 858.402.888**	**$ 97.031.972**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 04 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:722 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 — CARRETERA Y/O PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	80.135.811	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 0	$ -	$ -	$ -			
2	JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ	73.167.554	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
3			ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
4	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	1.083.025.371	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 167.100	$ 96.000,00	$ 384.000,00	$ 96.000,00		
5	JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO	1.098.758.138	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.400.000	$ 2.352.000	$ 163.700	$ 94.100,00	$ 376.400,00	$ 94.100,00		
6			ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.400.000	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
7	JUAN EDUARDO ACOSTA VERGARA	7.930.298	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
8	OSCAR ANDRADE SOSA	9.066.380	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
9	MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	1.052.093.863	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
10	LUIS MIGUEL OZORIO MANJARRES	73.228.346	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
11	YEIMER DE JESUS ARRIETA DONADO	72.051.895	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
12	EDUARDO RAFAEL COHEN GARRIDO	3.832.140	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
13	JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS	1.045.745.907	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.536.000	$ 107.000	$ 61.500,00	$ 245.800,00	$ 61.500,00		
14	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1.143.395.920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
15			ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS	$ 4.494.000	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 35.950.000	$ 20.260.000	$ 1.410.600	$ 810.500	$ 3.241.800	$ 810.500		
							$ 6.273.400				

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901380457-1	CONSORCIO BOLIVAR 2020		cra 15 a # 112 - 77	3001564	recepcion@dybingenierosciviles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-09	E		53737095	$8.114.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044-1	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	198.000	0		0		0	0	0	0	198.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	96.000	0		0		0	0	0	0	96.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	42.500	0		0		0	0	0	0	42.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.900	0		0		0	0	0	0	132.900	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	306.000	0		0		0	0	0	0	306.000	5
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	49.100	0		0		0	0	0	0	49.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	20.000	20.000	0	0		680.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.754.800	0	0	0	0	0	0		1.754.800	7
231001	Colfondos	800227940-6	1.240.000	0	0	0	0	0	0		1.240.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	426.000	0	0	0	0	0	0		426.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.793.100				1.793.100	0	0	1.793.100			17.931	1.793.100	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comp. Fliar Cartage	890480110-1	1.156.100	0	0	1.156.100	15

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901380457-1	CONSORCIO BOLIVAR 2020		cra 15 a # 112 - 77	3001564	recepcion@dybingenierosciviles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-10	2021-09	E		53737095	$8.114.500	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.064.500	1.064.500
Pensión	4	4.100.800	4.100.800
Riesgos Laborales	1	1.793.100	1.793.100
CCF	1	1.156.100	1.156.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	8.114.500	8.114.500

PAGA 1189792834

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901388457-1	CONSORCIO BOLIVAR 2020		cra 15 a # 112 - 77	3001564	recepcion@dybingenierosciviles.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		Si

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-10	2021-09	E		53737990	$8.114.580	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003032026	TARRAS MUÑOZ JENNIFER SMITH	1	0			X																230301	1.243.200	199.000	0	0	0	0	EPSC37	1.243.200	69.600	14-11	1.243.200	II	86.400	CCF09	1.243.200	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1047185857	SANCHEZ VILLEGAS JUAN FELIPE	1	0			X																230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	CCFC59	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	II	111.400	CCF09	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
3	CC	1002050863	RIVERO AGUILAR MAURICIO ANDRES	1	0			X																230301	1.236.667	198.300	0	0	0	0	EPSC37	1.236.667	49.100	14-11	1.236.667	II	86.400	CCF09	1.236.667	49.100	0	0	0	0	0
4	CC	1002050863	RIVERO AGUILAR MAURICIO ANDRES	1	0			X																230301	373.333	59.800	0	0	0	0	EPSC37	373.333	15.000	14-11	373.333	II	26.000	CCF09	373.333	15.000	0	0	0	0	0
5	CC	1000029371	ORAMADOR MIRANDA DANIELA MARIA	1	0			X																231001	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS016	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	II	167.100	CCF09	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
6	CC	1098736139	BOLIVAR BRICEÑO JAVLINSSON	1	0			X																230301	1.840.000	294.400	0	0	0	0	EPS037	1.840.000	73.600	14-11	1.840.000	II	128.100	CCF09	2.440.000	97.600	0	0	0	0	0
7	CC	1098736139	BOLIVAR BRICEÑO JAVLINSSON	1	0			X																230301	660.000	88.800	0	0	0	0	EPS037	660.000	22.400	14-11	660.000	II	39.000	CCF09	660.000	22.400	0	0	0	0	0
8	CC	71433679	SILVA VERBEL JOEL DE JESUS	1	0			X																231001	980.000	152.000	0	0	0	0	EPS002	980.000	39.200	14-11	980.000	II	86.200	CCF09	1.001.438	40.100	0	0	0	0	0
9	CC	1143366020	IBARRA SIERRA OLGA LUCIA	1	0			X																230301	922.000	147.600	0	0	0	0	EPS037	922.000	36.900	14-11	922.000	I	4.600	CCF09	922.000	36.900	0	0	0	0	0
10	CC	3402148	COHEN GARRIDO EDUARDO RAFAEL	1	0			X																30-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPSC37	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	II	111.400	CCF09	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
11	CC	7208189	ARRIETA DONADO YEIMER DE JESUS	1	0			X																231001	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS015	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	II	111.400	CCF09	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
12	CC	7238917	MARTINEZ LEON MAURICIO	1	0			X																30-14	1.062.400	170.000	0	0	0	0	EPS017	1.062.400	42.600	14-11	1.062.400	II	74.000	CCF09	1.062.400	42.600	0	0	0	0	0
13	CC	73167634	HERRERA HERNANDEZ JAVIER MAURICIO	1	0			X																230301	2.800.000	448.000	0	0	14.000	14.000	EPS002	2.800.000	112.000	14-11	2.800.000	II	194.900	CCF09	3.237.500	129.500	0	0	0	0	0
14	CC	73167634	HERRERA HERNANDEZ JAVIER MAURICIO	1	0			X																230301	1.199.999	192.000	0	0	6.000	6.000	EPS002	1.199.999	48.000	14-11	1.199.999	II	83.400	CCF09	1.199.999	48.000	0	0	0	0	0
15	CC	73220549	OROZCO MAGAMRREZ LUIS MIGUEL	1	0			X																230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPSC37	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	II	111.400	CCF09	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
16	CC	7692266	ACOSTA VERGARA JUAN EDUARDO	1	0			X																230301	1.236.667	198.300	0	0	0	0	EPSC37	1.236.667	49.100	14-11	1.236.667	II	86.400	CCF09	1.236.667	49.100	0	0	0	0	0
17	CC	7692266	ACOSTA VERGARA JUAN EDUARDO	1	0			X																230301	373.333	59.800	0	0	0	0	EPSC37	373.333	15.000	14-11	373.333	II	26.000	CCF09	373.333	15.000	0	0	0	0	0
18	CC	79700156	MOZO GONZALEZ GERMAN ANTONIO	1	0			X																231001	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS026	2.800.000	112.000	14-11	3.800.000	II	194.900	CCF09	3.800.000	112.000	0	0	0	0	0
19	CC	8066360	ANDRADE SOSA OSCAR	1	0			X																	0	0	0	0	0	0	EPSC24	1.236.667	49.100	14-11	1.236.667	II	86.400	CCF09	1.236.667	49.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.033.357.896,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 103.335.789,60	28	9	2020	2	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 206.671.579,20	28	9	2020	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 280.007.368,80	1	6	2021	7	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **9**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO OÍAA B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma

Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2021	28	09	2020	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 A NRO. 112 - 77	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACUDIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO MEDIANTE AL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS POST EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO:
CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1 INTEGRADO POR: CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S.
CONIDNO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8,CON PARTICIPACION DEL 10% DAR INGENIEROS CIVILES S.A.S CON NIT. 830.027.712-4 CON PARTICIPACION DEL 60%, INGENIERIA COLOMBIANA INGEMIN S.A.S - INGECOL INGEMIN S.A.S con NIT 901.094.880-5 CON PARTICIPACION DEL 25% y SD INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 900.395.263-1 CON PARTICIPACION DEL 5%

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	02/07/2022	$103,335,789.60	$103,335,789.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	31/12/2024	$206,671,579.20	$206,671,579.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2021	07/07/2026	$280,007,368.80	$280,007,368.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO TRES (3) DE 2021,SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NO. 722 DE 2020, DESDE EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.033.357.896) M/CTE, INCLUIDO IVA, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA:
FECHA INICIAL DE LA POLIZA ES: 28/09/2020
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO UNO (1) Y PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2021,SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NO. 722 DE 2020, DESDE EL 07 DE JULIO DE 2021, HASTA EL 07 DE OCTUBRE DE 2021 Y SE ADICIONA EL VALOR EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****94,275.00	$ *****8,000.00	$ *****19,432.00	$ **********121,708.00	$ ******590,014,737.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSH ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO 2186877 — DLP164102A — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2021	28	09	2020	0000	31	12	2024	2359	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT:	800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7050000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA PÓLIZA
EL CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT: 901.380.457-1 TIENE LA CALIDAD DE GARANTIZADO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45 A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6105441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1641 02A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2021	28	09	2020	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT : 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15A NRO. 112 - 77	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
($187.300.0001 M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS
NOVENTA Y SEIS PESOS ($933.357.896) M/CTE, INCLUIDO IVA, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS, LOS DEMAS
TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SEGUN CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA: LA GARANTIA INICIA DE LA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29/04/2020, FECHA INICIAL DE LA POLIZA: 29/04/2020
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2020,SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA
7 DE JULIO
DE 2021, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N 722 DE 2020, SE MODIFICA
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
FECHA INICIAL DE LA POLIZA: 29/04/2020
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
D & B INGENIEROS CIVILES SAS	830027712-4	60.00
BD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1	5.00
INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. - INGECOL PREMIUM S.A.S	901096880-5	25.00
CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS	901154068-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6105441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164103A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101199902, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2021

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

4

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica, por lo cual no se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP–002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.

- ✓ Esta interventoría ha realizado reiterativamente requerimientos al contratista y ha solicitado la apertura simultánea de todos los frentes a intervenir, teniendo en cuenta que, a la fecha reflejan un avance programado de 93,4%, una ejecución del 51% y retraso de 42,5%. Estos porcentajes son el resultado de un plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la realidad del proyecto, debido a que el contratista no ha presentado el plan de inversión mensualizado según la prórroga y adicional otorgado.

- ✓ A la fecha del presente informe el avance físico es de 480,26 ml de placa huella completa, desde la abscisa K9+000 - K9+480.26.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ El avance de la ejecución del contrato se encuentra en el 100%, cumpliendo así con la meta física del proyecto, Construcción de (7) Box-Culvert (l =7m dimensiones 1.0 x 1.0) y la Construcción de los 1.194 ml de placa huella.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental, para culminar con el proceso de liquidación.

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100 % y un avance ejecutado de 52,7%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 47,3%.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS con respecto al PAGA y al informe trimestral 1.

- ✓ A la fecha, se requiere tramitar permiso de ocupación de cauce en el Municipio de el Guamo por obra nueva (puente), la alcaldía continua con la gestión ante la Autoridad Ambiental.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100% y un avance ejecutado de 100% cumpliendo con la meta física del proyecto.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental, para culminar con el proceso de liquidación.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 100% y un avance de ejecución de 51,0%, lo que indica un retraso de 49%, de acuerdo con las el balance de cantidades, reprogramación y plan de inversión presentado como soporte del OTRO SI N° 1 del contrato.

- ✓ El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 3 de agosto de 2021, por lo tanto, se mantiene el mismo porcentaje de avance del 51%, a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ De acuerdo con el plan de inversión mensualizado, el porcentaje de avance programado es 100% y el avance ejecutado es de 67,7%, reflejando un retraso de 32,3% en la ejecución del contrato.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

7.7 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA PAVIMENTO RURAL.

- ✓ De acuerdo con la reprogramación y el plan de inversión mensualizado presentado, el porcentaje de avance programado es 100% y el avance ejecutado es de 21,2%, reflejando un retraso de 78,8% en la ejecución del contrato.

- ✓ El contratista debe cumplir con los compromisos pactados en el comité técnico del 17 de septiembre de 2021, en donde debe entregar la evidencia de la implementación del plan de contingencia.

7.8 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

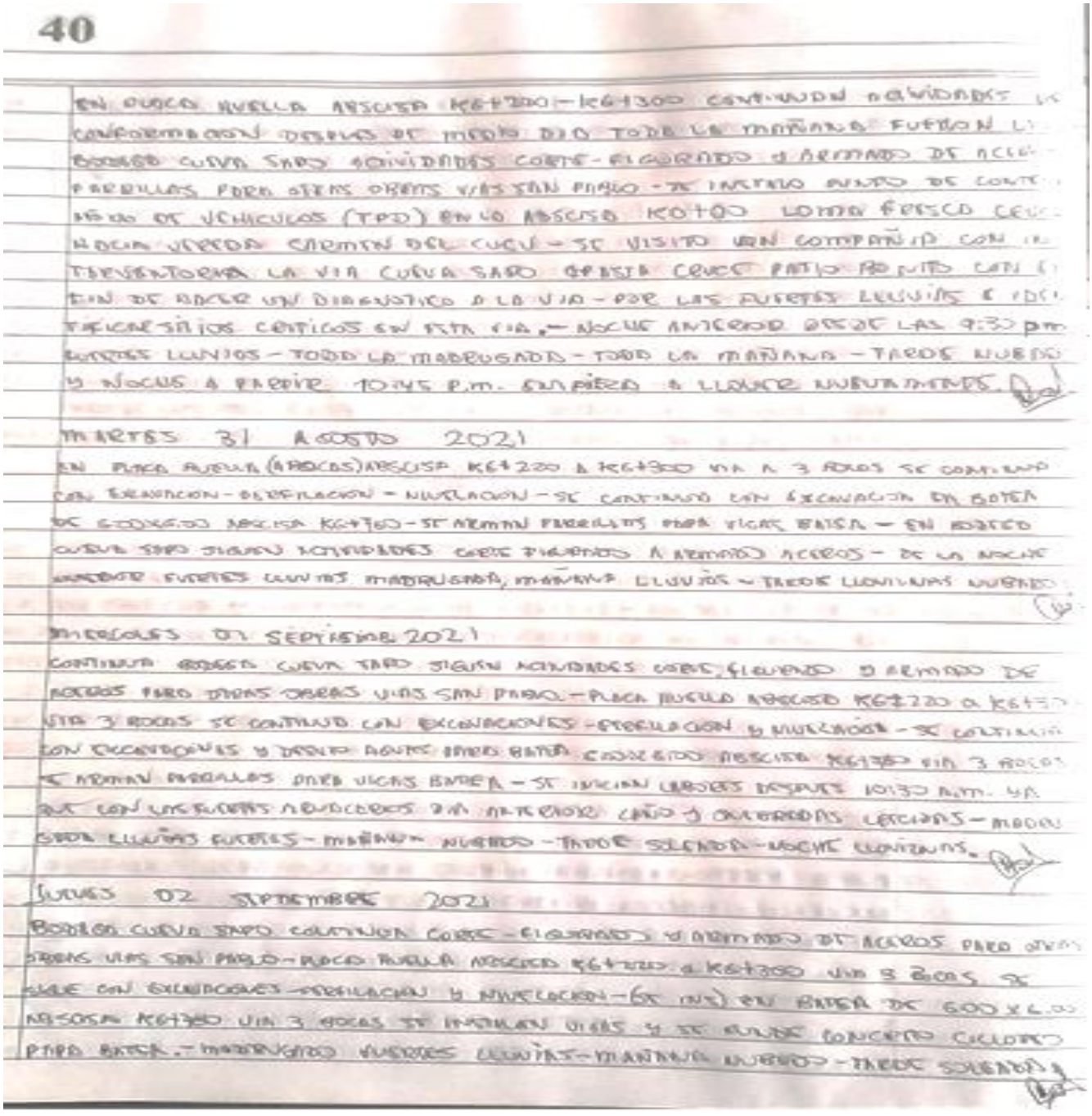
- ✓ El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 14 de agosto de 2021, por lo tanto, se mantiene el mismo porcentaje de avance del 21,5%, a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS con respecto al PAGA y al informe trimestral 1.

8 ANEXOS.

8.1 BITÁCORA DE OBRA.

8.1.1 MUNICIPIO DE SAN PLABLO - BOLIVAR- CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.



40

EN BODEGA RUEDA ABSCISA K6+200 – K6+300 CONTINUAN ACTIVIDADES DE CONFORMACION DESPUES DE MEDIO DIA TODA LA MAÑANA FUERON LL... BODEGA CUEVA SARO ACTIVIDADES CORTE - ELIGRADO Y ARMADO DE ACERO PARRILLAS PARA OTRAS OBRAS VIAS SIN PAVIMENTO - SE INICIO CONTEO DE VEHICULOS (TPD) EN LA ABSCISA K0+00 LOMA FRESCO CERCA ALCIRA VEREDA CAMINO DE CUEVA – SE VISITO OBRA ACOMPAÑADO CON EL TRANSFORMA LA VIA CUEVA SARO ABSCISA CRUCE PATIO NUEVO CON EL FIN DE HACER UN DIAGNOSTICO A LA VIA – POR LAS FUERTES LLUVIAS E PODRIA PRESENTARSE CRITICOS EN ESTA VIA. – NOCHE ANTERIOR DESDE LAS 9:30 pm FUERTES LLUVIAS – TODO LA MADRUGADA – TODA LA MAÑANA – TARDE NUBLADO Y NOCHE A PARTIR 10:45 p.m. EMPIEZA A LLOVER NUEVAMENTE.

MARTES 31 AGOSTO 2021

EN PLACA HUELLA (4 ROCAS) ABSCISA K6+220 A K6+300 VIA A 3 ROCAS SE CONTINUO CON EXCAVACION - NIVELACION - SE CONTINUO CON EXCAVACION EN BOTEA DE ESCOMBRO ABSCISA K6+360 - SE ARMAN PARRILLAS PARA VIGAS BAJA – EN BODEGA CUEVA SARO SIGUEN ACTIVIDADES CORTE FIGURADO Y ARMADO ACEROS – DE LA NOCHE ANTERIOR FUERTES LLUVIAS MADRUGADA, MAÑANA LLUVIAS – TARDE LLOVIZNAS NUBLADO

MIERCOLES 01 SEPTIEMBRE 2021

CONTINUA BODEGA CUEVA SARO SIGUEN ACTIVIDADES CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE ACEROS PARA OTRAS OBRAS VIAS SIN PAVIMENTO – PLACA HUELLA ABSCISA K6+220 A K6+300 VIA 3 ROCAS SE CONTINUO CON EXCAVACIONES - NIVELACION Y NIVELACION – SE CONTINUO CON EXCAVACIONES Y DARLE ANGULO PARA BATEA CONCRETO ABSCISA K6+360 VIA 3 ROCAS SE ARMAN PARRILLAS PARA VIGAS BATEA – SE INICIAN LABORES DESDE HORAS A.M. YA QUE CON LAS FUERTES PRECIPITACIONES DE LA NOCHE ANTERIOR CAIDA DE ARBOLES – MADRUGADA FUERTES LLUVIAS – MAÑANA NUBLADO – TARDE SOLEADA – NOCHE LLOVIZNAS.

JUEVES 02 SEPTIEMBRE 2021

BODEGA CUEVA SARO CONTINUA CORTE - ELIGRADO Y ARMADO DE ACEROS PARA OTRAS OBRAS VIAS SIN PAVIMENTO – PLACA HUELLA ABSCISA K6+220 A K6+300 VIA 3 ROCAS SE SIGUE CON EXCAVACIONES - NIVELACION Y NIVELACION – SE INICIA EN BATEA DE 600 X 6.00 ABSCISA K6+360 VIA 3 ROCAS SE INSTALAN VIGAS Y SE RUNDE CONCRETO CICLOPEO PARA BATEA. – MADRUGADA FUERTES LLUVIAS – MAÑANA NUBLADO – TARDE SOLEADA

VIERNES 03 SEPTIEMBRE 2021

SE CONTINUA BODEGA CUNETA SAPO CORTE-FIGURADO Y ARMADO HIERROS MURO ALAS UNIDAS VIAS SAN PABLO - EN PLACA HUELLA 80.00 ML ABSCISA K6+220 A K6+300 VIA 3 ROCAS EN EXCAVACION - PERFILACION - NIVELACION SE UTILIZA 2 CANGUROS Y 1 PANA PARA CONFORMAR + BATEA GRAVA-CO ABSCISA K6+360 VIA 3 ROCAS SE INSTALA ACEROS PARPILLO PARA SE FORMALETEA Y SE FUNDE PLACA PARA HUELLA - MADRUGADA MAÑANA LLOVIZNAS - MEDIO - TARDE SOLEADA

SABADO 04 SEPTIEMBRE 2021

SE CONTINUA BODEGA ACEROS CUNETA SAPO CON CORTE-FIGURADO Y ARMADO HIERROS PARA DISTINTAS OBRAS VIAS SAN PABLO - EN PLACA HUELLA 80.00 ML ABSCISA K6+220 - K6+300 VIA 3 ROCAS EN EXCAVACION - PERFILACION - NIVELACION SE UTILIZA 2 CANGUROS Y 1 PANA PARA CONFORMAR Y NIVELAR - MAÑANA NUBADO TARDE SOLEADO

DOMINGO 05 SEPTIEMBRE 2021

SE DESCANSO MAÑANA Y TARDE SOLEADO - NOCHE NUBADO LLOVIZNAS

LUNES 06 SEPTIEMBRE 2021

BODEGA ACEROS CUNETA SAPO SE SIGUE CON CORTE-FIGURADO Y ARMADO HIERROS PARA DISTINTAS OBRAS VIAS SAN PABLO - EN PLACA HUELLA 80.00 ML VIAS 3 ROCAS ABSCISA K6+220 - K6+300 EN EXCAVACIONES - PERFILACION NIVELACION - SE UTILIZA 2 CANGUROS Y 1 PALA PARA CONFORMAR Y NIVELAR MADRUGADA 1:40 A.M. EMPIEZA FUERTES AGUACEROS - MAÑANA LLUVIAS TARDE LLUVIAS

MARTES 07 SEPTIEMBRE 2021

SE CONTINUA CON CORTE-FIGURADO Y ARMADO HIERROS VARIAS OBRAS EN BODEGA CUNETA SAPO - EN PLACA HUELLA 80.00 ML VIAS 3 ROCAS ABSCISA K6+220 - K6+300 - EXCAVACIONES - PERFILACION - NIVELACION POR LA FUERTES LLUVIAS NO SE PUEDE SEGUIR ACTIVIDADES COMPACTACION O CONFORMACION - LA FUERTES LLUVIAS HAN REGADO EL MATERIAL COMPACTADO 8:10 A.M. LLUVIAS FUERTES - DESCANSO 9:55 A.M. TARDE LLUVIAS

MIERCOLES 08 SEPTIEMBRE 2021

EN CUEVA SAPO (BODEGA) SE CONTINUA CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO ALCANTS TRES VIAS SAN PABLO - PLACA HUELLA 80.00 ML VIA 3 BOCAS ABSCISA K6+220 - K6+300 - EXCAVADORAS - PERFILACION NIVELACION - APRO POR LA FUERTE LLUVIA NO SE HA PODIDO PERFILAR COMPACTADOR SIGUE LAS LLUVIAS - EN ALCANTARILLA K6+160 VIA 3 BOCAS SE FUNDIERON 2 PUNTAS CONCRETO 36" - ULTIMO DE LA MADRUGADA FUERTES LLUVIAS - MAÑANA LLOVIZNAS NUBLADO - TARDE NUBLADO SOL - NOCHE LLOVIZNAS.

JUEVES 09 SEPTIEMBRE 2021

SE CONTINUA EN BODEGA CUEVA SAPO CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO DE ACERO PARA ALCANTS CERRO SAN PABLO - PLACA HUELLA 80.00 MTS VIA 3 BOCAS ABSCISA K6+220 - K6+300 - CON MOTONIVELADORA SE TRAE LA VIA - NIVELA - POR LA FUERTE DE LLUVIAS NO SE TERMINO PROCESO - MADRUGADA INTENSAS LLUVIAS MAÑANA LLUVIAS TARDE NUBLADO

VIERNES 10 SEPTIEMBRE 2021

EN BODEGA CUEVA SAPO SE CONTINUA CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO ACEROS EN PLACA HUELLA 80.00 ML - VIA 3 BOCAS ABSCISA K6+220 A K6+300 DONDE ACTIVIDADES DE MOTONIVELADORA PERFILADO Y NIVELADO LA PISTA - SI PASA ALGO SE LE METE VIBROCOMPACTADOR ALA PISTA - PERFILADO NIVELANDO EL PASO A VECES - CON MOTONIVELADORA SE EXTIENDE MATERIAL SUBBASE - SE NIVELA - SE LE PASA VIBROCOMPACTADOR - SE PISO SE PUSO MUELLE - MADRUGADA Y MAÑANA FUERTES LLUVIAS - TARDE NUBLADO - SOLEADO

SABADO 11 SEPTIEMBRE 2021

BODEGA CUEVA SAPO SE TIENE CORTE-FIGUEADO Y ARMADO ACEROS EN PLACA HUELLA 80.00 ML - VIA 3 BOCAS - ABSCISA K6+220 A K6+300 - POR LAS FUERTES LLUVIAS LA PISTA MOJADO ESPERAR QUE SE SEQUE PARA SEGUIR PERFILADO Y TERMINAR DE NIVELAR EN HORAS DE LA TARDE SE TERMINA ACTIVIDAD DIARIO TRABAJO - MADRUGADA LLUVIAS FUERTES) MAÑANA LLOVIZNAS NUBLADO - TARDE SOLEADO

DOMINGO 12 SEPTIEMBRE 2021

POR INTENSAS LLUVIAS EN LA MADRUGADA SE INICIA LABORES A LAS 10.00

A.M. SE EMPIEZA CON ACTIVIDADES DE FORMALETA PARA PLACA HUELLA - INSTALACION DE PARRILLAS PARA PLACA MODULO 0.80X2.70 - FUERTES LLUVIAS EN LA MADRUGADA Y NUBLADO HASTA LAS 9:00 A.M.

LUNES 13 SEPTIEMBRE 2021

EN BODEGA CUEVA SAPO SE CONTINUA CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO DE ACEROS - EN PLACA HUELLA 80.00ML - ABSISA K6+220 A K6+300 VIA 3 BOCAS - INSTALACION DE FORMALETA E INSTALACION DE PARRILLAS MODULOS DE 0.80X2.70. - MADRUGADA LLUVIAS - MAÑANA NUBLADO - TARDE SOLEADO.

MARTES 14 SEPTIEMBRE 2021

EN BODEGA CUEVA SAPO SE CONTINUA CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO DE ACEROS - EN PLACA HUELLA 80.00 mL - ABSCISA K6+220 A K6+300 EN LA VIA 3 BOCAS - SE CONTINUA CON INSTALACION FORMALETA EN MADERA - INSTALACION DE PARRILLAS Y FUNDIDO EN CONCRETO DE MODULOS .70X2.80 - MADRUGADA LLUVIAS - MAÑANA NUBLADO - TARDE SOLEADO

MIERCOLES 15 SEPTIEMBRE 2021

EN BODEGA CUEVA SAPO SE CONTINUA CON CORTE-FIGUEADO Y ARMADO DE ACEROS - EN PLACA HUELLA 80.00 mL. ABSCISA K6+220 A K6+300 EN LA VIA 3 BOCAS - SE CONTINUA CON INSTALACION FORMALETA EN MADERA - INSTALACION DE PARRILLAS Y FUNDIDAS EN CONCRETO DE PLACAS MODULOS DE 0.90X2.80 - MADRUGADA LLUVIAS - MAÑANA 8:05 A.M. FUERTES LLUVIAS HASTA 12:15 P.M. TARDE NUBLADO.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1 MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.













FOTO. Construcción de placa huella tramo 1 y visita técnica.





FOTO. Actividades de orden y limpieza en la placa huella construida.

8.2.2 CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL. MARIA LA BAJA.









FOTO. Construcción de placa Huella (flamenco) y estabilización de la subrasante en correa.

8.2.3 CONTRATO N. ° LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. CARMEN DE BOLIVAR.








FOTO. Construcción de la placa Huella.





FOTO. Toma de densidades y extendida de material de subbase.

8.2.4 CONTRATO N. ° LP-OP-001-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020. CORDOBA.













FOTO. Construcción de Box-Culvert.













FOTO. Construcción de Box-Culvert y tramo de placa huella faltante.









FOTO. Construcción de Placa Huella.

8.2.5 CONTRATO N. ° SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES.








FOTO. Colocación y compactación del material de subbase.









FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.









FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.









FOTO. Construcción de la placa huella.

8.3 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
31/08/2021	CB2020-0552-2021	ENTREGA DE ACTA DE COSTOS No.11 DE 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
1/09/2021	CB2020-0553-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
1/09/2021	CB2020-0554-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, BITACORA DE OBRA.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
1/09/2021	CB2020-0555-2021	REITERACIÓN Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS POR LA INTERVENTORIA.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
1/09/2021	CB2020-0556-2021	REITERACIÓN Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS POR LA INTERVENTORIA.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
1/09/2021	CB2020-0557-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE PLANILLAS DE PAGO Y BITACORA DE OBRA	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
1/09/2021	CB2020-0558-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y BITACORA DE OBRA	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
1/09/2021	CB2020-0559-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE ENTREGA DE PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y BITACORA DE OBRA	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
1/09/2021	CB2020-0560-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE ACTUALIZACION DE PÓLIZAS, REPROGRAMACIÓN Y FLUJO DE CAJA SEGÚN PRÓRROGA No.2	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
1/09/2021	CB2020-0561-2021	REITERACIÓN DE REQUERIMIENTOS POR LA INTERVENTORÍA.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
2/09/2021	CB2020-0562-2021	CERTIFICACIÓN DEL AVANCE DE LAS OBRAS DEL CONTRATO No. SI-C-1808 DE 2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
3/09/2021	CB2020-0563-2021	JUSTIFICACION ADICIONAL	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
7/09/2021	CB2020-0564-2021	SOLICITUD INFORME ESTADO DE PAGO DE CUENTA DE COBRO PROFESIONAL AMBIENTAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
9/09/2021	CB2020-0565-2021	RESPUESTA OFICIO OF-MB-LP-002-2020-14 – ENTREGA DE RESULTADOS ENSAYOS CBR ARCILLA MÉTODO 2, DE MEZCLA MEJORAMIENTO SUBRASANTE PARA PLACA-HUELLA CORREA CON CAL AL 5%.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/09/2021	CB2020-566-2021	ZAMBRANO : JUSTIFICACION ADICIONAL	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
9/09/2021	CB2020-567-2021	Reiteración documentación solicitada por SMA 41004 - INVIAS San Pablo - Bolívar	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com

13/09/2021	CB2020-568-2021	REMISIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y BALANCE DE OBRA AL CONTRATO DE OBRA LP002-DE 2020.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
13/09/2021	CB2020-569-2021	CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
13/09/2021	CB2020-570-2021	CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
13/09/2021	CB2020-571-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
13/09/2021	CB2020-572-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
13/09/2021	CB2020-573-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
13/09/2021	CB2020-574-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
13/09/2021	CB2020-575-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
13/09/2021	CB2020-576-2021	Asunto: CITACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y VISITA DE OBRA.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
13/09/2021	CB2020-577-2021	Solicitud aprobación HDV – Ing Jorge Eliecer Castillo – Cto 722-2020.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
14/09/2021	CB2020-578-2021	: RECOMENDACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
14/09/2021	CB2020-579-2021	SOLICITUD DE APROBACIÓN HV DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA E INGENIERA AUXILIAR.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
14/09/2021	CB2020-580-2021	Suspensión del proceso de liquidación Contrato de obra LP-N-002-20200801001 MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO	San Juan Nepomuceno	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
14/09/2021	CB2020-581-2021	CERTIFICACIÓN DEL AVANCE DE LAS OBRAS DEL CONTRATO No. SI-C- 1881.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
15/09/2021	CB2020-582-2021	SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO No. 722 DE 2020.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
15/09/2021	CB2020-583-2021	Solicitud de apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
16/09/2021	CB2020-584-2021	Solicitud de apoyo frente al incumplimiento generado por los Contratistas de obra en el seguimiento a la	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
20/09/2021	CB2020-585-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V2	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
22/09/2021	CB2020-586-2021	RESPUESTA A SU OFI-EXT-2021-072 "SOLICITUD PRORROGA O ADICION EN TIEMPO No 2 DEL	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
22/09/2021	CB2020-587-2021	Suspensión de obras por Permiso de Ocupación de Cauce	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
23/09/2021	CB2020-589-2021	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN OFI-SP-090-21, OFI-SP-093-21	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
24/09/2021	CB2020-589-2021	OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA V3, MUNICIPIO MARÍA LA BAJA.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co

25/09/2021	CB2020-590-2021	CONCEPTO DE INTERVENTORIA RESPECTO A SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
27/09/2021	CB2020-591-2021	Aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3, Municipio María la Baja.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
27/09/2021	CB2020-592-2021	Remisión de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V3 Municipio de María la Baja	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
28/09/2021	CB2020-593-2021	ENTREGA DE ACTA No.12 E INFORME MENSUAL No.12 DE 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2021.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
29/09/2021	CB2020-595-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA- SOLICITUD DE APROBACIÓN INSPECTOR DE OBRA.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co jvillate@invias.gov.co
30/09/2021	CB2020-595-2021	REITERACIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
30/09/2021	CB2020-596-2021	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS COMITE TÉCNICO DE FECHA 17 SEPTIEMBRE	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
30/09/2021	CB2020-597-2021	SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 SEPTIEMBRE	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
30/09/2021	CB2020-598-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 DE	Córdoba	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
30/09/2021	CB2020-599-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
30/09/2021	CB2020-600-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
30/09/2021	CB2020-601-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
30/09/2021	CB2020-602-2021	REQUERIMIENTOS POR LA INTERVENTORÍA.	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
30/09/2021	CB2020-603-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
30/09/2021	CB2020-604-2021	CONCEPTO DE INTERVENTORIA RESPECTO A SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

8.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**ENVIADO POR FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO RECIBIDO**
2/09/2021	OFI-EXT-2021-070.	REMISION PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES JULIO	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
1/09/2021	CTRIDELSA-035-2021	Respuesta comunicado CB2020-525-2021.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
3/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-13.	Nueva dirección de correo electrónico Corporación Ser Social.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
3/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-14.	CBR Método 2 Mezcla Mejoramiento Subrasante Placa-Huella Correa con Cal 5%.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
3/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-15.	Oficio de respuesta a requerimientos de oficio enviado por la interventoría de referencia CB2020-0554-2021 de 1 de septiembre de 2021.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
3/09/2021	copia de correo y comunicado de la gobernacion enviada al invias : GOBOL-21-036832	Solicitud de prórroga convenio N°000632 de 2020 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de San Pablo en el Departamento de Bolívar marco implementación acuerdo final para la paz a nivel nacional".	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
3/09/2021	GOBOL-21-036978	Reiteración de solicitud de informe sobre avances en la ejecución de las obras - Contrato de obra N°LC 1881 2020	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
8/09/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-036-2021	CONTEO TRANSITO VEHICULAR TRAMO LOMA FRESCA- CARMEN EL CUCU.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
14/09/2021	COMUNICADO CTRIDELSA-037-2021	Solicitud de suspensión del contrato de la referencia.	San Pablo	consorciotridelsa@hotmail.com
15/09/2021	15/09/2021	Solicitud de suspension de obra	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
15/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-17	OF-MB-LP-002-2020-17. Entrega Acta No.2 y documentación de soporte.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
15/09/2021	15/09/2021	solicitud de restablecimiento economico	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
17/09/2021	OFI-EXT-2021-071.	ACTA DE OBRA No 2	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
17/09/2021	OFI-EXT-2021-072.	SOLICITUD ADICION EN TIEMPO No 2	Carmen de Bolívar	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
20/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-18.	Entrega de compromisos adquiridos en comité técnico de fecha 17 de septiembre de 2021, como requisito para aprobación y legalización de Acta de Cobro No.2 del contratista.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
20/09/2021	OFI-SP-090-21	REQUERIMIENTO INTERVENTORIA	Córdoba	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
20/09/2021	Oficio secretaria infraestructura- El Carmen de Bolívar, 20 septiembre de 2021	REQUERIMIENTOS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Carmen de Bolívar	secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

22/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-19	Entrega de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA en su tercera versión según observaciones y recomendaciones de oficio CB2020-585-2021 de 20 de septiembre de 2021 y mesa de trabajo de día 22 de septiembre de 2021.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
23/09/2021	OFI-SP-093-21	SEGUNDO REQUERIMIENTO CORDOBA BOLIVAR	Córdoba	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
22/09/2021	OFICIO GOBOL-21-040364	NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DEL OFICIO GOBOL-21-040364 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Solicitud de concepto y recomendaciones técnicas – Contrato de obra N°2190-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
24/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-20	Entrega de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA en su cuarta versiónsegún observaciones y recomendaciones de oficio CB2020-589-2021 de 24 deseptiembre de 2021	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
27/09/2021	copia de correo y comunicado del contratista de fecha Cartagena. 27 de Septiembre de 2021	Entrega Acta No.2 Corregida según Observaciones y reenvío de soportes.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com
28/09/2021	OFICIO PZC 032 2021	OTRO SI No2	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com
28/09/2021	oficio 250233	ENTREGA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL rev.1	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
30/09/2021	OF-MB-LP-002-2020-21	Entrega cumplimiento compromisos comité técnico de fecha 17 septiembre de oficio CB2020-0597-	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co